VENTURA
LOPEZ
BAÑOS
LOECHES

FONDO ANTIGUO
A-1463
Bib. Regional

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

A-1463

R.
50299

MEMORIA

DE

LAS AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

LOECHES,

POR EL DOCTOR

DON VENTURA LOPEZ CHAVARRI,

DIRECTOR DE LOS MISMOS.

MADRID.
Imprenta de M. Tello, Preciados, 86.
1864.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

MEMORIA

DE

LAS AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE LOECHES.

MEMORIA

DE

LAS AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

LOECHES,

POR EL DOCTOR

DON VENTURA LOPEZ CHAVARRI,

DIRECTOR DE LOS MISMOS.

MADRID.
Imprenta de M. Tello, Preciados, 86.
1864.

REAL ACADEMIA DE MADRID

PARTE PRIMERA.

TOPOGRAFÍA FÍSICO-MÉDICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Descripcion geográfica de la provincia de Madrid.—Su situacion y condiciones orográficas é hidrográficas.

Acaso no sea completamente necesario describir en una monografía de aguas medicinales las condiciones físicas del país en donde se encuentra la fuente de salud cuyo estudio se proyecta ; acaso fuera suficiente para el conocimiento de las propiedades distintivas de las aguas el de aquel terreno en que nacen, pues que tan vario puede ser, y es en efecto, el de toda una comarca, mucho mas en nuestra Península, tan accidentada y multiforme en su constitucion geológica. Y si la provincia de que ha de tratarse es la de Madrid, centro de España y cabeza del reino, tan conocida y detallada por naturalistas y geólogos, aunque por estos no muy á fondo estudiada todavía, quizá no solo fuera innecesaria, sino completamente excusada su descripcion en obra que, si bien será y debe ser analítica, ha de comprender el exámen de un limitado espacio de aquella.

Pero ya que no sea sino por seguir la general costumbre, y porque nunca estarán de sobra en los libros, sean cuales-

quiera su interés é importancia, las nociones útiles de la ciencia, dedicaremos algunas páginas á aquel objeto, sacadas ya de nuestras observaciones particulares, ya de las que han dejado consignadas en sus obras los que á tales estudios se dedicaron con más asiduidad y mayores dotes.

Parte del antiguo reino de Toledo fueron todas las comarcas que en la moderna geografía política encierra la provincia de Madrid. Aquel reino, fundado por los árabes despues de la catástrofe de Guadalete y cuando rivalidades intestinas desunieron á los herederos de Muza y de Tarick, arrancado á pedazos una y veinte veces de manos de sus fundadores, primero por los condes de Castilla y más tarde por los reyes de Leon y de Castilla; centro y ya como corona de las provincias cristianas de España desde Alfonso VIII, y por último córte casi invariable de nuestros reyes hasta Felipe IV é invariable desde Cárlos II una de sus poblaciones, Madrid, tiene en la historia de nuestro país grandísima importancia, y en su territorio innumerables tradiciones y recuerdos. No es de estos ni de los infinitos cambios que en la situacion política y administrativa ha sufrido la parte de España que hoy es provincia de Madrid de lo que nos toca hablar, sino únicamente de su composicion actual y de sus accidentes geográficos.

Hállase en la vertiente S. O. de la gran cordillera Cárpeto-Vetónica, y ocupa la cuenca hidrográfica del rio Tajo. Tiene sus confines al N. y N. O. en los de la provincia de Segovia, y en los de la de Avila tambien al N. O. y al O.; mientras que está limitada al S. por la provincia de Toledo, al S. E. por la de Cuenca, y por la de Guadalajara al E. y N. E. Sobre sus límites oficiales tiene en muchas partes límites naturales, que son como la base de los que establece su geografía política: por tales puédense considerar las

sierras de Somosierra y Guadarrama, las divisorias de aguas al Tajo y al Duero, al Cófio y al Guadarrama, al Jarama y al Lozoya, y por distintos puntos tambien los mismos rios Tajo, Lozoya, Jarama, Alberche y otros.

Es la configuracion de la provincia de Madrid, á poco más ó menos, la de un trapecio, correspondiendo próximamente sus cuatro ángulos á los puntos cardinales, teniendo su base mayor en la cordillera Carpetana, y en el Tajo la opuesta. Sobre 127 kilómetros de longitud mide la primera de ambas, y á unos 68 se extiende la segunda, y de 100 kilómetros aproximadamente es la distancia que entre una y otra media. La superficie de la provincia consta de 7,762 kilómetros cuadrados, y en ella se cuentan una ciudad y 276 poblaciones más entre villas, lugares ó aldeas.

La capital de la provincia se encuentra situada casi en el centro exacto de ella, á los 40° 24' 30" de latitud Norte, mientras que su longitud, con arreglo al meridiano de Paris, es de 6° 0' 54." Su elevacion sobre el nivel del mar de 655 metros, y la distancia más corta que del mismo la separa de 300 kilómetros poco más ó menos. La mayor parte de los datos que anteceden están tomados del mapa de España por Coello, de los trabajos astronómicos del Observatorio de Madrid, y de la brillante Memoria que sobre el particular publicó en 1862 el ingeniero de minas D. Casiano de Prado.

Es tan vario y accidentado el territorio de la provincia de Madrid, que acaso no haya otras dos en España de tal manera desiguales; lo que, segun dice atinadamente un geólogo contemporáneo, hace que se puedan estudiar en él todas ó casi todas las clases de terrenos, desde el primitivo hasta los más modernos. Picos elevadísimos, como los que se levantan en la cordillera celebrada que limita por

un lado la provincia, y cañadas profundas como la que recorre el Tajo por el límite opuesto; alturas como la de la Peña Lara, que está á 1,767 metros sobre el nivel de Madrid y á unos 1,900 sobre el punto en que confluyen el Tajo y el Algodor; páramos infecundos, vegas fertilísimas; el gneis y las arcillas, los granitos y las arenas, todo se encuentra en el espacio de unas cuantas leguas, y todo se ofrece á las observaciones de la ciencia.

En tres fajas ó zonas divide ésta el territorio de la provincia, que corresponde á los tres géneros diversos de composicion que presenta el suelo, siendo paralelos casi y regulares en su forma: es la una la de la sierra, asentada al N. O., y llama la atencion en primer lugar, no solo del observador científico, sino del viajero menos sensible á la grandeza del espectáculo. La complicacion de su estructura, sus líneas culminantes, la variedad extraña y las excesivas diferencias de nivel á que se hallan respecto de sí mismas sus innumerables montañas y cantos pelados, recrean y asombran por su singularidad. Rocas hay inaccesibles completamente, como la Peña del Diezmo, simas profundísimas, puertos dilatados y estribaciones de soberbia altura y magnitud.

De los estudios hechos por el Sr. D. Casiano de Prado, que tenemos á la vista, estudios que honran sobremanera á su ilustrado autor, pudiéramos entresacar detalles curiosísimos acerca de esta parte de la provincia; pero habríamos de extendernos más de lo que nos es lícito en nuestra Memoria, y así apuntaremos solamente aquellas noticias que sean más precisas á la inteligencia de los terrenos que describimos.

Varias son las sierras que dentro de la provincia de Madrid y de la zona del N. O. componen la cordillera Cárpeto-

Vetónica; las más notables sin duda alguna, las que á primera vista sobresalen, son la de Riaza, que empieza en el cerro de la Cebollera y termina en el de Grado; la de Somosierra, que desde el mismo cerro llega hasta la Peña Lara, ya citada, formando ambas la divisoria del N. E., entre Tajo y Duero; la de Guadarrama, con numerosas montañas y puertos, que es, al contrario de las otras, la divisoria al S. O. de aquellos rios, y que tiene por punto culminante el cerro de Cabeza Lijar, á 1,167 metros sobre el nivel de Madrid; la llamada Peñas de la Cabrera, prolongacion de la anterior, que solo da aguas al Tajo; la de Miraflores, en donde se encuentra la de Cabezas de Hierro Mayor, siguiendo despues por su órden el alto de la Maliciosa, la sierra de la Pedriza, la ya citada Peña del Diezmo y otras hasta la sierra del Atazar, cuyo punto culminante es la cresta de la Tornera, que está 1,230 metros sobre el nivel de Madrid. Otros cerros vienen despues, más ó menos importantes, más ó menos notables, aunque todos lo serian mucho en otra cordillera que no fuese la que nos ocupa; pero en la masa de rocas de esta zona señalar todas las alturas, hacer la topografía exacta y razonada de todas las montañas, de todos los puertos, es materia dificilísima y aun acaso todavía no intentada.

La composicion más general de estos terrenos consiste en gneis y granito, segun observa el señor de Prado. Sobresale, sin embargo, el primero, notándose de trecho en trecho particularidades como la que ofrece la sierra de Miraflores, cuya banda del S. se compone solamente de granito, mientras de gneis la del N. Al extremo de la sierra de Riaza, que forma el Pico de Grado, el terreno es más moderno. Espacios hay allí en donde la sierra es más quebrada, compuestos de pizarra y cuarzita, y colinas enteras

tambien de pizarra. En la montaña llamada Cabeza de Tamajon, al S. de las que forman la sierra de Miraflores, se ve una ancha faja de terreno cretáceo, notable por haberse construido en ella la presa del canal del Lozoya. La mayoría de los puertos que dan acceso á la extraordinaria agrupacion de montañas de la zona se encuentra en gneis.

Hemos guardado silencio respecto de otros cerros, promontorios, puertos y ventisqueros que asientan y se derivan de las grandes masas mencionadas; la enumeracion de tantos accidentes, sobre difusa y pesada, seria, como ya hemos apuntado, difícil ó imposible. El espectáculo que ofrecen tantas montañas, con sus estribaciones abruptas y empinadas, multiformes, las unas áridas y negruzcas, llenas de vejetacion y de colores vivos las otras, todas grandiosas y admirables, asombra y conmueve, aun mucho más cuando se descubren los llanos, valles y barrancos que entre ellas hay, de alguna extension los primeros, de gran fertilidad los segundos, y amenísimos los últimos por punto general. De los llanos cita el geólogo á que ya dos veces nos hemos referido el que se encuentra entre el Escorial de Abajo, Guadarrama, Los Molinos, Collado Mediano, Galapagar, Valdemorillo y Zarzalejo, que está sobre el nivel de Madrid á más de 200 metros. De los barrancos el señor de Prado cita el del Lozoya, de unos 12 kilómetros de largo por tres y medio de ancho. De los valles el de San Martin de Valdeiglesias.

En esta zona tiene nacimiento alguno de los rios que bañan la provincia; por ejemplo, el Jarama, cuyas primeras fuentes se encuentran en la cordillera, si bien no todas dentro del territorio de Madrid, antes al contrario la mayor parte de ellas en la provincia de Guadalajara, por donde corre el rio, hasta que más abajo del Ponton de la Oli-

va penetra en la segunda de las fajas en que los geólogos dividen la provincia de que nos venimos ocupando.

Al Jarama afluye el rio Lozoya, que nace todo él dentro de la provincia y en la zona del N. O., de donde no sale sino para morir en aquel. Recibe multitud de torrentes que bajan de lo alto de la sierra aumentando considerablemente su caudal y dándole mayor importancia de la que el Jarama tiene, aunque la pierde al confluir con éste poco despues de haber entrado en la zona segunda ó del centro, de que á su tiempo hablaremos. La excelente calidad de aguas que lleva el Lozoya y la altura del lecho de su cauce respecto de la de Madrid, le han proporcionado la honra de surtir á las necesidades de la córte, por medio del Canal de Isabel II, recientemente concluido.

Tambien el Guadalix, tributario asimismo del Jarama, nace, aunque no muere, en la zona de la sierra. Poco notable seria sin la cascada y charco llamados del Hervidero, que forma en su curso, y sin el auxilio que presta al Lozoya en su mision de dar aguas á Madrid. Entra en el Jarama por cerca de la venta de Pesadilla.

El rio patrio, el que emblematiza á España por ser el que baña las paredes, que no los muros de la córte, y la rodea en casi toda su circunferencia, el Manzanares humilde, pero de gran importancia en la historia, nace como los anteriores en la faja de la sierra y dentro de la provincia de Madrid. Despues de cruzar varios terrenos de gneis, granito y creta, y despues de recibir el Samburiel y el Mediano, entra en la zona del centro, en donde le encontraremos más adelante.

Por la zona de la sierra cruzan además el Guadarrama, que nace en ella perdiéndose despues en la otra faja; el Aulencia, que se encuentra en el mismo caso; el Alberche

y el Cófio, que confluyen, despues de nacer ambos en la provincia de Ávila, entrar en la de Madrid y pasar por último á la de Toledo para morir en el Tajo. Las fuentes de casi todos estos rios se encuentran en gneis y atraviesan sus aguas los terrenos graníticos y cretáceos.

Debiéramos ocuparnos aquí de los manantiales de aguas minerales que se encuentran en la sierra; pero nos parece preferible estudiar despues todos los de la provincia en sus tres divisiones geológicas.

Infinitamente menor es la importancia de la segunda zona, del centro por su situacion, llamada de las arenas por la composicion de sus terrenos cuaternarios. Aparte de alguna colina chata y algun barranco más escarpado que profundo, la faja del centro solo ofrece de notable el desnivel de unos 200 metros que presenta desde la línea de division de la tercera zona. Como carece de accidentes su terreno, es imposible toda otra descripcion, supuesto que fuera incurrir en pesada monotonía el ir designando uno por uno sus cañadas, llanos y barrancos.

En la parte hidrográfica tampoco hay mucho que decir de la faja cuaternaria. El Jarama con el Lozoya y Guadalix la cruzan, pero sin que en ella produzca beneficios, como dice el señor de Prado, por la anchura extraordinaria de su cauce. Tambien el Manzanares la atraviesa, y justamente al pasar por la zona de las arenas en donde se encuentra Madrid, es cuando adquiere su alta celebridad. Llega el Manzanares á los piés de la capital de España muy lleno de su nombre, muy orgulloso de representar alegóricamente á la patria, pero muy vacío de aguas, muy humilde de corrientes, y es que las arenas por donde lleva el cauce le filtran y consumen casi en la totalidad de su caudal, de tal manera que aflige verle silencioso y seco, haciendo marchar

trabajosamente el resto de sus aguas por el extenso lecho, cuya pobreza ha servido en todo tiempo de objeto burlesco á los poetas; pero aun más lastima verle por la zona inmediata á la del centro, á donde arrastra paulatinamente todas las escrecencias de la córte.

No es mucho más notable la zona tercera en órden, segun las vamos describiendo, que asienta al S. E. de la provincia y cuyo terreno es terciario, compuesto por lo tanto de calizas, arcillas, yesos y pedernales. No tiene montañas, bien que sus colinas sean más altas que las de la faja del centro. Constituye la parte más fértil de la provincia, y en ella se encuentran, como es consiguiente, pueblos de bastante importancia relativa.

Báñala el padre de nuestros rios, segun la expresion casi mítica de los primeros tiempos de España, el Tajo, que aun hoy mismo está considerado, injustamente por cierto, como el principal de la Península, siquiera no sea tan caudaloso como nos lo fingen la tradicion y su nombradía hasta despues que ha penetrado en Extremadura ó Portugal. Nacido en la provincia de Teruel, cuando llega á la de Madrid la sirve de límites primero, y entra luego en el terreno terciario. En esta misma faja recibe las aguas del Jarama á que antes se han unido las del Henares, el cual tiene su orígen en la provincia de Guadalajara, y formando una hermosa vega penetra en la de Madrid por el terreno terciario, alimentado con las aguas del Borbona, el Liendre y el Sorve; el Manzanares, con sus hediondas corrientes, si así puédense llamar, y el Tajuña, que naciendo tambien en la provincia de Guadalajara, entra en la de Madrid prestando grandes beneficios á la agricultura por la zona del S. E., dentro de la que muere en el Jarama.

La diferencia superficial de las tres zonas geológicas de

la provincia es seguramente muy corta, siendo de mayor extension la de la sierra que la terciaria, y ésta que la de las arenas; la poblacion en la última, aparte de la que encierra Madrid, es de 51,000 habitantes; de 55,000 en la del N. O., y de 88,000 en el terreno terciario; y es natural que así suceda, en atencion á la diferencia de productos agrícolas de una y otras, segun hace notar el señor de Prado, de cuyos trabajos nos hemos servido con tanta frecuencia, por ser los más acabados que en esta materia conocemos.

Réstanos hablar de las fuentes minerales de la provincia. Muchas son las que en ella se cuentan, y aunque algunas carecen de direccion facultativa oficial, y se hallan otras abandonadas por completo, no viene fuera de propósito una reseña ligerísima de la riqueza mínero-hidrológica de las mismas tres zonas, en que por seguir el plan trazado de antemano con grande acierto por los hombres de la ciencia geológica, hemos dividido el perímetro de la provincia de Madrid.

Cuatro fuentes minerales aparecen en los terrenos primitivos ó antiguos: la llamada *Navas de Buitrago*, en el partido de Torrelaguna, que nace sobre granito en la dehesa de Santillana y en direccion al rio Lozoya; sus aguas corresponden á la clase de las sulfurosas, y su temperatura es variable entre los 13 y 16° R.; solamente se han empleado en bebida para combatir las obstrucciones del hígado, del bazo y mesenterio, produciendo grandes resultados en las intermitentes rebeldes, clorósis y erupciones cutáneas de carácter herpético. La notable fuente del *Toro* en el *Molar*, que brota en terreno diluviano, aunque, segun la opinion de algunos, debe proceder del granítico que allí se encuentra á muy poca profundidad, cuyas aguas señalan en el

termómetro 15° R. y corresponden á las azoóticas ó nitrogenadas sulfurosas. La de *San Agustin*, que salta en gneis y se halla rodeada de los cerros del Pedregal, Moncalvillo, la Conchera Grande, Mediana y Maldeolivos, cuya composicion y temperatura vienen á ser iguales á las de las del Molar. Y por último, la fuente de *Bustarviejo*, hidro-sulfurosa, procedente de *aguas de minas*.

En la faja de las arenas se cuentan tres fuentes minerales, que no por ser de escasa importancia médica debemos olvidar. Es la primera la llamada de la *Casa de Campo*, en la orilla izquierda del Manzanares y en la posesion del Real patrimonio que lleva aquel nombre; su temperatura es de 12° R. y su composicion química ferruginosa carbonatada. La segunda se encuentra en el término de la villa de Húmera, en la posesion conocida por Sumasaguas; nace en un terreno compuesto de arenas entremezcladas de arcilla colorada y mica, y con una temperatura de 17° R. De estas aguas, que tambien corresponden á las ferruginosas carbonatadas, dice Bedoya, no se sabe con qué fundamento, hacia gran uso en bebida el Rey Cárlos II. La última fuente de esta zona es la apellidada de las Cámaras, que nace en el término del valle del Regajal, conocido más comunmente con el nombre de Carabanchel.

Mayor número es el de las fuentes minerales que existen en el terreno terciario, fenómeno bastante raro si se observa lo que en otras regiones se tiene por natural y averiguado y principalmente en Francia, en donde, segun Durand-Fardel, se encuentra casi la totalidad de los manantiales en los terrenos más antiguos.

Citemos las fuentes más notables de la zona terciaria: la de *Vacia-Madrid* tiene su orígen en la falda de una colina, cerca del Jarama, en término de Rivas; sus aguas salinas

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

en alto grado alcanzan 15° R. de temperatura, y se usan únicamente en bebida. Otra llamada *Amarga* se encuentra en Aranjuez; es medicinal y tiene nacimiento en una cañada que forman los cerros de las Salinillas de Alpagés; sus aguas, que brotan á 10° R., tienen propiedades salinas purgantes. Los manantiales de *Loeches*, objeto de esta monografía y de cuya descripcion nos ocuparemos, como es natural, más adelante. La fuente de *Corpa*, en el partido de Alcalá de Henares, débilmente salina laxante, célebre en otro tiempo por haber usado de sus aguas varios monarcas de España, entre los que se cuentan los tres Felipes II, III y IV, y el infante D. Fernando, cardenal y arzobispo de Toledo, hermano del último de los reyes citados, y que hacia se las trasportasen á Flandes durante el largo espacio de tiempo que allá residió. La de *Valdelacueva*, nacida al S. O. del término de Loeches, cuyas aguas alimentan y constituyen los baños de Peralta, establecimiento situado en las inmediaciones de Velilla de San Antonio. Por último, se encuentran en esta zona las fuentes de *Torres*, *Nuevo Baztan*, *Chinchon*, *Vicálvaro*, *Canillejas*, *Valdilecha* y *Tielmes*, todas salino-purgantes y más ó menos mineralizadas.

CAPÍTULO II.

Loeches: su posicion geográfica, su historia, sus monumentos y curiosidades.

I.

Varias son las causas que pueden hacer á una localidad ó un pueblo cualquiera célebres y renombrados; pero sea mucho ó poco el valor que tenga la fama de un lugar en donde se ha jugado la suerte de una civilizacion ó el porvenir de una raza, seguramente que no podrá jamás compararse á la celebridad adquirida por la aldea más humilde, si da ó recibe su nombre de uno de esos manantiales de salud, fuentes eternas de vida, á que la humanidad debe perenne reconocimiento, y en las que cada dia escribe una página de gloria, más imperecedera, más grande que la de la mayor batalla ó el más beneficioso tratado de paz y amistad entre dos ó más naciones. El viajero, el historiador, el filósofo, el arqueólogo buscan los lugares de las tradiciones sangrientas, los sitios que recuerdan épocas faustas ó desgraciadas, pero que al fin han señalado tan solo un instante en la carrerra de las sociedades que pasaron, y un

punto leve en la extension del mundo. En cambio, á orillas del salutífero arroyo, junto al manantial regenerador se van deteniendo sucesivamente los hombres todos, de todos los tiempos, de todas las edades, de todas las civilizaciones, de todas las razas, y llevan consigo á dilatadas comarcas, y trasmiten á las generaciones sucesivas la fecunda sávia de la vida que reparte la tierra, siempre generosa y próvida, siempre rica en tesoros de todo género, de que la ciencia, el arte, la industria y á veces la codicia se aprovechan. Entre el lugar que fué sepulcro de héroes, aunque haya sido cuna de gloria, y el que difunde salud continuamente, ¿quién no ha de preferir al último?

Y sin embargo, la humanidad se cuida menos del manantial de vida que del campo de batalla. Y sin embargo, con harta frecuencia la humanidad convierte las orillas de la saludable fuente en palenque de sus discordias, y se extermina justamente en el sitio en que de contínuo se regenera y vigoriza. Entonces la historia escribe el nombre de aquel lugar de muerte, y olvida aquel otro que da la existencia y la prolonga. Pero no hán menester seguramente estos últimos de otra página que el recuerdo de los beneficios que prestan y el agradecimiento de los que en ellos encontraron alivio á sus dolencias.

Séanos lícito, no obstante, historiar hoy, aunque muy por encima, el sitio en que se halla una de las fuentes balnearias de España, que si al presente no es tan conocida como otras de la Península, tiene condiciones bastantes para alcanzar plaza bien pronto entre las de más fama y nombradía por las cualidades salutíferas de sus aguas: Loeches, cuyo rico y abundante manantial, desde hace pocos años explotado y conocido, llama ya la atencion de todos los hombres de la ciencia, y en la época oportuna

atrae á su alrededor á considerable número de personas enfermas, que alaban y bendicen más tarde las virtudes medicinales de sus aguas.

II.

Á cinco leguas escasas de la córte se encuentra situada la villa de Loeches, ocupando la cima de una colina poco elevada, estribacion de otras mayores que se levantan cerca de la confluencia de los rios Henares y Jarama. Legua y media cuando más separan á la poblacion de la línea férrea de Madrid á Zaragoza, y desde la estacion de Torrejon de Ardoz, una de las de este ferro-carril, parte el camino vecinal que termina en Loeches, despues de atravesar una de las más fértiles heredades de la vega del Henares.

Se encuentra edificada la villa á los 40° 52' de latitud Norte y 0° 16' de longitud del meridiano de Madrid; su altura sobre el nivel del mar, segun las observaciones barométricas, es de 650 metros aproximadamente.

Los terrenos que abarca su pertenencia se hallan limitados al N. por los de Torres, en donde están situados los baños de este nombre, y por el cortijo de Baezuela; al E. por los de la misma villa de Torres y los de la de Pozuelo del Rey; al S. por los de Campo-Real y Arganda, y al O. tambien por los de Arganda y los de Velilla de San Antonio: en las inmediaciones de esta última poblacion se encuentran asimismo los baños llamados de Peralta. Comprenden los términos de Loeches una legua, poco más ó menos, de N. á S., y más de media de E. á O.

En el órden judicial corresponde al partido de Alcalá de

Henares, de cuyo punto dista dos leguas, y pertenece, como es consiguiente, á la diócesis metropolitana de Toledo.

El número de sus habitantes, segun el último empadronamiento, es de 201, si bien en 1852, época en que se abrió el establecimiento de baños, objeto de esta Memoria, apenas ascendia á unos 180 vecinos, siendo causa de este notable desarrollo proporcional de la poblacion de Loeches el mejoramiento progresivo de sus condiciones económicas, antes con exceso limitadas, hoy por la afluencia de forasteros durante el verano razonablemente adelantadas. Sin embargo, la principal riqueza de Loeches consiste en la agricultura y ganadería.

Áridos é incultos aparecen los alrededores de la villa, lo que da motivo á sospechar que los productos de sus tierras no puedan satisfacer á las necesidades de la poblacion. Pero esto no obstante, como en los montes cercanos abundan los pastos, suficientes á sostener considerable número de reses, que constituyen el capital pecuario de Loeches, y como en los valles que forman las contínuas quebradas propias de toda aquella comarca, se cultivan con no pequeño fruto las semillas de mayor é inmediata necesidad, puede asegurarse que, mediante la adopcion de un buen sistema de labores y aprovechamiento, equivocado ó nulo hoy, segun acontece en casi todos los pueblos de la provincia de Madrid, los rendimientos agrícolas y pecuarios del partido municipal de Loeches serian bastantes á sostener y multiplicar acaso su riqueza, al presente en relacion aproximada con sus habitantes.

Seguramente falta amenidad á todas las inmediaciones de la villa; pero al N. O. de la misma, y en el camino que de esta conduce á Torrejon, encuéntranse parajes agradables,

ricos de vejetacion, sombreados de árboles frondosísimos, y en ocasiones bordados de flores y de caprichosas franjas de yerbas menudas y gratas á la vista. Frescos arroyos que se derivan del Henares, llevando aguas puras y cristalinas, corren por entre los valles inmediatos, y hasta la misma accidentada variedad del terreno presta animacion y vida á aquellos lugares. Los cerros de poca altura que en encontradas líneas atraviesan toda aquella parte de la provincia no ofrecen á la verdad muestras fecundas de lozanía; crece apenas en ellos la yerba, y son pocos los arbustos que destruyen la monotonía que ofrece la tierra labrada; pero levántase de trecho en trecho algun montecillo más empinado que los otros, y en su cúspide algunos olivos y viñas le hermosean; de manera que si no por lo bellas, son por lo bizarras y extrañas un tanto agradables las inmediaciones de Loeches.

III.

En el interior fuera todavía menos digna de ser notada la villa si no tuviese tres edificios que por su antigüedad y su importancia merecen llamar la atencion de los curiosos, como han llamado la de los viajeros eruditos, y hasta la de los extranjeros. Las calles de Loeches son tortuosas, empinadas, irregulares y pedregosas. La incuria de sus habitantes, la indolencia proverbial entre los españoles, que no la pobreza ni la falta de recursos, hacen que las casas de Loeches consten, en lo general, de un solo piso, el bajo, y se hallen construidas á la manera que lo están las de casi todos los pueblos muy inmediatos á las grandes ca-

pitales de España. Toscas, desaliñadas, agenas á toda regla simétrica y faltas de comodidades y buen gusto, las habitaciones de Loeches dan idea tristísima del bienestar de sus moradores, cuando en realidad no hay en la villa carencia absoluta de medios para vivir con desahogo, y cuando por el contrario, es mayor el número de los vecinos que tienen propiedades al de los braceros é industriales. Considerando que son en su mayor parte las casas de Loeches propias del que las habita, construidas generalmente con los ahorros de la familia y á tenor de los recursos, es como puede explicarse tan notable abandono de la comodidad, ya que no del ornato público. Pero ni aun de esta manera se comprende que los habitantes ricos de la poblacion no hayan procurado mejorar las condiciones de sus viviendas. De esperar es, sin embargo, que unos y otros lo hagan para lo sucesivo, supuesta la nombradía de las aguas medicinales que llaman á la villa durante el verano á multitud de personas acostumbradas á los adelantos modernos, y deseosas de verlos por todas partes extendidos.

Una plaza tiene Loeches en el centro del pueblo, aunque irregular, espaciosa, y en su promedio una fuente de pobre arquitectura; pero con agua potable de regular calidad, suficiente y aun sobrada para las necesidades del consumo.

Hemos hablado de la existencia de tres edificios de importancia; pero antes de reseñarlos conviene que hagamos algunas ligeras apuntaciones acerca de la historia confusa y poco lata de la villa de Loeches, historia que se resume en la de los dos conventos y el palacio á que aludimos.

Desde cuándo fué Loeches señorío no hemos podido averiguarlo, ni quién fuera su primer poseedor, aunque de creer es que no se remontase la fecha de la donacion ó vin-

culacion mucho más allá del siglo XV, atendiendo á que no se encuentran vestigios que lo acrediten, mientras que existe memoria positiva de que lo era hácia el último tercio del siglo XVI, en que le poseia D. Iñigo de Cárdenas Zapata, embajador á la sazon cerca de la república de Venecia, y que antes lo habia sido de la córte de Francia.

Así consta de la escritura de fundacion de un convento de religiosas Carmelitas Descalzas, que existe aún, y cuyo patronato perteneció desde un principio á D. Iñigo. Tuvo lugar la fundacion á 10 de Agosto de 1596, y en este tiempo era positivamente señor de la villa de Loeches el embajador de Felipe II en Venecia, y debió serlo por herencia, supuesto que, años hacia, desde que estuvo desempeñando en Francia su mision diplomática, que venia mandando con destino al convento, aún en proyecto, ricos ornamentos y cumplidas galas para el culto de la futura iglesia, segun se deduce de los escasos antecedentes que obran en la casa conventual de las Carmelitas.

Á mediados de 1570 era embajador en Venecia D. Juan de Zúñiga, y en 1590 éralo en Francia D. Bernardino de Mendoza: entre una y otra época debió residir en Paris don Iñigo de Cárdenas Zapata, en atencion á que habiendo pasado desde esta última poblacion á Italia antes de 1596, y estando ya en Francia D. Bernardino de Mendoza en 1590, no pudo ser su estancia en la córte, entonces de Enrique IV, sino en años anteriores á este último citado. Sea de esto lo que quiera, y aunque bien pudiéramos rastrear más antecedentes y con mayor seguridad de las épocas en que don Iñigo sirvió sus embajadas, como que en realidad no hace á nuestro propósito, que es únicamente el de determinar á poco más ó menos la fecha más antigua en que aparece Loeches como señorío, y la más probable del principio de

su fundacion; sea de ello lo que quiera, repetimos, puédese tener por cierto que hácia la mitad del siglo XVI el lugar de que nos ocupamos correspondia «con su jurisdiccion civil y criminal, alta, baja, meromisto imperio, con sus vasallos y rentas, derechos, aguas, bosques, pastos y montes y todo lo demás á él perteneciente» ó al ya nombrado D. Iñigo de Cárdenas Zapata ó á sus ascendientes en línea recta ó trasversal, porque no hemos de tomar en cuenta el rumor tradicionalmente acreditado entre algunos habitantes de Loeches que hace proceder á la villa del patrimonio ó señorío real, y que cedida por Felipe II á un artista, la adquirió despues el embajador del mismo rey en Venecia. Patraña ridícula que no merece ni aun el honor de ser refutada.

Ahora bien: ¿tuvo el primer señor de Loeches de que hallamos noticia, siquiera fuese nominal y *pro fórmula*, la jurisdiccion civil y criminal, segun más arriba dejamos apuntado? Indudablemente. Desde los tiempos de doña Isabel la Católica habia cesado toda prerogativa jurisdiccional en Castilla, y los mayorazgos que se fundaban carecian de aquellos arbitrarios derechos que estableció el poder feudal, y que paulatinamente fueron desapareciendo hasta su completa extincion; pero, sin embargo, aún se conservaban las cláusulas de aquellas donaciones reales, y si no el ejercicio, quedaba á los poseedores de vínculos y señoríos anteriores á la reforma de la jurisdiccion el derecho escrito, ó como si dijéramos, la vanidad de aquellos derechos ya históricos. Las escrituras de sucesion ó traspaso de la villa de Loeches se hallan en la forma que más arriba queda indicada, con las cláusulas terminantes de la justicia alta y baja, y todos los agregados de vasallaje, etc., etc.; y claro está que debió en tal concepto otorgarse la donacion de aquel señorío antes del reinado de doña Isabel, supuesto

que no era lógico que más tarde se concediese aquello mismo que no se reconocia.

Es indudable por lo tanto que Loeches llegó á poder de D. Iñigo de Cárdenas Zapata por herencia legítima, directa ó trasversal, pues que no parece creible que hubiese comprado la villa con todos sus privilegios á otros primeros poseedores, cuando aún se hallaban recientes las disposiciones de la Reina Católica, por las que murió el feudo de muerte violenta, y cuando aun esperaban los nobles y los señores que se levantaria de la tumba que le habia cavado D. Alvaro de Luna, y sobre que escribió el epitafio la conquistadora del reino de Granada. Y tambien parece indudable que el señorío de Loeches no debió remontarse más allá de la mitad del siglo XV, si se observa que hasta 1596 no se habia hecho en él fundacion alguna religiosa, cuando tan comun era que los poseedores de semejantes vínculos estableciesen con rentas é inmunidades asilos religiosos de la índole del de Carmelitas á que hacemos referencia.

Positivamente, si nuestra mision consistiera en averiguar á punto fijo la época en que tuvo lugar la donacion de Loeches, sus vasallos, rentas, derechos, aguas, bosques, pastos y montes á los ascendientes de D. Iñigo, daríamos, aunque nos costara largo esfuerzo, con el orígen de aquel, y acaso tambien con las circunstancias que le acompañasen; pero quizá nos hemos detenido más de lo que á esta Memoria debe ser lícito, y renunciamos, por consiguiente, á más profundas investigaciones.

Lo que nos consta, lo que es positivamente cierto sin que haya lugar á duda alguna, es que en 1596 y años antes poseia el señorío de Loeches D. Iñigo de Cárdenas Zapata, y que de sus herederos lo adquirió por compra el

célebre D. Gaspar de Guzman, conde duque-de Olivares, para incorporarlo á su mayorazgo. Cuando esto ocurrió, aún era *hacienda libre de D. Iñigo* el lugar de Loeches, y todo el mundo sabe que el favorito de Felipe IV hizo de su nueva posesion el verdadero sitio patrimonial de su familia, bien que no fuese la casa titular ni solariega.

En Loeches se construyó un palacio; allí quiso patrocinar el convento fundado hacia casi un siglo por D. Iñigo de Cárdenas; y allí, viendo la resistencia de las monjas á renunciar á la memoria de su noble protector, fundó otro convento suntuosísimo de Dominicas Recoletas de la Concepcion; allí, finalmente, perdida su privanza, se retiró desterrado por el rey, queriendo acabar en Loeches sus dias, aunque esto último no consiguió, si bien dispuso en su testamento que se le enterrase en el convento de su fundacion, en que aún reposa.

Indudablemente, desde que se levantaron el palacio y la casa claustral de las Dominicas, fué adquiriendo importancia la villa de Loeches, y junto á los tres edificios contiguos, formando tres líneas de un paralelógramo rectangular, se fueron sucesivameute agrupando las habitaciones del vecindario y de los *vasallos*, supuesto que en la toma de posesion de la herencia dejada por el conde-duque, aún se hace mencion de la villa con las cláusulas de la jurisdiccion civil, criminal, alta, baja, meromisto imperio, vasallaje, etc. Y decimos que en este tiempo debió adquirir preponderancia, porque era costumbre de doña Inés de Zúñiga y Velasco, esposa del de Olivares, visitar á las monjas y pasar con ellas las temporadas que su cargo de camarera mayor de la reina le pudiera dejar libres. En Loeches se hallaba cuando fué desterrado el conde-duque, tanto que, segun dice un historiador, habiendo recibido la noticia

en el momento en que salia de visitar á las religiosas y se sentaba á la mesa para comer, «no solo los colores que te»nia en la cara, pero los que se ponia, que eran muy gran»des, todos se le perdieron sin quedarle ninguno y pare»cia difunta.»

En 1645 falleció hallándose de regidor en la ciudad de Toro el que años antes habia sido verdadero rey de España, el conde-duque de Olivares. Á un sepulcro de antemano preparado tras del altar mayor de la iglesia del convento fué trasladado, el corazon primero, y luego el cuerpo, antes depositado en Toro; y años despues doña Inés de Zúñiga y Velasco, su esposa, bajó á la tumba, dejando á D. Luis de Haro en la libre posesion de la villa y el patronato de la casa religiosa.

Las vicisitudes por que haya podido pasar desde aquella fecha la villa de Loeches han debido ser insignificantes, y de ellas no hay memoria en los anales históricos. En España, en donde los pueblos adquieren nombradía por las batallas que se libran en sus inmediaciones, parece imposible que haya ciudad, villa, lugar ó aldea que no dé nombre á un hecho de armas fausto ó desgraciado. Loeches no se registra en la historia por otro acontecimiento que el de la proteccion que le concedió D. Gaspar de Guzman. En lo sucesivo su fama será más grande, mas duradera, y será al propio tiempo más legítima, supuesto que ha de ser proclamada por los que hallen la salud y la vida en las aguas de sus cercanías.

IV.

Réstanos hablar algo acerca de los tres únicos edificios que sobresalen entre las poco notables viviendas de Loeches.

Es el de mayor antigüedad, como ya hemos dicho, el convento de Carmelitas erigido á expensas de D. Iñigo de Cárdenas Zapata, en el reinado de Felipe II. Tuvo principio en la casa de este mismo, á donde en 10 de Agosto de 1596 llegaron Gerónima de San Pedro, monja de Malagon, que fué nombrada vicaria; Águeda de San José, conventual de Toledo, superiora; Clara del Sacramento, de Villanueva; Mariana de San José y Francisca de Cristo, de Madrid; esta última era hermana del fundador. Pródigo D. Iñigo y exigente al parecer sor Francisca, en poco tiempo hallóse construido el convento y edificada la iglesia, y aunque de forma sencilla y austera, aún conserva restos de su belleza interior, y su riqueza primitiva se comprende por los ornamentos y el lujo, ya perdido, de los retablos y relicarios. En estos dícese que existen preciosas reliquias de la Vírgen y algunos Santos, entre otras, un hueso del brazo derecho de San Lúcas Evangelista, que segun testimonio notarial de D. Iñigo de Cárdenas, él mismo vió cortar. No sabemos en dónde, porque los padres de la Iglesia ignoran el punto en que fijamente se halla enterrado el Santo Evangelista. El cuerpo del fundador reposa en el convento en una tumba de mármol negro, sobrepuesto el hábito de Santiago.

Coetáneos deben de ser el palacio y convento de Domi-

nicas recoletas erigidos por órden de D. Gaspar de Guzman. El primero está construido, y así lo demuestra exteriormente con la sobriedad arquitectónica del siglo XVII. En su interior es vasto y nada escaso de ornamentacion, á pesar del abandono en que se le ha debido tener desde el fallecimiento de su primitivo y opulento señor.

El convento merece llamar la atencion algo más que el palacio. En 23 de Noviembre de 1640 se otorgó la escritura de fundacion de la casa religiosa; atendidas su magnificencia y su grandeza, debió comenzar la fábrica años antes, supuesto que ya en 1643 estaba terminado completamente el edificio y el palacio contiguo. La iglesia es de soberbia construccion, y su fachada elegante y á la vez llena de magestad, se parece á la que por entonces tambien, ó poco antes, levantaba para el monasterio de Agustinas de la Encarnacion en Madrid, el arquitecto Juan Gomez de Mora. Rico y ostentoso es el templo de las Dominicas, y no menos la morada de las religiosas. Un panteon con revestimiento de mármoles, construye el actual duque de Alba, heredero de la casa y títulos del fundador, y patrono en consecuencia del monasterio, que ha de guardar los restos del conde-duque, y á él deben asimismo trasladarse los de la célebre duquesa de Alba, que aún hace pocos años era admiracion de la córte y reina del buen gusto, como los de todos los indivíduos de la misma noble familia.

Contribuyó, segun se dice, al adorno del templo de las Dominicas de Loeches el mismo rey D. Felipe IV, y esta es la razon porque dedujimos antes que el edificio debió terminarse hácia 1640, supuesto que dos años despues D. Gaspar de Guzman habia ya perdido su privanza. No es de extrañar, por lo tanto, que siendo el convento obra de

tan gran señor como el conde-duque, y protegido por el rey, fuesen tales como eran el lujo y profusion de cuadros de mérito y obras de arte en que sobresalia.

Es el tabernáculo que hay sobre la mesa del altar, dice Ponz en sus *Viajes por España*, refiriéndose al convento de Dominicas de Loeches, del órden corintio, de ébano, lápiz-lazuli y metales, y todo el adorno de exquisito gusto y gran riqueza.

Sus cuadros eran muchos y escogidos, pintados al efecto algunos por Rubens. Originales suyos eran todos los del altar y del crucero. De Bazano hubo en la sacristía una Anunciacion y una Oracion del Huerto. La célebre Huida á Egipto del Ticiano pertenecia al convento, así como cuatro lienzos magníficos de la escuela de Martin de Vos. Todos fueron *robados* por el general Sebastiani, durante la guerra de la Independencia, y llevados á Francia, de donde no han vuelto ni volverán á España. Únicamente conservan las religiosas siete magníficos tapices de la fábrica de Madrid, hechos por los cartones de Rafael, que son una verdadera riqueza.

La iglesia parroquial de Loeches carece absolutamente de importancia artística y monumental. Está dedicada á la Reina de los Ángeles.

CAPÍTULO III.

Topografía médica de Loeches.

Seguramente no es agradable el aspecto geográfico de Loeches, y su posicion ofrece pocos accidentes para recreo y solaz de los bañistas que acudan á la villa con el objeto de confortar su quebrantada salud; pero compensa esta falta, debida al agreste espectáculo de aquellos contornos, la notable salubridad que disfruta su suelo. Distantes una legua de esta villa los rios Jarama y Henares que allí confluyen, no hay en las inmediaciones de Loeches pantanos ó lagunas, cuyas emanaciones son en otras comarcas tan temibles y á tantos estragos ocasionadas; esta y la de hallarse el pueblo favorablemente expuesto á todos los vientos, y en especial á los del N. y O. que más la combaten, son circunstancias ventajosísimas que contribuyen á la especie de inmunidad morbosa de que el país disfruta, y forman la dicha y mayor riqueza de sus modestos habitantes.

Siendo puramente campestre el verdadero carácter topográfico de Loeches, inútil seria buscar dentro de su recinto las comodidades y los placeres que el lujo y los adelantos de una, no diremos si beneficiosa ó perjudicial civilizacion,

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Consejería de Cultura

han llevado profusamente á otras estaciones de baños. Acaso podamos y debamos estar más satisfechos de las exigencias escasas y de la calma envidiable, sin duda alguna, de que disfrutan los bañistas que concurren á aquel establecimiento, en donde, sin que falten las distracciones sencillas que dan pasto al ánimo y le entretienen, son desconocidos, sin embargo, los elementos de la ostentacion que de tal manera avivan y encienden las pasiones, con notable y grave perjuicio del curso regular que ha de seguir la curacion de los males, principal objeto y final resultado de las aspiraciones legítimas de aquellos.

El clima ordinario y constante de aquella localidad es templado y apacible; los fenómenos meteorológicos se suceden con regularidad, y rara vez de una manera brusca, disfrutándose durante la mayor parte del verano de una suave y grata temperatura. Únicamente en el mes de Julio se dejan sentir los calores con alguna intensidad, pero aun entonces ocurre esto en el centro del dia, refrescando la atmósfera en las primeras horas de la mañana y en todas las de la noche, descendiendo el termómetro de una manera visible.

Habriamos deseado presentar en esta parte de nuestro trabajo una série detallada y precisa de aquellas observaciones meteorológicas indispensables al conocimiento y determinacion exacta de la temperatura media anual que allí se alcanza, con lo que dariamos una noticia, ya que no del todo necesaria, curiosa cuando menos y conducente á explicar hasta cierto punto los escasos fenómenos médicos que puedan hacerse notar en Loeches; pero nos ha sido imposible verificar estudio tan detenido, en atencion á que nuestra permanencia en el establecimiento de baños se reduce á la temporada de verano. Hemos recogi-

do, sin embargo, en estos espacios, las observaciones que se refieren á la temperatura y presion atmosférica, y de ellas resulta que, durante los seis años sucesivos en que desempeñamos la direccion de aquellas aguas, en los meses de Junio, Agosto y Setiembre la mayor altura de la columna termométrica no pasó de +24 C., y en el de Julio, que es el más caluroso, segun hemos apuntado, llegó á +28 C. El barómetro sufre ligeras alteraciones, estando representada casi constantemente la presion atmosférica por 26 y 26 ½ pulgadas.

Por toda la comarca de que nos vamos ocupando son bastante escasas las grandes lluvias, quizá más de lo que conviniera á la naturaleza y fuerza de aquellos terrenos: hemos visto terminar algunas de las estaciones de baños, desde que nos encontramos en Loeches, sin que hubiese llovido un solo dia. Generalmente aparecen las aguas hácia la segunda quincena de Setiembre, pero si se exceptúa el año 1861, en que una desecha tempestad inundó los campos todos, nunca las lluvias han sido durante nuestra permanencia en el establecimiento de gran consideracion, de tal suerte que jamás han obligado á los enfermos á suspender los baños por las condiciones que hubiesen de otra manera comunicado á la atmósfera.

Poco, afortunadamente, podemos decir acerca de las enfermedades que se observan en aquel vecindario, supuesto que las endémicas son desconocidas por completo. En cuanto á las esporádicas, preséntanse las mismas ó casi idénticas á las que se desarrollan en localidades bien situadas, en su mayor parte de índole flogística, tales como pulmonías, pleuresías é inflamaciones gastro-intestinales, que siguen una marcha franca, y socorridas á tiempo, ceden con facilidad á los medios ordinarios de la ciencia, se-

gun hemos tenido ocasion de observar en repetidas ocasiones. Padecimientos sumamente raros en Loeches son el tifus y la fiebre tifoidea, así como la tisis pulmonal, desconociéndose de la misma forma en aquel país el número aterrador de enfermedades crónicas que aflige y pesa fatalmente sobre otras poblaciones de análoga importancia.

Las únicas epidemias que se han conocido en Loeches, conforme á los datos recogidos, fueron las del cólera-morbo asiático, en las dos épocas notables en que su influencia terrible se extendió por toda la Península, haciendo entonces no pocas víctimas en su corto vecindario. En 1855, á la terminacion del cólera, se desarrolló una verdadera epidemia de fiebres intermitentes de todos tipos, sin duda á causa de las grandes lluvias que cayeron durante el otoño é invierno. Sintiéronse acometidos todos ó casi todos los individuos del pueblo, cualesquiera que fuesen la edad y las precauciones higiénicas y profilácticas que observaran; y si bien no fué aquella segunda epidemia tan mortífera como la que la habia precedido en la villa, arrastró tambien consigo á alguno de los invadidos.

No son á la verdad muchos ni variados los alimentos que se deben á Loeches; pero la proximidad á Alcalá de Henares y á la córte facilita á sus moradores perennes ó de pasada, no solo aquellos que son de primera necesidad, sino cuantos pudiera apetecer el sibaritismo ó la gastronomía más exagerados. Cuenta Loeches, sin embargo, con buenas carnes, mucha caza, aves de corral y alguna pesca del Jarama; con leches muy apreciadas por sus inmejorables condiciones, así como con quesos que se tienen en más estima que las leches; las legumbres, verduras y frutas son asimismo de buena y saludable calidad. Finalmente, el pan que se hace en el mismo pueblo, y el que de Arganda

y Alcalá de Henares llevan diariamente á aumentar el de su mercado, es de la clase más superior que se conoce, así por la naturaleza de las harinas, como por el esmero con que está elaborado.

Una fuente pública de aguas potables tiene la villa, y dos más respectivamente los conventos de monjas, para el uso particular. El agua de todas ellas corre encañada por espacio de media legua, y aunque en su curso experimenta algunas filtraciones que amenguan su caudal, llega todavía éste sobrado grande para atender á las necesidades del pueblo. La calidad de las aguas es bastante notable y mucho mejor que la de las fuentes de otros pueblos de los alrededores y cercanías de la córte. Hay además, á distancia aproximada de un kilómetro de Loeches, en el sitio que ya hemos designado con el nombre de la Cañada, otra fuente que da en abundancia aguas purísimas y claras, de que se surte el establecimiento de baños, y que por aquel país se reputan por de las mejores de los contornos, siendo realmente merecida la fama de que gozan.

Coséchase en el término de Loeches alguno, aunque no mucho, vino de pasto, que en condiciones se asemeja al de Arganda, el mejor, como ya es sabido, de toda la provincia en su clase; de uno y otro se hace gran consumo en la villa que nos ocupa, sin que por esto se crea que sus habitantes abusan de esta bebida de una manera que pueda serles nociva á la salud ó perturbadora de la razon; antes por el contrario, la templanza y la sobriedad les caracterizan y enaltecen.

Contiene, por último, el término de Loeches dentro de su perímetro, y á pesar de su nada opulenta vejetacion, un magnífico monte y varias dehesas, cuyos pastos abundantes mantienen, segun hemos apuntado en otra parte,

á considerable número de reses menores, pertenecientes al pueblo y á los inmediatos.

No hay que decir, una vez asentadas todas las indicaciones que anteceden, de qué manera tan favorable y ventajosa influirán las buenas condiciones de aquella localidad sobre el desarrollo, constitucion, temperamento y salubridad de sus habitantes, á la vez que en su carácter moral, hábitos y costumbres. Generalmente los vecinos de Loeches estan bien constituidos; los temperamentos sanguíneo y sanguíneo-nervioso caracterizan su tipo, sin que por esto, como en todas partes acontece, dejen de encontrarse algunos individuos linfáticos y más ó menos flojos. La nutritiva y habitual alimentacion de todos ellos, la índole de los trabajos á que se hallan dedicados en sus faenas del campo, y la purísima atmósfera que los envuelve, sin emanaciones deletéreas de ninguna clase, les presta envidiable salud y facilita el desarrollo físico y moral, tan necesario á la buena conformacion como á las costumbres rectas y apreciables. Consecuencia de uno y otro es indudablemente la circunstancia de que en Loeches no pocos individuos alcancen una longevidad fuerte y vigorosa.

Agenos á las pasiones de la sociedad moderna, sin que por esto haya dejado de llegar hasta ellos algun rayo de la luz civilizadora que se difunde y crece de dia en dia, los vecinos de Loeches se distinguen por la honradez franca y severa fidelidad, condiciones esenciales de su carácter, que á veces les hace aparecer un tanto orgullosos y altivos; de fácil y penetrante comprension, de claro talento natural, nótase en ellos desde el primer instante el deseo de sobreponerse á su propio atraso intelectual, y discurren por lo tanto con precision y rapidez, siendo á la verdad sensible que á estas cualidades no se adune la instruccion,

que en los habitantes de Loeches, por lo general, es escasísima.

Son obedientes á la autoridad y á las leyes, como los pueblos antiguos, y defienden con calor sus derechos individuales, como los pueblos modernos; ni la posicion elevada ni las riquezas los intimidan ó avasallan, circunstancia que los hace desprendidos sin altanería, y económicos, aunque no tacaños, supuesto que aspiran todos á crearse la posicion independiente que para satisfacer sus inclinaciones necesitan. Guardan con verdadera religiosidad cristiana los preceptos de la Iglesia, lo que ejerce benéfica influencia sobre la estadística criminal del pueblo; de tal suerte, que trascurren los años sin que se manche su honrada poblacion con delitos vergonzosos ó espantables crímenes.

CAPÍTULO IV.

Historia natural.

I.

IDEA GEOLÓGICA Y MINERALÓGICA DE LOECHES.

Ya en otro lugar de esta Memoria nos hemos ocupado rápidamente, como lo hacemos en todos aquellos puntos que solo tienen un interés de relacion con el objeto principal de ella, de la construccion geológica del término de Loeches, cuyos terrenos debian colocarse naturalmente, y atendidos todos los caracteres exteriores, entre los de *sedimento*, que por los antiguos se conocian con el nombre de *terciarios*. Dijimos que el territorio comprendido dentro de los límites de Loeches, aunque en extremo desigual y cortado, presenta llanuras extensas de tierra vejetal, vallecitos y cañadas, cuya vigorosa fertilidad se presta á las producciones más variadas, bien que por el mal entendido interés, las tierras ni se bonifican ni se labran con el acierto y esmero que en los pueblos verdaderamente agrícolas. Este, que es defecto casi general en España, tiene proporciones mayores en los pueblos inmediatos á la córte y generalmente en todos ó casi todos los de la provincia, y

en Loeches aún mucho más que en los términos circunvecinos. Lástima da semejante abandono.

Desde el primer aspecto se observa que los cerros de aquel territorio, de elevacion y forma variables, se encuentran generalmente dispuestos por capas horizontales, con direccion fija y determinada de S. á N., dejando al descubierto muchos de los minerales que entran á formar parte de su composicion; fenómeno debido á los cataclismos que sin duda alguna debieron experimentar en época remota.

Encuéntranse, ya en las inmediaciones de los manantiales, ya en otros puntos más ó menos distantes, inmensos bancos de *sulfato de cal hidratado*, siendo tan abundante la variedad de estructura hojosa llamada *espejuelo*, que por todas partes se puede recoger multitud de ejemplares sumamente notables y curiosos.

Unido á las arcillas y los yesos aparece el *cloruro de sódio*, y es otro de los minerales que se ofrecen al estudio del geólogo. Constituye en unos sitios parte de las montañas bajas de que hemos hablado, y en otros viene con los manantiales de aguas saladas que se encuentran por aquellas cercanías, y que le depositan en la superficie de la tierra por donde corren, en forma de cristalizaciones.

Entre las rocas calcáreas que abundan por toda aquella comarca, obsérvanse las variedades denominadas *piedra de edificar* y *creta* ó *caliza térrea*. En una dehesa inmediata al pueblo y que se conoce con el nombre de las Humbrías existe una cantera magnífica, notable por la pureza, por la finura del grano y la dureza de las piedras que para labrar se extraen; en el llamado Cerro Hundido y los que de este pueden ser y son realmente prolongacion es abundantísima la *creta*, si bien no llega á formar en sitio alguno grandes cuencas ó depósitos. Los habitantes de Loeches la co-

nocen ordinariamente con el calificativo de piedra ó tierra blanca; arráncanla con mucha facilidad y sin preparacion alguna la trasportan á Madrid, en donde se emplean grandes cantidades en la fabricacion de los asfaltos.

Á más de los minerales ya enunciados, y como especies, se puede tambien estudiar el *cuarzo litoideo* ó *sílice pura*; el *cuarzo granudo* ó *arenisca*; la *magnesita*; la *exantalosa*; *arcillas* de diversos colores; la *pirolusita* y algunas otras de menos importancia, como los guijos ó cantos rodados que se encuentran sobre la superficie.

Examinadas en conjunto y conocidas particularmente las principales especies mineralógicas del término de Loeches, observada la disposicion de sus cerros, y armonizando los resultados de semejante estudio, siquiera sea ligero y rapidísimo, con el plan general y más detenido exámen geológicos de aquella parte de la provincia, existen, á juicio nuestro, datos suficientes para colocar los terrenos que nos ocupan, segun hicimos al principio, entre los *terciarios* ó de *sedimento*.

II.

BOTÁNICA.

El estudio de la flora de una localidad cualquiera no tiene por objeto único el conocimiento minucioso y exacto de las especies vejetales que en ella se puedan obtener y determinar; sino que tiende á conocer los datos más seguros y necesarios para adquirir una idea fija acerca de la si-

tuacion topográfica, de las influencias climatológicas dominantes en la misma localidad, de la riqueza que la es propia, y como consecuencia inmediata, la de su mayor ó menor grado de salubridad. Por esta razon, es indispensable en todo trabajo médico que tenga por objeto la descripcion de un lugar cualquiera y de sus condiciones especiales con relacion á la salud, examinar aunque sea muy por encima aquellos, como antecedentes de las consecuencias científicas que se puedan y se quieran deducir. Si no á fondo, porque no es de este lugar el detalle escrupuloso y aventurado de la flora de un espacio limitado de terreno, pasemos á señalar las circunstancias generales del reino vejetal en el término de Loeches.

No despliega seguramente la vejetacion espontánea en el territorio de Loeches el lujo y lozanía que en otros puntos de la provincia por donde atraviesan rios y arroyos de grande importancia, y sin embargo, es muy notable el desarrollo que en él adquieren las plantas cultivadas. Aunque es verdad que los campos no están cubiertos de verdura, que los amenice y engalane, sino en los valles y cañadas, y que la variedad de las especies botánicas no es tan considerable como en los terrenos más á propósito para el cultivo, tambien lo es que el naturalista, para quien hay siempre materia de estudio allí donde hay un palmo de tierra que examinar, puede ventajosamente, en el mismo término de Loeches, entregarse á ese órden de especulaciones científicas, cualquiera que sea el lugar á que dirija la vista, y clasificar multitud de plantas, que no por lo humildes y de talla escasa dejan de ser útiles y provechosas, las unas á la humanidad doliente y todas á las ciencias físico-naturales.

Entre los vejetales cultivados que mayor riqueza proporcionan á la villa de Loeches se cuentan los cereales,

que en aquella comarca se desarrollan y crecen con vigor digno de ser notado, y que hacen envidiables á los pueblos vecinos las cosechas abundantes que de ordinario dan al labrador. Encuéntrase tambien no escaso número de olivos, que adquieren dimensiones proporcionadas á las que son comunes á esta planta en las Castillas. Pero donde se manifiesta con mayor precision el carácter topográfico natural de aquel territorio es sin disputa en el cultivo de la vid, que se arraiga, crece y desarrolla con extraordinaria facilidad, produciendo frutos muy apreciados que pueden competir con los de más fama del vecino Arganda.

Pocos árboles frutales sombrean aquel suelo, y únicamente en el soto llamado del Señorito, á orillas del Henares, se levantan muchos muy frondosos y productivos. Las frutas que estos dan y las que se recogen en la huerta-jardin del establecimiento de baños son muy sabrosas y de gusto agradable, así como las legumbres que se cultivan en estos puntos y en las inmediaciones de la Cañada, que en más de una ocasion hemos mencionado.

Por lo demás, veáse la reseña ligera de algunas de las especies vejetales que viven en aquella localidad, clasificadas y comprendidas bajo su nomenclatura vulgar y científica.

De la clase de las DICOTILEDONES, se encuentran entre las TALAMIFLORAS las siguientes: *Clematis orientalis*, clemate oriental; *ranunculus gramineus*, ranúnculo gramíneo; *ranunculus repens*, boton de oro; *ranunculus acris*, verdadero boton de oro; *papaver rhœas*, amapola; *papaver hybridum*, adormidera híbrida; *hypecoum grandiflorum*, pamplina, zadorija; *fumaria officinalis*, fumaria ó palomilla; *cochlearia armoracia*, rábano rusticano; *cochlearia officinalis*, coclearia; *iberis umbellata*, carraspique; *isatis tinctoria*, yerba

pastel; *poligala vulgaris*, polígala vulgar; *gypsophila saxifraga*, clavellina silvestre; *dianthus prolifer*, clavellina prolífera; *saponaria vaccaria*, saponaria vacaria; *silene vulgaris*, colleja; *lychnis githago*, neguillon; *mollugo cerviana*, filigrana; *arenaria rubra*, arenaria roja; *malva sherardiana*, malva serardiana; *malva silvestris*, malva silvestre; *malva rotundifolia*, malva de hoja redonda; *althœa officinalis*, malvavisco oficinal; *althœa cannabina*, altea comun, cáñamo; *geranium rotundifolium*, geranio de hoja redonda; *geranium robertianum*, yerba de San Ruperto; *oxalis acetosella*, acederilla; *oxalis corniculata*, trifolio acetoso; *tribulus terrestris*, abrojo; *ruta graveolens*, ruda comun; *peganum harmala*, gamarza, etc.

Se pueden estudiar entre las Calyciflorae: *evonimus œuropeus*, bonetero; *genista sphœrocarpa*, retama comun; *ononis spinosa*, gatuña; *medicago sativum*, mielga; *melilotus officinalis*, meliloto ó trébol oloroso; *trifolium pratense*, trébol; *glycyrrhiza glabra*, palo dulce, regaliz; *colutea arborescens*, espantalobos; *pisum sativa* (cultivada), guisante; *phaseolus vulgaris* (cultivada), judías ó fréjoles; *potentilla reptans*, cinco en rama; *cucumis melo* (cultivada), melon; *cucumis flexuosus* (cultivada), cohombro; *momordica elaterium*, cohombrillo amargo; *cucurbita pepo* (cultivada), calabaza; *cucurbita citrullus* (cultivada), sandía, melon de agua; *herniaria glabra*, herniaria oficinal, ó mil en grana; *paronychia argentea*, sanguinaria menor; *apium graveolens* (cultivada), ápio; *petroselinum sativum* (cultivada), perejil; *carum carvi*, alcaravea; *sium angustifolium*, berro ó berrera; *bupleurum fruticescens*, buplero fruticoso; *fœniculum vulgare*, hinojo; *archangelica officinalis*, angélica; *anethum graveolens*, eneldo; *thapsia villosa*, zumillo, tuero, cándileja; *daucus sativa*, zanahoria; *scandix pecten-veneris*, agu-

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

ja de pastor; *galium verum*, cuaja-leche; *galium aparine*, amor de hortelano; *bellis perennis*, bellorita; *helianthus annuus*, girasol; *anthemis arvensis*, manzanilla sin olor; *anthemis nobilis*, manzanilla romana; *achillea millefolium*, mil en rama; *matricaria chamomilla*, manzanilla; *pyrethrum parthenium*, matricaria; *pyrethrum tanacetum*, yerba de Santa María; *cotula aurea*, manzanilla fina; *artemisia vulgaris*, artemisa; *artemisia absinthium*, agenjo; *tanacetum vulgare*, tanaceto, yerba lombriguera; *calendula officinalis*, maravilla, flor de muerto; *calendula arvensis*, calendula arvense; *echinops sphærocephalus*, cardo erizo; *centaurea cyanus*, azulejo, aciano; *silybum marianum*, cardo de María; *onopordon acanthium*, toba; *cichorium intybus*, achicoria amarga; *scorzonera hispanica*, escorzonera oficinal; *lactuca sativa* (cultivada), lechuga larga ó romana; *taraxacum dens-leonis*, diente de leon; *calluna vulgaris*, brezo, etc.

Entre las COROLIFLORAS: *primula veris*, primavera; *cyclamen europœum*, artanita, pan porcino; *syringa vulgaris*, lila; *olea europœa*, olivo comun; *ligustrum vulgare*, aligustre; *convolvulus arvensis*, corregüela; *heliotropium supinum*, yerba verruguera; *echium vulgare*, viborera; *borrago officinalis*, borraja; *symphytum ochroleuca*, consuelda; *anchusa officinalis*, buglosa, lengua de buey; *lavandula stœchas*, cantueso; *lavandula vera*, espliego, alhucema; *menta rotundifolia*, mastranzo; *mentha viridis*, yerba-buena; *mentha pulegium*, poleo; *salvia officinalis*, salvia oficinal; *rosmarinus officinalis*, romero; *origanum vulgare*, orégano; *mejorana hortensis*, mejorana; *thymus vulgari*, tomillo comun; *thymus angustifolius*, tomillo salsero; *hysopus officinalis*, hisopo; *melisa officinalis*, toronjil; *nepeta catana*, yerba gatera; *marrubium vulgare*, marrubio; *marrubium nigrum*, hortiga

muerta; *phlomis lychnites*, matulera, candilera; *teucrium scordium*, escordio; *teucrium chamœdrys*, camedrios; *teucrium polium*, zamarrilla; *verbena officinalis*, verbena oficinal; *hyosciamus niger*, beleño; *solanum nigrum*, yerbamora; *lycium œuropeum*, cambronera; *verbascum thapsum*, gordolobo; *plumbago œuropea*, velesa; *plantago major*, llanten; *plantago psyllium*, zaragatona, etc.

Citaremos de las MONOCLAMYDEAS: *chenopodium leiospermum*, cenizo; *salsola kali*, barrilla; *rumex acetosa* (cultivada), acedera; *euphorbia lathyris*, tártago; *euphorbia helioscopia*, lechetrezna; *urtica urens*, ortiga; *parietaria officinalis*, parietaria; *humulus lupulus*, lúpulo, hombrecillo, etc.

Pueden tambien recogerse de las MONOCOTYLEDONES ó ENDOGENAS FANEROGAMAS: *gladiolus communis*, gladiolo, yerba estoque; *iris germanica* (cultivada), lirio; *ruscus aculeatus*, brusco; *urginia scilla*, cebolla albarrana; *colchicum autumnale*, quitameriendas; *juncus maritimus*, junco; *cyperus rotundus*, juncia redonda; *cyperus longus*, juncia olorosa: *phalaris paradoxa*, alpiste de pájaros; *panicum miliaceum*, mijo; *phragmites communis*, carrizo; *triticum repens*, grama, etc.

Entre las CELULARES ó CRYPTÓGAMAS se encuentran en la clase de las ETEÓGAMAS ó SEMIVASCULARES: *equisetum arvense*, cola de caballo; *polypodium vulgare*, polypodio, helecho comun; *polystichum, filix mas*, helecho macho; *athyrium filix fœmina*, helecho hembra; *adiantum capillus-veneris*, culantrillo de pozo, etc.

Y por último, se ven en la clase de las ANFÍGAMAS: *physcia islandica*, líquen de Islandia; *morchella esculenta*, cagarrias, hongos comestibles; *agaricus eryngii*, seta de cardo; *tuber cibarium*, criadillas de tierra, y algunas otras.

III.

ZOOLOGIA.

Aun cuando son bastante numerosas las especies que constituyen la de esta topografía, su clasificacion no ofrece particularidades dignas de mencionarse, por cuya razon nos limitaremos á enumerar las más comunes.

Entre los MAMÍFEROS se ven: el *vespertilio murinus* ó murciélago comun; *vespertilio auriculus*, orejudo; *talpa œuropea*, topo; *ursus meles*, tejon; *mustela vulgaris*, comadreja; *mustela furo*, huron; *mustela foina*, garduña; *canis lupus*, lobo; *canis vulpis*, zorra; *mus campestris*, raton silvestre; *mus anfibius*, rata de agua; *lepus cuniculus*, conejo; *lepus timidus*, liebre; *sus scropha*, cerdo; *equus asinus*, asno; *equus caballus*, caballo; *bos taurus*, buey; *ovis aries*, oveja, y *capra hircus*, cabra.

Se encuentran entre las AVES: el *strix otus*, buho comun; *strix communis*, lechuza; *strix aluco*, mochuelo autillo; *falco fulvus*, águila comun; *falco nisus*, azor ó gabilan; *falco communis*, halcon; *turdus merula*, mirlo; *oriolus galbula*, oropéndola; *curruca luscinia*, ruiseñor; *tetrao bonasia*, ortega comun; *tetrao rufus*, perdiz; *tetrao coturnix*, codorniz; *colomba livia et palumbus*, paloma torcaz y zorita ó campesina; *colomba turtur*, tórtola; especies de los géneros *hirundo* ó golondrina y *cipselus* ó vencejo, *alauda calandra*, *alauda arvensis*, *fringilla montana*, y otras varias; é igualmente algunas del *corvus*; *upupa epops*, abubilla; *culucus canorus*,

cuclillo, etc. Tambien se observan la cigüeña blanca, *ardea ciconia*; el ave-fria, *tringa vanellus*; la gallina ciega, *scolopax gallinago;* el chorlito, *scolopax arcuata*; la polla de agua, *fulica communis*, etc.

Vénse entre los Reptiles: el *testudo orvicularis*, *lacerta agilis*, *lacerta viridis*, *platidactilus muralis*, *gecko fascicularis*, *coluber natrix*, *coluber verus*, *rana œsculenta*, etc.

Los Moluscos están representados por las especies del género *helix*.

Entre los Articulados, que se encuentran en número prodigioso, solamente citaremos la *cicindela germanica*, *cicindela campestris*, *carabus cancelatus*, *lampyris noctiluca*, *hister sinuatus*, *silpha sinuata*, *silpha granulata*, *hidrophilus piceus*, *melolontha farinosa*, *cetonia aurata*, *lucanus capreolus*, *lucanus cervus*, *forficula aricularia*, *grillus campestris*, *acrydium cerulescens*, *pentatoma ornata*, *cicada orni*, *formica fusca*, *vespa vulgaris*, *bombix mori*, *phalœna vitis*, diversas especies del género *musca*, *culex pipiens*, *tabanus bovinus*, etc.

Finalmente se ven entre los *aracnideos*, la *aranea tegenaria et domestica*, y entre los *gusanos*, el *lumbricus terrestris*, *hirudo medicinalis et hirudo sanguisuya*.

CAPÍTULO V.

De los manantiales.

I.

SU HISTORIA.

Sabido es que los orígenes antiguos casi siempre son atribuidos á causas misteriosas, abultadas por la tradicion y recargadas por la inventiva más ó menos fecunda de la série de comentadores que sucesivamente se han ido apoderando de la historia; pero donde esto ocurre muy frecuentemente y en donde los principios se elevan hasta oscurecerse, en donde la tradicion se reviste de formas casi maravillosas, es en la historia de las fuentes minerales de orígen remoto. Quién da á las unas procedencia árabe en España, gótica en Francia, germana en Alemania; quién remonta á las otras hasta los tiempos de Roma consular y pagana; quién, por último, las diviniza, haciéndolas venir de un milagro cristiano ó uniéndoles la memoria de alguna asombrosa maravilla: ni es tampoco extraño que tal suceda, tratándose de objetos cuyas altas cualidades y circunstancias asombran, como que salen del órden regular y propio de las cosas. Las aguas que ostentan y hacen sentir

virtudes medicinales extraordinarias han de aparecer necesariamente á los ojos del vulgo, y lo es toda ó casi toda la humanidad tratándose de asuntos de sentimiento, como producto de causas sobrenaturales que están fuera del alcance de las inteligencias comunes. ¿Y qué sucede realmente con la ciencia al explicar los orígenes físicos de las fuentes minero-medicinales? ¿Acaso los define y establece de un modo preciso y terminante? ¿Acaso deja satisfechas todas las cuestiones y resueltos los problemas todos que se puedan ocurrir á la investigacion práctica? Si pues el análisis de la ciencia, aunque dé la medida y determine las condiciones de unas aguas, apenas si puede indicar el principio y formacion de ellas, si en verdad no se atreve á descubrir los fenómenos á las mismas adherentes, ¿qué tiene de extraño que las imaginaciones sencillas las caractericen de una manera fantástica, y á través de los tiempos la fantasía crezca y la maravilla tome proporciones inmensas?

Pero no sucede así con las aguas de Loeches; su descubrimiento es moderno, su historia es de ayer, y por consiguiente, desnuda de invenciones extrañas é ideales; nada hay en ella de inverosímil, jugando la casualidad el único papel en su descubrimiento, como acaeceria con todos los manantiales salutíferos en los primeros instantes de su aparicion, caso de no ser esta espóntanea, y como sucede generalmente con todos los grandes problemas de la ciencia, con todas las grandes invenciones de la humanidad.

Hácia 1850 ó 1851, y con ocasion de alguna carestía de jornales y trabajo en la villa de Loeches, los Sres. D. Gregorio y D. Bonifacio García de Orea, llevados, más que del espíritu de especulacion, de sus generosos sentimientos en favor de las honradas gentes de su pueblo, que no hallaban

desahogadamente el remedio y la satisfaccion de sus necesidades en las labores campestres, resolvieron levantar una fábrica de ladrillos á las inmediaciones de la villa, y justamente en el mismo sitio que hoy ocupa el establecimiento de baños, en terrenos de su propiedad por entonces. Púsose mano á la obra, y como á ella acudian cuantos jornaleros no le ganaban, y eran muchos desgraciadamente, bien pronto se dió por terminado el horno de ladrillos y estuvo en disposicion de funcionar. Una de las mayores dificultades que se ofrecian al progreso de la nueva industria era la escasez de aguas aprovechables que en la comarca se nota y el excesivo coste de su conduccion si hubiera sido necesario llevarlas de otros sitios en que, no seguramente con abundancia, pero con mayor espontaneidad brota y se aprovecha. Para vencer tan grave inconveniente determinaron ¡cosa lógica y sencilla! los Sres. Orea abrir un pozo que suministrase aquel precioso elemento de la nueva fábrica, al pié del horno mismo, y de aquí las aguas de Loeches.

Realizados los deseos de los dueños y los operarios de la fábrica de ladrillos, y aplicada el agua del pozo á la construccion de aquellos materiales con gran satisfaccion de todos, otro obstáculo, que habia de ser insuperable, pero á la vez de altísimos beneficios para la humanidad, vino á detener los progresos de la industria con tan buenos deseos inaugurada por los Sres. Orea y las gentes á su servicio. Las aguas del pozo no servian para hacer ladrillo: ¡maravillosa compensacion establecida sábiamente por la Providencia! Aquella absoluta inutilidad, aquellas condiciones detestables de las aguas del nuevo pozo de Loeches habian de dar la medida de sus admirables virtudes medicinales. La teja y el ladrillo confeccionados con las aguas descubiertas se

deshacian en el horno; el barro de que se formaban no adquiria cohesion ni dureza, sino que por el contrario convertíase en una pasta porosa y deleznable á la presion menor y con facilidad extraordinaria.

Natural era que este acontecimiento inesperado despertase en el ánimo de los Sres. García de Orea, personas ilustradas y sensatas, cuando no el deseo, la curiosidad siquiera de conocer en virtud de qué fenómenos las aguas de aquel pozo, descubiertas por la casualidad, hijas del acaso y producto de una necesidad momentánea, no servian para un objeto á que se acomodan generalmente otras aguas, cualesquiera que ellas sean, y bien pronto hubieron de notar las materias salinas que por medio de la evaporacion dejaban aquellas en la superficie de los terrenos que regaban, y la destruccion rápida de los vejetales todos con que se las ponia en contacto. Á la penetracion y buen sentido de los dueños del pozo no se ocultó, en vista de semejantes observaciones, que aquellas aguas acaso podrian ser útiles á la humanidad enferma, supuesto que de nada servian á los hombres en general, no siendo, como no eran aplicables á la industria ni á la agricultura. Por amor, pues, á la humanidad, con un sentimiento especulativo, ó por ambas cosas á la vez, los Sres. Orea concibieron nuevos proyectos y fundaron nuevas esperanzas en aquellas aguas que habian destruido los primeros proyectos y las primeras esperanzas.

Algunas experiencias empíricas verificadas como por un sentimiento de intuicion entre los enfermos de la villa dieron por resultado inmediato y positivo la curacion rápida de algunas heridas, úlceras y ciertas formas herpéticas, curacion debida realmente á la accion de las aguas aplicadas al exterior; temerarios hubo, acaso tambien imbuidos de

un presentimiento ciego, pero saludable, que sin disposicion facultativa usaron de aquellas en bebida, en proporciones diferentes y arbitrarias, lo que bastó á comprobar las benéficas virtudes purgantes que de tal manera habian de generalizarse más tarde entre los enfermos. No fueron necesarias otras pruebas más decisivas para que los señores García de Orea resolvieran que las aguas del pozo, entonces desconocidas, hoy famosas, fuesen estudiadas por una persona iniciada en las ciencias médicas.

Al profesor D. Manuel Gonzalez de Jonte, que á la sazon ejercia su práctica en la inmediata ciudad de Alcalá de Henares, cupo la gloria de ser el primero que descubriese, con ayuda de la ciencia, las cualidades curativas de aquellas aguas, y el primero que con método y regularidad las emplease. Las especiales circunstancias de aquel médico, su constante asiduidad y sus nada comunes conocimientos en las ciencias naturales, á la vez que la incansable actividad y largos dispendios de los dueños del pozo, fueron auxiliar poderosísimo al desarrollo de la nueva empresa, humanitaria á la vez que lucrativa, y corona de aquella obra comenzada por la casualidad, y orígen más tarde de considerables beneficios.

El prudente uso de las aguas, así al exterior como interiormente; el éxito inesperado que obtuvo el Sr. Gonzalez de Jonte en varios enfermos, y el conocimiento que le suministró el análisis que de ellas hizo, le facilitaron multitud de observaciones clínicas, base de ulteriores y más provechosos estudios, y le animaron en sus trabajos científicos, así como á los propietarios en el deseo de hacer más extensivos y generales los beneficios que ya se tocaban con el fortuito descubrimiento. Sin desmayar un instante, alentados por aquel entendido profesor, los señores

García de Orea se decidieron á llevar adelante el proyecto, aún no formulado realmente sino en la parte esencial, de generalizar el uso de sus aguas; y al efecto mandaron abrir otros dos pozos más y construir una modesta casa de baños, que si no llenaba, ni podia por entonces llenar las necesidades de los tiempos, ha llegado á ser como la base y los cimientos del elegante y muy notable establecimiento que habia de levantarse más adelante, y de cuya descripcion nos ocuparemos en tiempo oportuno.

Desde entonces hasta el dia, la casa de baños de Loeches, corriendo las vicisitudes que son inherentes por lo general á todas las propiedades, mucho más á aquellas que necesitan un desarrollo progresivo y constante, y que hán menester en sus primeros años de grandes esfuerzos de dinero é inteligencia, ha tenido varias formas, bajo el aspecto de la propiedad y bajo el de su disposicion material, por decirlo así. Ha ido tomando, en uno y otro sentido, los distintos caractéres propios de sus distintas épocas é indispensables, como era consiguiente, á su marcha y adelantos, hasta constituir, como ahora sucede, uno de los mejores establecimientos balnearios de España, en su parte facultativa, como en la que hace relacion al servicio público. Condiciones debidas en primer lugar á los señores Orea, que dieron principio á la obra, y en segundo, y más positivo, á los esfuerzos de su último propietario que, reconociendo la necesidad de dar considerable extension al benéfico aprovechamiento de sus aguas, y estudiados con toda escrupulosidad y detenimiento los terrenos en que nacen, procedió á aumentar su caudal con el cuidado que siempre exige esta clase de investigaciones, abriendo con nuestro concurso, y mediante nuestro humilde consejo, tres nuevos pozos en los sitios que creimos convenientes, y

con los resultados más satisfactorios que se pudieran apetecer, resultados que sobrepujaron en mucho á nuestras esperanzas.

II.

SU DESCRIPCION.

Pudiérase creer á primera vista que el establecimiento de baños de Loeches posee varios manantiales de diferente naturaleza, en atencion á que sus aguas se encuentran distribuidas en seis grandes pozos, los que sucesivamente se han abierto en el territorio que comprende; pero el análisis químico de las aguas en todos ellos ha demostrado, segun manifestaremos en el lugar correspondiente, que el orígen de aquellas debe ser único, toda vez que los principios mineralizadores que llevan en disolucion son perfectamente iguales.

El rádio del semicírculo que describen los terrenos sobre que se hallan excavados los pozos, en la base de los cerros llamados del Calvario y Hundido ó Cabeza Tajada, es de cien metros próximamente, y por el espacio de aquel corren galerías subterráneas que los ponen en comunicacion, exceptuado uno de los manantiales, que se destina exclusivamente al uso interno de los bañistas, y del que solo se extraen las aguas que han de servir al consumo público.

Tienen todos los pozos forma circular, y es de metro y medio su diámetro, tanto en la parte superior como en el fondo. Su profundidad alcanza á setenta ó setenta y cinco piés castellanos, y la mayor distancia que entre unos y

otros media es de doscientos cincuenta, mientras que de cuarenta y ocho la menor. Á diferencia de lo que acontece en otras partes, donde los manantiales se encuentran mucho más separados y toman de los sitios en que se hallan nombres especiales, los de Loeches no los tienen; distinguiéndose únicamente para el conocimiento interior por el número de órden en que fueron abiertos. Las galerías de que hemos hecho mencion, y de cuyas paredes fluye el agua mineral del mismo modo que de las de los pozos, se encuentran situadas á alturas diferentes, teniendo relativamente una elevacion de ocho á doce piés por cuatro y ocho de altura en toda su extension considerable.

Por la ligera, aunque precisa descripcion que acabamos de hacer de los manantiales que surten á la casa de baños de Loeches, puédese comprender que las obras de exploracion de sus aguas que han debido practicarse en aquellos terrenos han sido penosas y han necesitado grandes esfuerzos, ilimitados gastos y fuerza de brazos no escasa, atendidas las dificultades notorias de semejantes trabajos; pero estos dispendios, estos esfuerzos han obtenido la debida recompensa en sí mismos, supuesto que han dotado á aquel establecimiento de baños de un caudal de aguas más que suficiente á las necesidades del servicio que reclama la concurrencia de enfermos, y á la vez han demostrado sin género alguno de duda que se podrá aquel aumentar, porque así nos lo han enseñado las propias observaciones, hasta donde la conveniencia lo exija; y la razon nos parece óbvia y sencillísima, supuesto que para dejarla demostrada, basta considerar que los terrenos, en una extension á poco más ó menos igual á la de los en que se encuentran los manantiales inmediatos, juntos, formando parte de la misma pertenencia, ofrecen las propias condi-

ciones geológicas, caracteres idénticos, circunstancias en todo análogas á las de aquellos que hoy producen las aguas en explotacion. Y estas condiciones y estos caractéres son los que vamos á describir rápidamente: la superficie de los terrenos de que mana el agua de Loeches, presenta la rudeza y aridez más extraordinarias, por lo que es exígua, casi nula, su vejetacion espontánea. Cuando en ellos se trata de penetrar por medio de excavaciones, obsérvase en primer lugar una dureza notable, que aumenta á proporcion de la profundidad, y que no cede hasta que se tropieza en una capa de arcilla purísima, cuya resistencia es imposible vencer con los instrumentos y útiles ordinarios, y en la que se halla constituido el suelo ó límite natural de los pozos.

Por dos distintas direcciones relativas á las dos colinas que se levantan á uno y otro lado de los manantiales aparecen principalmente las aguas en estos depósitos subterráneos, á donde se filtran por multitud de anfractuosidades ó espacios que entre sí dejan las cristalizaciones de sulfato de sosa, mineral abundantísimo en aquella limitada localidad. La disposicion geológica que en aquellos terrenos guardan las indicadas cristalizaciones ó eflorescencias, formando capas ó extratos horizontales que alternan con los de magnesia y arcilla y las de carbonato y sulfato de cal, favorece naturalmente, y como á primera vista se comprende, la filtracion de las aguas, que constituyen un volúmen considerable, alimentado incesantemente hasta una altura determinada, cuyo límite jamás traspasan.

Bien quisiéramos, llegado este caso, entrar en la averiguacion de los orígenes reales de las aguas minero-medicinales de Loeches; pero como abrigamos el convencimiento de que solo nos seria posible fundar suposiciones y

adelantar juicios sobre principios enteramente hipotéticos, como nada nos atreveriamos á afirmar, y como en resúmen, las teorías emitidas, cuando menos, serian en alto grado cuestionables y nunca positivas, nos creemos libres de la obligacion de entrar en largas consideraciones acerca de este punto.

Todos los hidrólogos están conformes en asignar un orígen superficial á las aguas minerales de baja temperatura, en cuya composicion hacen jugar un papel importante á las que proceden de la atmósfera. Aunque aparecen frias al exterior las de Loeches, segun veremos muy pronto al ocuparnos de sus propiedades físicas, la circunstancia de hallarse constituidas principalmente por sales sulfatadas hace tal vez sospechar que pudieran ser calientes ó termales en su primitivo nacimiento, y que podrian ir enfriándose sucesivamente al recorrer grandes distancias por las capas superficiales de la tierra. Y esta opinion se podria y puédese lógicamente fundar en una teoría bastante admitida por la ciencia y de probable comprobacion.

De cualquier modo que sea, ya lo hemos dicho, es difícil, si no imposible, señalar con alguna exactitud la procedencia de las aguas minerales sin que se incurra en notables errores; pero si bien el conocimiento exacto de los verdaderos orígenes de las fuentes en cuestion seria en estremo curioso, hemos de convenir en que por esta sola circunstancia no habia de prestar mayores recursos á la terapéutica, objeto final de todas las investigaciones necesarias del médico.

CAPÍTULO VI.

De las aguas minerales artificiales.

Nunca en mejor ocasion que ahora, cuando acabamos de ocuparnos de los manantiales de Loeches, viene de propósito decir algunas palabras acerca de lo que pudiéramos llamar la falsificacion de la naturaleza, tratándose de aguas minerales, y haciendo á las nuestras las aplicaciones oportunas.

Los modernos adelantos de la química, sus experimentos cada vez mayores en número, han suministrado—¿á qué negarlo?—á las ciencias médicas importantísimos recursos terapéuticos, multiplicando así prodigiosamente los medios de tratamiento. Y uno de estos recursos, no acaso el de menos valía, ha consistido en la fabricacion de las aguas minerales, ideada y llevada á cabo por los químicos á consecuencia de haberse observado las alteraciones sufridas por algunas aguas naturales cuando eran trasportadas á mayor ó menor distancia de las fuentes. Estas observaciones han dado lugar á una industria productiva, aunque no tan beneficiosa á la humanidad como debieron suponer sus creadores.

Seguramente las aguas minerales que contienen gases

en estado de libertad ó combinados con ellas, y todas aquellas en que se encuentran sustancias glerosas sufren alteraciones profundas que las desvirtúan casi completamente, al poco tiempo de que se las separa de los manantiales, cualesquiera que sean por otra parte las precauciones que para recogerlas se observen; pero nadie puede ignorar que existen otras muchas de naturaleza diferente, que se conservan por largo espacio sin modificaciones perceptibles en su composicion química, y sin que pierdan una sola de sus propiedades médicas.

Las teorías sostenidas para demostrar las ventajas de las aguas artificiales sobre las naturales son harto conocidas de cuantos se dedican á este género de estudios para que necesitemos referirlas; y aunque por lo que tienen de ingeniosas más que por lo de positivas ofuscan y seducen á primera vista, es lo cierto que, ya por ser la causa mala, ya por la comprobacion de la experiencia, la opinion general se ha pronunciado en contra de ellas. Y en efecto, mientras no se pruebe de una manera indubitable, en el terreno de la práctica, que la química, á pesar de sus admirables medios analíticos, puede sorprender los actos misteriosos de que se vale la naturaleza en sus combinaciones; mientras no se averigüe con certeza y exactitud la clase y cantidad de todos y cada uno de los cuerpos que entran en la composicion de las aguas naturales, lo que tal vez se ignore siempre, porque la ciencia adquiere de dia en dia nuevos medios de investigacion que hacen inútiles ó por lo menos insuficientes las observaciones anteriores; mientras no se demuestre que las sales que se extraen de las mismas aguas por medio del análisis son perfectamente iguales á las que se hallan disueltas en ellas, y no se pruebe con hechos irrecusables que por medio de procedi-

mientos químicos puédense reproducir ciertas materias especiales organizadas, que forman parte integrante de muchas, tales como las designadas con los nombres de materias extractivas, oleosas ó azoadas, de baregina, etc., y que tan importante papel desempeñan en sus propiedades médicas; las aguas minerales artificiales no serán nunca más que una imitacion grosera de la naturaleza, á la cual es imposible reemplazar, y á título de medicamentos únicamente se podrán considerar como sucedáneos incompletos, por grandes que fuesen los conocimientos químicos y la delicadeza que presida á esta clase de operaciones.

La experiencia nos ha enseñado que las aguas de Loeches se conservan casi indefinidamente á mayor ó menor distancia de los manantiales, sin perder ninguno de sus constantes y ordinarios efectos, lo que se debe en nuestro humilde juicio: 1.°, á la considerable cantidad de elementos fijos que tienen en disolucion; 2.°, á la ausencia completa de gases, si exceptuamos una pequeñísima parte de aire atmosférico que ha demostrado el análisis; 3.°, á su baja temperatura; y 4.°, á la falta absoluta de materias orgánicas.

Estos caractéres especiales que concurren en las aguas minerales de Loeches garantizan su fácil y segura conservacion, alejando hasta la menor duda de que puedan reaccionar sobre sí mismas, como reaccionan y se descomponen todas aquellas que se distinguen por condiciones diametralmente opuestas. Mas como las circunstancias expresadas favorecen al propio tiempo su fabricacion artificial, nos creemos en el deber de declarar, conforme con la práctica, que de las aguas producidas por medio de operaciones químicas con imitacion á las de que nos ocupamos jamás podrán esperarse los resultados terapéuticos que

producen las naturales, habiéndose observado en algunas ocasiones que los efectos de las aguas artificiales pueden ser diferentes, contrarios y aun peligrosos, por cuyo motivo será siempre de absoluta necesidad que por medio de una série de ensayos comparativos entre unas y otras, se demuestre su idéntica accion sobre la economía, para que sin temor alguno se puedan administrar indistintamente, lo cual es difícil y muy rara vez podrá verificarse.

De lo expuesto se deduce que si bien es posible imitar las aguas minerales de Loeches, como la mayor parte de las conocidas hasta el dia, no podemos suponer que haya quien, falto de conciencia, trate de sofisticarlas como objeto de especulacion; supuesto que el valor que tienen en el comercio las sustancias medicamentosas que constituyen su mineralizacion natural, seria igual ó superior al insignificante precio á que puede adquirirlas el público en toda la Península. Por otra parte, el celoso propietario del establecimiento de Loeches, que, como es natural, tiene el mayor interés en asegurar la conservacion de las aguas extraidas de los manantiales, y en que no se sorprenda la buena fé de los enfermos, dedica á este importante objeto cuantas precauciones se pudieran apetecer y exige guardar la ciencia.

No estará de más añadir, á fin de evitar en lo posible cualquiera fraude, que la forma de las botellas en que se expenden las aguas siempre es la misma, y que todas van perfectamente lacradas y selladas, llevando la etiqueta la firma y rúbrica del Director facultativo que las garantiza.

PARTE SEGUNDA.

HIDROLOGIA MÉDICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

I.

CARACTERES FÍSICOS Y ORGANOLÉPTICOS DE LAS AGUAS MINERALES DE LOECHES.

Acabamos de demostrar que el orígen de las aguas minerales de Loeches es único, á pesar de hallarse contenidas en seis grandes pozos, de los cuales cinco comunican entre sí directamente por extensas galerías subterráneas: los terrenos donde brotan son tambien idénticos, considerados bajo el punto de vista geológico, circunstancia que las comunica una misma temperatura y composicion, sin que los cambios atmosféricos, las tempestades ni las continuadas lluvias ejerzan la menor influencia sobre ellas.

Los caractéres físicos de estas aguas minerales que más particularmente merecen ser examinados, se refieren á los siguientes:

Color. Recogida en un vaso de cristal, es diáfana, clara y de una limpieza perfecta; mas si elevamos su temperatura, deja de ser completamente incolora y ofrece en el baño un ligero tinte verdoso, semejante al que afectan las aguas del mar.

Olor. En contacto del aire atmosférico, y á la temperatura normal, es inapreciable; pero si la observacion se practica en cualquiera de los pozos, ó en el momento de servir un baño, se percibe el olor hepático, característico de las aguas sulfurosas; fenómeno apreciable por todos los enfermos.

Sabor. Es amargo-salado bastante pronunciado, poco grato al paladar, neutralizándose instantáneamente pasando por los labios un trozo de limon. Al deglutirlas dejan una impresion de secura y astriccion en la boca.

Tacto. Principalmente dentro del baño se experimenta cierta sensacion jabonosa y astringente, debida, en nuestro juicio, á la abundancia de sales alcalinas que entran en su composicion.

Peso específico. Ensayos practicados repetidas veces con el gravímetro de Nicholson han demostrado que es de 1,095, tomando por unidad de peso el agua destilada; y á la temperatura ordinaria marca 13° en el areómetro de Baummé.

Temperatura. Sumergido un termómetro de observacion, en cualquiera época del año, señala constantemente 10° Reaumur, sea cual fuere el pozo donde se haga el experimento; circunstancia que las da un carácter de especialidad, si se comparan con las demás fuentes de su clase conocidas en España.

Depósito. Sometidas á la evaporacion, precipitan en gran cantidad una sustancia blanca, brillante, formada principalmente por el cloruro magnético y los sulfatos sódico, potásico, magnésico y cálcico.

Gases. Por más esmero que se ha tenido para determinar los gases que pudieran contener, únicamente se ha descubierto la presencia del aire atmosférico.

Las aguas minerales de Loeches ofrecen tambien el singular fenómeno, digno de llamar la atencion, de ser impropias para el desarrollo de la vejetacion, muriendo cuantas plantas se ponen á su contacto inmediato.

II.

CARACTERES QUÍMICOS.

Bien consideradas las aguas minerales, y teniendo en cuenta que son remedio poderoso á numerosas enfermedades crónicas, que ordinariamente se resisten á los mejor combinados planes de la medicina, natural fuera creer que los principios mineralizadores que las constituyen ejercen su influencia benéfica por sí y por su propia virtud; pero si se examinan con minucioso cuidado las sustancias que en sí llevan las aguas y los resultados que producen, se advertirá casi constantemente que aquellos principios mineralizadores no se encuentran en relacion directa con los efectos patogénicos que desenvuelven en la economía, de tal modo que la experiencia llega á demostrar que los resultados obtenidos en la curacion de los males por medio de las aguas no son debidos exclusivamente á la cantidad de elementos fijos ó volátiles que entran á componerlas, sino á la manera especial como vienen combinados, ó lo que es tambien probable, á la accion de otras sustancias, cuyo conocimiento se escapa á las investigaciones analíticas, por grande que sea el cuidado que en apreciarlas se emplee; y así lo comprueba la misma diferencia que se

nota entre las aguas naturales y las que artificialmente se componen con todos los principios químicos de aquellas. Nadie puede ni por un instante dudar de los conocimientos superiores que hoy dia atesora la química; y sin embargo, preciso es confesarlo, el problema complicado que representa el análisis químico-médico de las aguas minerales se halla envuelto todavía entre misterios y dudas que no es fácil aclarar.

En comprobacion de lo que dejamos expuesto, véase en qué términos se explica el Dr. Bertrand al hablar de las propiedades medicinales de este agente terapéutico: «¿Son »todas, dice, del resorte de la química? El fluido eléctri»co, el magnético, el galbánico, la luz en tal estado, el ca»lórico en tal otro, si no obran sobre sus principios cons»titutivos ¿no concurrirán por lo menos á su accion curati»va? Las aguas trasportadas á nuestros laboratorios ¿no se »hallan en condiciones casi análogas á las de los fluidos »extraidos de la economía animal sobre los cuales el »análisis descubre todo, absolutamente todo, menos el »principio vital?»

Preciso es convenir en que aún no se ha dicho la última palabra sobre esta importante clase de estudios; y en tal concepto, no es posible atribuir todas las virtudes medicinales de este precioso agente terapéutico á la naturaleza y proporcion de sus elementos mineralizadores, por lo cual creemos nosotros que el verdadero análisis, el que más conviene estudiar á los directores de baños, consiste principalmente en la rigurosa observacion clínica de los efectos que determinan en el organismo viviente, único medio de que progrese la hidrología médica en bien de la humanidad; sin que esto quiera decir de manera alguna que no apreciemos en su justo valor los resultados analíticos, sobre todo

saliendo de las manos de experimentadores hábiles. La química en muchas ocasiones, en casi todas seguramente, es la segunda vida para las aguas minerales, da la razon de algunas de sus virtudes, y bajo este punto de vista sus aplicaciones y sus estudios son interesantísimos aunque no sean absolutos.

Las aguas de Loeches desde la época de su descubrimiento fueron sometidas diferentes veces á estudios sérios de laboratorio por hombres de reconocida ciencia, y si hubiéramos de dar noticia siquiera de los más importantes, seguramente pecariamos de difusos, sin conseguir por otra parte mayor claridad en el juicio que se debe tener acerca de su composicion. Mencionaremos, sin embargo, los nombres de los Sres. Masarnau y Rioz para que se forme idea de la atencion que merecieron bajo el punto de vista químico: estos distinguidos profesores hicieron públicos en el año de 1853 los resultados del primer análisis que pudiéramos citar con entera confianza, y que ha servido de base para la aplicacion práctica y racional de este precioso medicamento.

Con posterioridad, en 1859 el doctor y catedrático de la Universidad de Santiago D. Antonio Casares las consagró nuevas investigaciones analíticas, con aquella prolijidad y acierto de su alta reputacion; y como tenemos la seguridad de que cuanto dijéramos en favor del documento que así lo acredita seria en extremo pálido é insignificante, hemos creido más oportuno trasladarle íntegro, sin otras reflexiones ni más comentarios:

ANÁLISIS DE LAS AGUAS MINERALES DE LOECHES.

El agua es diáfana, no se enturbia por la ebullicion, no tiene olor; su sabor es amargo; su peso específico 1,095.

ANÁLISIS CUALITATIVO.

1.° El agua de Loeches no enrojece el papel de tornasol, ni vuelve su color azul al que está enrojecido.

2.° Da un abundante precipitado con el cloruro barítico, insoluble en ácido nítrico.

3.° Precipita con el carbonato sódico, y el precipitado se disuelve completamente con efervescencia en los ácidos.

4.° Precipita con el nitrato argéntico, y el precipitado es soluble en amoniaco.

5.° Con el oxalato amónico no se enturbia en el momento de la mezcla, pero despues de algunas horas se vuelve opalina.

6.° Con el fosfato amónico, forma un abundante precipitado cristalino.

7.° No se altera con el sulfuro amónico ni con el ferrocianuro potásico.

8.° Por la evaporacion del agua se obtiene un abundante resíduo blanco, que no cambia de color enrojeciéndolo: este resíduo rociado con unas gotas de ácido clorhídrico no hace efervescencia, y se disuelve completamente en el agua.

9.° El resíduo de la evaporacion de 800^{cc} de agua tratado con alcohol, evaporado el líquido alcohólico, y redisuelta en una pequeña cantidad de agua la masa salina resultante, mezclada esta disolucion con agua de almidon y éter, no toma color azul, ni se tiñe el éter, cuando se le añaden unas gotas de agua débilmente clorurada.

10. 500^{cc} de agua, hervidos con la adicion de potasa pura en un matraz de cuello estrecho, dieron vapores acuosos que no alteraron el papel de tornasol enrojecido.

11. El resíduo salino dejado por 100^{cc} de agua, tratado con alcohol, evaporado este líquido, redisuelto en agua el resultado de la evaporacion, y teñido con una gota de disolucion de añil, no pierde su color añadiéndole ácido sulfúrico.

12. Hervida el agua con un exceso de barita cáustica, filtrada; precipitada la barita disuelta con carbonato de amoniaco; filtrado de nuevo el líquido, saturado con ácido clorhídrico y evaporado; calcinando por último el resíduo á un calor rojo, deja una masa salina de sabor salado, soluble en agua, cuya solucion da precipitado amarillo con el cloruro platínico.

Se deduce de los experimentos 2.°, 4.°, 3.°, 6.°, 5.° y 12.° que el agua contiene *ácido sulfúrico, cloro, magnesia, cal, sosa* y *potasa*; de los 1.° y 8.° que no contiene ácidos libres, ni carbonatos; de los 8.°, 9.°, 10.°, 11.° y 7.°, que no existen en ella sílice, materias orgánicas, yodo, bromo, amoniaco ni ácido nítrico.

ANÁLISIS CUANTITATIVO.

Determinacion de las sustancias fijas disueltas en él agua. —Veinticinco centímetros cúbicos de agua se evaporaron

en baño de María hasta sequedad, y se calentó el resíduo en una estufa á la temperatura de 120° hasta que no perdió nada de su peso. Fué el del resíduo seco de 2^{g},786. Cincuenta centímetros cúbicos tratados del mismo modo dieron 5^{g},609.

Para determinar el *ácido sulfúrico* se precipitaron 50^{cc} de agua, acidulados con ácido clorhídrico, con un exceso de cloruro de bario: el precipitado despues de bien lavado se enrojeció y pesó 9^{g},280. Diez centímetros cúbicos tratados del mismo modo dieron 1^{g},871 de sulfato barítico.

La cantidad de *cloro* se determinó tratando 50^{cc} de agua con nitrato ácido de plata, se recogió el precipitado que despues de lavado y seco pesó 0^{g},081. Otros 50^{cc} de agua se ensayaron por el método de Mohr y necesitaron para la precipitacion del cloro 0,06 de plata que corresponden á 0,0797 de cloruro argéntico.

La corta cantidad de *cal* contenida en el agua se determinó añadiendo á 500^{cc} bastante sal amoniaco, y luego el oxalato amónico: el precipitado recogido se mezcló con dos gotas de ácido sulfúrico y se enrojeció; pesó 0^{g},007 de sulfato cálcico.

Cincuenta centímetros cúbicos de agua separada del oxalato cálcico se precipitaron en el fosfato sódico, para determinar la magnesia: el precipitado obtenido, despues de calentado á una temperatura roja, pesó 1^{g},106 de pirofosfato magnésico. Cincuenta centímetros cúbicos de agua, sin adicion de ningun cuerpo, precipitados al calor de la ebullicion por el carbonato sódico, recogido el precipitado, lavado y calcinado, dió 0,398 de magnesia.

Para determinar los *álcalis* se hirvieron 50^{cc} de agua con cloruro barítico y barita cáustica en exceso; se filtró el líquido, se lavó perfectamente el precipitado, y las aguas

de locion unidas con el agua madre se precipitaron con el carbonato amónico mezclado con amoniaco caústico; separado el carbonato barítico que se formó, se evaporó hasta sequedad el líquido saturado con ácido clorhídrico, y el resíduo enrojecido pesó 3^{g},598. Esta masa salina se disolvió en alcohol y se precipitó con el cloruro platínico. El precipitado de cloruro platínico-potásico pesó 1^{g},192, que corresponden á 0,3643 de cloruro potásico, ó á 0,2305 de óxido de potasio. Veinticinco centímetros cúbicos de agua tratados del mismo modo dieron 1^{g},792 de cloruros alcalinos.

Un litro de agua hervido en un aparato á propósito para recoger los gases dió 25^{cc} de gas á la temperatura de 0° y presion de 76 centímetros.

Este gas no disminuyó de volúmen con la potasa cáustica, ni con el acetato básico de plomo. Con el fósforo desaparecieron 8^{cc} de gas oxígeno y quedaron 17 de nitrógeno.

De los datos suministrados por los experimentos anteriores, y tomando el término medio de las dos operaciones hechas para determinar cada una de las sustancias (y que si no concuerdan exactamente se diferencian en una cifra insignificante), se deduce que las cantidades de los ácidos y bases contenidas en 100^{cc} de agua mineral son las siguientes:

Sulfato barítico producido en 100^{cc} de agua, 18^{g},635 que corresponden á.	Ácido sulfúrico.	6,3912
Cloruro argéntico 0,0797 que representan.	Cloro.	0,0397
Sulfato de cal en 500^{cc} de agua 0,007 que corresponden á 0,0028 de cal y en 100^{cc}.	Cal.	0,0005

Pirofosfato magnésico en 100cc de agua 2,212 que representan 0,8192 de magnesia. Por medio del carbonato de sosa se obtuvieron directamente de esta base 0,796. El término medio en 100cc de agua es Magnesia. . . . 0,8035

El término medio de los cloruros alcalinos contenidos en 100cc de agua es 7g,181; en este peso hay 0,7287 de cloruro potásico, que corresponden á. . . . . Potasa. 0,4609

Quedan 6g,3923 de cloruro sódico, que representan. . . . . Sosa. 3,4594

Agrupando estos cuerpos segun sus respectivas afinidades, resulta que en 100cc de agua hay:

	Gramas.
Cloruro magnésico.	9,0538
Sulfato sódico.	7,9321
Sulfato potásico.	0,8519
Sulfato magnésico.	2,2922
Sulfato cálcico.	0,0014
SUMA.	11g,1314
Residuo obtenido por evaporacion. .	11g,1810

Un litro de agua de Loeches contiene:

Oxígeno.	8cc
Nitrógeno.	17

	Gramas.
Cloruro magnésico.	0,538
Sulfato sódico..	79,321
Sulfato potásico.	8,519
Sulfato magnésico.	22,922
Sulfato cálcico.	0,014
	111g,314

Ciento once gramas y trescientas catorce milígramas de sales en un litro de agua. Lo que corresponde á dos onzas menos cincuenta y cinco gramas en un cuartillo de agua.

Santiago 19 de Julio de 1859.—Antonio Casares.»

La circunstancia de practicarse el análisis que precede con las aguas destinadas al uso interno de los enfermos, y que están contenidas en el único pozo que no tiene comunicacion directa con los demás, nos ofreció la duda de si serian completamente iguales en su composicion á las que nacen en los cinco restantes, á pesar de la corta distancia que los separa y la identidad geológica de los terrenos en donde se encuentran abiertos; y como cualquiera que fuese la diferencia, caso de haberla, habia de cambiar precisamente su accion medicinal, resolvimos hacer una segunda remesa de las aguas que alimentan los baños, á fin de que por el resultado del análisis supiésemos á qué atenernos.

Véase de qué manera resume sus observaciones el doctor Casares,

« AGUAS DE LOECHES.—SEGUNDA REMESA.

Hice con estas aguas los mismos ensayos que se refieren en mi trabajo de Julio último, los cuales presentaron las mismas indicaciones allí expresadas.

En vista de esto, para el análisis cuantitativo seguí una marcha exactamente igual, que no refiero porque allí se halla descrita. Hé aquí los resultados:

Peso específico del agua. 1,091

Resíduo obtenido de la evaporacion de 100 centímetros cúbicos de agua, 11ᵍ,136.

10ᶜᶜ de agua dieron 1ᵍ,860 de sulfato barítico.

100ᶜᶜ de agua dieron 0ᵍ,159 de cloruro argéntico.

1 litro de agua dió 0ᵍ,014 de sulfato cálcico.

50ᶜᶜ dieron 1ᵍ,105 de pirofosfato de magnesia.

50ᶜᶜ dieron 3ᵍ,590 de cloruros alcalinos en cuya cantidad se averiguó por medio del cloruro platínico 0ᵍ,366 de cloruro potásico.

Con estos datos se calcula la composicion del agua del modo siguiente:

UN LITRO DE AGUA CONTIENE:

	Gramas.
Cloruro magnésico.	0,533
Sulfato sódico.	78,610
Sulfato potásico.	8,540
Sulfato magnésico.	23,097
Sulfato cálcico.	0,014
	110,794

Comparando este resultado con el del análisis hecho en Julio, se ve que pueden considerarse como iguales, pues las pequeñas diferencias que se advierten son sin duda errores que casi es imposible evitar en trabajos de esta naturaleza.—Santiago 3 de Diciembre de 1859.—Antonio Casares.»

Queda demostrado, en vista de los dos estudios precedentes, que las aguas de Loeches son idénticas en un todo, aun cuando proceden de varios pozos, y que es uno mismo el manantial que á estos alimenta; razon que habla de una manera precisa y clara en favor de su orígen único, y por consecuencia de sus virtudes invariables.

CAPÍTULO II.

Clasificacion de las aguas de Loeches.

Apenas ha existido un solo autor de hidrología médica que no se haya creido en el deber de presentar una nueva clasificacion de aguas minerales; complicándose de tal manera el asunto, que hasta el dia no ha sido posible resolver este difícil problema á gusto de todos. No se comprende, por otra parte, empeño semejante cuando ciertamente su importancia no lo reclama; siendo sin género de duda más necesario y útil averiguar el verdadero y exacto conocimiento de las propiedades curativas de una fuente de salud, que no el calificativo más ó menos apropiado con que deba nombrársela.

Está probado, sin embargo, que son insuficientes todas las clasificaciones basadas en la temperatura de las aguas, y en su mayor ó menor grado de mineralizacion, del mismo modo que las que descansan en su orígen geológico ó en su distribucion geográfica. Segun Durand-Fardel, la que se funda en la composicion química, aunque imperfecta, es la única que permite con cierto método aproximar sus caracteres más naturales; pero sin que sea bas-

tante á este propósito el predominio absoluto de cualesquiera de los cuerpos que entran á mineralizarlas, sino aquel que se considere y sea efectivamente el principal en su accion terapéutica ó curativa, el cual, como es sabido, se halla muchas veces en cantidad mínima, y al parecer insignificante.

El carácter químico de las aguas que estamos describiendo, puesto de manifiesto en el análisis que precede, se refiere de una manera indudable á las sales que contiene en estado de *sulfatos*, y en cantidad tan considerable que no pueden compararse ni tienen rival entre las demás conocidas en España. Siendo imposible hacer depender la accion curativa de este medicamento mineral de ninguna de ellas aisladamente, su clasificacion deberá apoyarse en los elementos que más sobresalen en su constitucion química, y en este concepto se denominarán SALINAS SULFATADAS SÓDICO-MAGNESIANAS; correspondiendo por lo tanto á las comprendidas por James en su *primer grupo*; al *primer género* de la *segunda clase* de las de Chenu; á la *segunda* y *décima* respectivamente de Rees y Duchanoy, y al *primer género* de la *quinta* y aun al *segundo* de la *sexta clase* de Osann. Las aguas minerales de Loeches constituyen la *primera clase* de las clasificadas por Fourcoy y Bouillon-Lagrange; la *cuarta* de Patissier, la *primera* de Alibert; el *segundo órden* del *tercer grupo* y el *tercero* del *tercer grupo* tambien de Petrequin y Socquet, la *cuarta clase* de Durand-Fardel, y por último se refieren á las nombradas *salinas sulfatadas* del Anuario.

La analogía que existe entre las aguas de Loeches y varias otras de la Península y del extranjero nos obligaria á mencionarlas, si no tuviésemos el convencimiento de que tales semejanzas aparecieran siempre más ó menos siste-

máticas y forzadas, toda vez que no se encuentra una sola que pueda ser reemplazada en la práctica sin grandes inconvenientes. La experiencia ha demostrado además que cada fuente posee un carácter individual y distinto, debido no solamente á su temperatura y á las sustancias que forman su mineralizacion, sino principalmente á la manera de hallarse combinadas y á otras circunstancias que no por ser dificiles de explicar son menos evidentes.

CAPÍTULO III.

Propiedades medicinales de las aguas de Loeches.—Su accion fisiológica y terapéutica.

Nada hay más interesante en el estudio de la hidrología médica, ni más difícil á la vez, que el verdadero y exacto conocimiento de las virtudes medicinales que desenvuelve en el organismo viviente una fuente mineral, base segura en la ciencia de las indicaciones, sin la cual no es posible caminar con seguro paso por el campo de la observacion, sin exponerse á cada momento, en otro caso, á tristes y lamentables desaciertos. No basta á este fin seguramente saber apreciar todas y cada una de sus propiedades físicas, si bien fundado en ellas se pueda ya formular, de un modo general, qué órden, clase ó especie de enfermedades recibirán su influencia bienhechora con mayores ventajas. No pudiéndose demostrar tampoco que la accion virtual del agente terapéutico-hidrológico se deba única y exclusivamente á las sustancias que pone de manifiesto el análisis, temeraria seria toda explicacion que se fundara en sus propiedades químicas, toda vez que la experiencia de todos los dias demuestra que semejantes condiciones son insufi-

cientes para explicar de una manera satisfactoria la curacion de muchísimas enfermedades. Ya creemos haberlo dicho, y aún lo repetiremos una vez más: para apreciar en su justo valor la accion terapéutica de cada una de las aguas minerales, no hay otro medio más seguro que la verdadera y justa observacion clínica; la cual ha enseñado que no se han descubierto todavía dos clases de aguas minerales completamente idénticas bajo el punto de vista de su patogenia y composicion, por grandes que sean las analogías que se les atribuya. Por otra parte, las virtudes médicas del remedio hidrológico podrán multiplicarse y sufrir modificaciones ventajosas, con arreglo á las condiciones individuales de los enfermos y al método que establezcamos en su prudente y científica aplicacion. Estas importantísimas circunstancias deberán ser explotadas por el médico con escrupulosa é inteligente solicitud, toda vez que, basados en ellas, podrán obtenerse á voluntad efectos distintos, y aún contrarios, de los que son propios y característicos del medicamento. Así, pues, vemos diariamente que, segun usemos las aguas minerales en bebida, baño, chorros ó duchas, etc., ó bien haciendo jugar á su temperatura un papel importante en el fin curativo que nos propongamos, desenvuelven acciones variadas y siempre prodigiosas, para llenar multitud de indicaciones.

Ahora bien, concretándonos á las de Loeches, objeto de esta monografía, daremos á conocer sus principales virtudes, así fisiológicas como terapéuticas ó curativas.

Tomadas en *bebida*, ya sea en el estado de salud, ya en el de enfermedad, son excitantes: su accion inmediata se dirige principalmente sobre la membrana mucosa gastro-intestinal y el hígado; de un modo secundario su impresion se refleja en el sistema linfático. El efecto laxante,

seguro en todos los casos, aparece por lo regular antes de la primera hora de ser administradas en cantidad conveniente, y las deposiciones, á veces numerosas, de materiales líquidos y biliosos que provocan, demuestran la marcada influencia que ejercen sobre el hígado; resultado que se puede conseguir durante muchos dias seguidos sin molestia ni irritacion alguna de los órganos contenidos en la cavidad abdominal, como sucederia indudablemente con los demás purgantes ordinarios. Al propio tiempo comunican una mayor actividad al tubo digestivo, aumentando como es natural la secrecion de la bilis, del fluido pancreático y de los demás jugos gástricos é intestinales; despiertan en su consecuencia el apetito y la sed, y un sentimiento de bienestar aparece en los enfermos, que les anima y vigoriza, disponiendo su estado moral de una manera favorable á la rápida curacion de sus padecimientos.

Como fenómeno consecutivo, las aguas minerales de Loeches ejercen su influencia saludable, segun queda dicho, en el sistema de los vasos blancos; á la vez que aumentan considerablemente la secrecion de la extensa membrana digestiva y glándulas abdominales, estimulan en la misma proporcion el trabajo de los absorbentes, y de este movimiento exagerado que sufren los humores, no tarda en provocarse un efecto resolutivo más ó menos marcado en los infartos crónicos del hígado, bazo y mesenterio y demás que ocupan el bajo vientre, ó en aquellos que tienen asiento en el mismo sistema linfático, siempre que sean susceptibles de resolucion y no hayan sufrido degeneraciones escirrosas ó cancerosas.

Su influencia déjase tambien sentir en el aparato génito-urinario: no producen seguramente una diuresis abundante, si bien las orinas se escretan en más cantidad de la or-

dinaria; pero en ellas se reconoce desde los primeros dias del tratamiento su mayor alcalinidad, fenómeno que se advierte con más prontitud en aquellos enfermos que al mismo tiempo hacen uso del baño. La accion revulsiva que provocan en los órganos encerrados en la cavidad pelviana favorecen la congestion sanguínea del útero, no siendo infrecuente observar, durante su administracion, que asome el flujo catamenial, adelantándose y regularizando los periodos naturales. Como este efecto es casi constante en el mayor número de enfermas, los resultados son necesariamente beneficiosos para todas las enfermedades dependientes de los desarreglos menstruales, numerosas por lo general en el establecimiento de Loeches, así como para aquellos estados que se conocen con los nombres de amenorrea y dismenorrea, siempre que no haya obstáculo mecánico ó lesion anatómica imposible de vencer. Tambien se corrige con facilidad suma la leucorrea ó flores blancas, si bien á los efectos del baño se debe más principalmente este beneficio.

Si se continúa por mucho tiempo el uso del remedio mineral, elevando las dosis de una manera progresiva, sobrevienen síntomas de relajacion general, el estómago se debilita, se pierde el apetito, la respiracion sufre alteraciones notables, se disminuye la plasticidad de la sangre, y obran en fin como un poderoso y enérgico alterante.

En resúmen: tomadas en bebida las aguas minerales de Loeches y en cantidad proporcionada, determinan grandes y positivos resultados en todos los casos que se pretenda activar, producir un estímulo ó regularizar las funciones digestivas; cuando el objeto del práctico se dirija á provocar una derivacion en el tubo intestinal, ó bien abundantes

cámaras de materiales biliosos; y por último, se hallarán perfectamente indicadas en la resolucion de ciertos estados morbosos ó de infartos glandulares ó viscerales.

No parecerá extraño, por lo tanto, que se curen con tanta facilidad en el establecimiento balneario de Loeches la dispepsia, las digestiones laboriosas, la gastralgia dependiente de la presencia de sustancias mucosas ó saburrales en el tubo digestivo, la hiperemia ó congestion simple del hígado y bazo, el estreñimiento de vientre, y otros muchos padecimientos, de los que nos ocuparemos en seguida con mayor extension.

Usadas en *baño*, y habida consideracion de los grados termométricos á que se apliquen, obran de dos maneras diferentes: estimulando el sistema tegumentario externo, ó produciendo en el mismo una accion sedante. Sabido es de todos que la temperatura por sí sola, é independiente de los elementos mineralizadores de las aguas, modifica notablemente los efectos del baño, circunstancia que no se perderá de vista en las indicaciones diferentes que nos propongamos llenar. Si el baño es frio, es decir, si no excede de 18° C., se siente en toda la periféria del cuerpo un movimiento reaccionario, tónico; cuando por el contrario el termómetro se eleva á 30° C. y aun á más, se excita y reanima la piel, y en uno ú otro caso experimentan los enfermos una sensacion agradable que se prolonga durante el tiempo que permanecen en él.

Las aplicaciones del baño general son infinitas en este establecimiento, y á su poderosa influencia sobre el sistema cutáneo se debe que en muy corto tiempo desaparezcan muchas de las enfermedades de la piel, á pesar de su cronicidad y rebeldía, que se curen ó alivien la mayor parte de las que residen en el aparato locomotor, ó las que son

consecuencia inmediata de las alteraciones más ó menos profundas de la inervacion.

En nuestra práctica balnearia hemos observado que tan pronto conviene el uso del agua mineral en bebida como en baño, si bien lo más frecuente es que reclamen la combinacion metódica y prudente de estos dos medios de tratamiento las enfermedades que ordinariamente se presentan en Loeches.

Las *duchas* ó *chorros* reciben tambien multitud de aplicaciones; su objeto principal se dirige á provocar una excitacion saludable en el sitio mismo donde aparece la enfermedad ó hácia un punto determinado del organismo, llegando sus efectos curativos, variados y distintos segun la temperatura á que se apliquen, hasta la profundidad de los tejidos orgánicos. Así, pues, empléanse de preferencia las duchas calientes cuando se desea obtener una accion resolutiva ó alterante, y se usan frias siempre que el médico se proponga obrar sobre la inervacion ó la contractilidad orgánica. Se consiguen resultados verdaderamente admirables en el primer caso, en los infartos indolentes, en los tumores blancos, en los herpes circunscritos á una region del cuerpo, en las artrítis reumáticas, etc.; en el segundo, tienen su indicacion en determinadas enfermedades nerviosas, tales como las convulsiones, la epilepsia y otras.

Por último, empleadas estas aguas en *lociones*, *fomentos*, *inyecciones* y *gargarismos* determinan, á poco más ó menos, los mismos efectos que el baño, excitan los tejidos, detergen y avivan la cicatrizacion de las superficies ulceradas, calman con rapidez el prurito ó comezon de ciertas dermatoses, y constituyen por fin un poderoso auxiliar del tratamiento balneario.

CAPÍTULO IV.

Enfermedades en que están indicadas las aguas de Loeches.

De un modo general puédese decir que las aguas minerales son del dominio exclusivo de las enfermedades crónicas, las cuales se hallan sostenidas por una *diátesis* especial, demostrable en algunas, difícil de apreciar en otras y cuyo asiento principal reside en la sangre.

Nadie ignora tampoco que una misma fuente mineral puede recibir innumerables aplicaciones y de éxito seguro en afecciones distintas y aun contrarias, atendiendo á sus caractéres nosológicos, circunstancia que se observa muy particularmente con las de Loeches; y si bien el estudio que acabamos de hacer de sus propiedades físicas y químicas, y de los efectos fisiológico-terapéuticos que causan en el organismo, nos induciria á enumerar relacionadamente aquellas enfermedades que con mayor seguridad debieran curarse, nos ha parecido más oportuno y metódico hablar con la debida separacion de todos y cada uno de los estados morbosos, en los cuales la práctica de muchos años nos ha demostrado su utilidad; convencidos de que nada favorece tanto al crédito de un establecimiento balneario como la determi-

nacion exacta y precisa de las enfermedades en las que más especialmente están indicadas sus aguas.

Expongamos ahora con la brevedad posible los resultados de la observacion clínica.

I.

ENFERMEDADES LINFÁTICO-ESCROFULOSAS.

Las enfermedades linfáticas y escrofulosas, más propias y frecuentes en las primeras edades de la vida, reconocen por causa, lo más ordinariamente, la disposicion hereditaria, y son siempre la expresion de un vicio constitucional. Las personas de temperamento linfático con debilidad general, los que están afectados de oftalmías y manchas superficiales de la córnea de la misma índole, así como todos los que sufren infartos glandulares y artrocaces ó tumores blancos, obtendrán positivamente grandes beneficios de la accion terapéutica de estas aguas. Hay ocasiones, sin embargo, en las que no acaba de establecerse la curacion pero se patentiza el alivio desde los primeros dias del tratamiento; fenómeno que nunca deja de observarse, del mismo modo que la favorable aptitud en que quedan los enfermos para apropiarse con mayor facilidad los medicamentos farmacológicos que más convengan al restablecimiento de la salud.

Oftalmia escrofulosa.—Manchas de la córnea.

La oftalmía crónica de carácter escrofuloso, apareciendo como único síntoma, ya complicada con otras manifestacio-

nes de los órganos de la vision ó del sistema linfático, se distingue en todos los casos por la obstinacion y rebeldía que manifiesta á los medios ordinarios del tratamiento. La reproduccion de síntomas agudos, el curso lento que sigue de ordinario, la supuracion abundante que se establece, y la falta de cuidado, así como ciertas medicaciones más ó menos imprudentes, son la causa comun de las *nubes* ó manchas de la córnea.

Estas dolencias de suyo graves, si no para la vida en general, al menos para las funciones de tan importante aparato, se presentan en bastante número todos los años en el establecimiento de Loeches. La administracion de las aguas en cantidad conveniente para producir un efecto alterante, los baños cortos de baja temperatura y las lociones repetidas, constituyen el método que empleamos con resultados ciertamente satisfactorios.

Infartos glandulares.—Úlceras escrofulosas.

Otra de las formas de la diátesis escrofulosa, que con frecuencia tenemos que observar, es la *adenitis*, enfermedad que, como todas las que proceden de la misma causa, pueden considerarse dependientes de una constitucion debilitada. Los infartos glandulares del cuello más ó menos voluminosos, duros é indolentes, hallan su indicacion en estas aguas minerales: la derivacion que se establece, en unos casos, en el tubo intestinal, la accion alterante ó sustituyente que se opera en otros, segun cual fuese la forma en que se usen; el efecto tónico resolutivo de las duchas ó chorros y del baño general, medios de tratamiento de que siempre nos valemos, determinan muchas veces la cu-

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

racion completa, y nunca deja de presentarse un alivio ostensible.

Sucede tambien que progresando esta enfermedad, se establece el periodo flojístico, los infartos se reblandecen, y abriéndose la piel que los cubre, da lugar á úlceras escrofulosas, que si, por lo general, son poco dolorosas, se muestran rebeldes y obstinadas á toda medicacion. No es por cierto escaso el número de bañistas que se dirigen á Loeches afectados de este mal, habiendo notado que las úlceras escrofulosas se curan con mayor rapidez que los infartos linfáticos, principalmente cuando aquellas recaen en mujeres y niños.

El agua administrada á cortas dosis, los baños generales templados, los chorros y fomentos, forman el tratamiento balneario de estas dolencias.

Artrocaces ó tumores blancos.

Tan grave es la enfermedad de que nos ocupamos, que su terminacion frecuente es la anquilosis, la pérdida del miembro que sufre, y en ocasiones hasta la muerte del individuo. Se abre la escena de este padecimiento unas veces por los tejidos blandos que rodean las articulaciones, y otras por los mismos huesos, siendo provocado y sostenido las más por un vicio constitucional: es enfermedad de larga duracion, molesta en alto grado, y contra la que suelen ser de ningun provecho los planes mejor dispuestos.

Algunas observaciones tenemos á la vista de tumores blancos ulcerados, en los cuales se demostró la caries de los huesos á la introduccion del estilete, recayendo por lo general en sugetos de temperamento eminentemente linfático y constitucion escrofulosa.

Las duchas ó chorros de regadera y percusion graduada, los baños generales de baja temperatura y la administracion del líquido mineral como alterante, aliviaron á estos enfermos, haciéndoles arrojar con frecuencia huesecillos necrosados por las soluciones de continuidad ulceradas. Se obtuvo la curacion en cuatro niños y dos mujeres, en el espacio de dos temporadas, auxiliando la accion de nuestras aguas con los medios quirúrgicos y farmacológicos que creimos más oportunos. En vista de tales resultados, no seria exigir demasiado el que se sometieran á dicha medicacion las personas atacadas de esta grave enfermedad, antes de pasar á la amputacion; pues si bien estamos convencidos que no siempre se obtendria la curacion radical, quedarian los enfermos en mejores condiciones para ulteriores procedimientos.

II.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Las *dermatoses* crónicas, conocidas vulgarmente con el nombre genérico de herpes, numerosas y variadas, y casi siempre rebeldes á los medicamentos mejor indicados, sin disputa son las enfermedades que en mayor número se presentan en los baños de Loeches. Desenvueltas las más veces tambien por una causa diatésica ó constitucional, tienen una tendencia marcada á instalarse y á resistir á toda clase de agentes terapéuticos é higiénicos. Es de notar que uno de los caractéres que las distingue, desgraciadamente, es la tenacidad con que se reproducen, como si pesase una

fatalidad sobre los sugetos invadidos; siendo frecuente ver el herpetismo, compañero inseparable de muchas familias, desaparecer por más ó menos tiempo de la superficie cutánea, para volver á presentarse con mayor tenacidad, al parecer sin motivo que lo justifique; cuyo fenómeno es apetecido en algunas ocasiones como el único medio de verse libres los enfermos de gravísimos padecimientos de los órganos interiores que ponen en peligro su vida.

Las enfermedades de la piel que se han presentado á nuestra observacion fueron el eczema, impétigo, sarna, tiña, oftalmía herpética, disposicion forunculosa y úlceras por vicio local entre las de forma *húmeda*, y entre las *secas* la erisipela crónica, el liquen, prúrigo, psoriasis y pitiriasis, ofreciéndose tambien algunos casos de *efélides* ó manchas hepáticas.

Veamos lo que nos ha enseñado la experiencia acerca de su mayor ó menor curabilidad con la administracion interna y externa de estas aguas minerales.

ENFERMEDADES HÚMEDAS.

Podemos establecer como regla general que las dermatoses *húmedas* ceden con más facilidad que las *secas*, sin que por esto no dejen de observarse algunas excepciones, principalmente cuando las circunstancias individuales de edad, temperamento y constitucion son las más á propósito para conseguir este resultado.

Eczema.

Es una de las afecciones de la piel que con más frecuencia tenemos ocasion de observar, y á la vez, la que cede

con mayor facilidad al tratamiento hidrológico. Aunque puede desarrollarse en todas las edades de la vida, cualesquiera que por otra parte sean los rasgos característicos del individuo, se presenta más comunmente en los de piel fina y delicada, teniendo por síntoma dominante el prurito ó comezon insufrible que despierta en las partes invadidas.

No es enfermedad contagiosa, y si bien en el estado agudo es fácil curarla con los medios ordinarios de la terapeútica, cuando ha pasado al periodo de cronicidad, que es como se observa en los establecimientos balnearios, ofrece una tendencia marcada á reproducirse, sobre todo, si es muy antigua y ocupa gran extension del cuerpo; si por el contrario la region en que ha tomado asiento se limita á los tegumentos del cráneo, á los órganos genitales de la mujer, al escroto y periné, ó bien á la piel de las manos, entonces se presta mejor á la curacion, por lo mismo que es más fácil tambien el empleo de un tratamiento más activo.

Nunca será bastante la vigilancia que debe tenerse en la marcha que siga el *eczema crónico,* por ser enfermedad muy ocasionada á las metástasis, y los peligros que estas causarian nadie los ignora, por lo que no nos detendremos á enumerarlos. Debemos decir, sin embargo, que tal vez por la especialidad de estas aguas, ó por el cuidado y método que seguimos en su administracion, no hemos tenido que lamentar hasta el dia desgracia de esta clase.

Bajo todas las formas son empleadas las aguas de Loeches en la curacion del *eczema crónico*, combinando su efecto purgante con las lociones, baños generales templados y las duchas ó chorros, y aun algunas veces nos vimos precisados á recurrir á medios auxiliares para calmar el prurito urente que no queria ceder con el uso de los baños, tan rápidamente como se deseaba.

Impétigo.

Los enfermos que hemos observado en Loeches invadidos de esta dermatose se hallaban dotados en lo general de un temperamento linfático marcado, y eran más ó menos escrofulosos, recayendo en personas de todas edades, si bien fué más comun en jóvenes del sexo femenino.

Las costras, de espesor variable, que produce esta enfermedad, de aspecto repugnante aunque no contagiosas, acompañadas casi siempre de picor incómodo, aunque más tolerable que el del eczema, se desprenden en los dos ó tres primeros dias del tratamiento hidrológico, modificándose al mismo tiempo con suma rapidez las superficies inflamadas sobre que descansan. Las historias clínicas recogidas de esta afeccion cutánea nos demuestran los más satisfactorios resultados, puesto que el mayor número de casos curaron completamente antes de abandonar el establecimiento, ó modificaron la enfermedad de tal manera que desapareció al muy poco tiempo.

La derivacion suave, si bien intensa, que se establece en el tubo intestinal con la administracion de estas aguas minerales, es en nuestro juicio la accion virtual más poderosa que pudiera oponerse á este padecimiento, si bien consideramos como buenos auxiliares los baños generales tibios, y las irrigaciones á la region enferma.

Sarna.

Esta enfermedad vergonzosa para muchas gentes sin que comprendamos el motivo, es demasiado conocida para detenernos á describirla; mas debemos anotar que los poquí-

simos casos que se han visto en el establecimiento de Loeches, lo fueron en el estado crónico, bajo la forma de *sarna inveterada*; sustituyendo á las vesículas discretas y traparentes que son características, ulceraciones más ó menos extensas, icorosas, y de superficies sucias y grisáceas. Las precauciones que hay que guardar con esta clase de bañistas, serán siempre mayores que las que de ordinario se tienen con los invadidos de otras erupciones cutáneas, ya por la repugnancia que se muestra á este padecimiento, ya tambien por ser esencialmente contagioso.

Los principios mineralizadores de las aguas de Loeches explican por sí mismos la curacion rápida que deberá obtenerse en la dolencia que describimos; empleándolas al interior con suma moderacion, y obteniendo todos sus beneficios de la accion sedante de los baños generales.

Tiña.

De mayor gravedad y aun más repugnante la *tiña* se presenta con alguna frecuencia entre los enfermos que llegan á nuestro establecimiento. Sin tratar de definir su naturaleza, si bien desechando la teoría que considera al *pórrigo* como una planta parásita perteneciente á la familia de las criptógamas, la *tiña* ó *favus* es una enfermedad eminentemente contagiosa, que compromete la vida de los que la padecen, en particular cuando recae en sugetos de pobre constitucion, produciendo constantemente la alopecia ó caida del cabello de un modo permanente, lo que da un aspecto asqueroso á estos desgraciados.

Diversos resultados se obtuvieron con el uso de estas aguas minerales; muy lentas fueron las curaciones conseguidas, toda vez que fué necesaria la presencia de los ba-

ñistas por dos ó más temporadas, pero en cambio no se hizo esperar su alivio, considerable en el mayor número; teniendo la seguridad de que las ventajas serian mayores si se pudiera conseguir que se prolongase la medicacion por más tiempo del que se hace generalmente.

Variada y diferente tuvo que ser la manera de aplicar las aguas, como distintas fueron las condiciones individuales y la forma é intensidad del padecimiento: unas veces usamos de preferencia el método alterante, y los baños frescos de corta duracion cuando el linfatismo era muy ostensible; otras hicimos uso de los chorros de percusion graduada combinados tambien con los baños generales más prolongados y particularmente con la administracion interior del agente terapeútico hidrológico para conseguir grandes evacuaciones ventrales: á veces la accion poderosa de las duchas fué llevada á su mayor grado de intensidad, si habiamos de modificar los tegumentos del cráneo, cubiertos de costras duras y apretadas, bajo las cuales se percibia una superficie roja y húmeda, con ligeras erosiones; y por último, las abluciones y fomentaciones repetidas sobre la parte enferma, la cauterizacion en algunos casos y un régimen fortificante completaron los medios de este complicado tratamiento.

Oftalmía herpética.

Todos los años tenemos ocasion de comprobar la accion saludable, pudiéramos decir específica, de las aguas de Loeches, en las numerosas *oftalmías herpéticas* que llegan á estos manantiales. Aisladas unas veces, es decir, sin otro síntoma de la diátesis ó vicio herpético que el de este aparato orgánico, y unidas en ocasiones á diversas manifesta-

ciones cutáneas, es frecuente verlas desaparecer antes de abandonar los enfermos el establecimiento. Sucede tambien que la *oftalmia* se sostiene, y de ello tenemos repetidas pruebas, por la ausencia ó desarreglo del flujo menstrual, ya porque no se hubiera establecido todavía, ó porque se suprimiera de una manera más ó menos repentina, despues de haber sido regular y de condiciones normales. La presencia del periodo catamenial, fácil de conseguir con esta medicacion, coincide siempre con el alivio de la *oftalmia*, y es segura señal de su curacion completa.

Abluciones repetidas á los ojos durante el baño general templado, el uso interior del agua como evacuante, y en determinadas ocasiones chorros muy calientes dirigidos á las extremidades inferiores ó á la parte posterior del cuello, es la base del tratamiento que en general seguimos.

ENFERMEDADES SECAS.

Las enfermedades cutáneas *secas* ofrecieron mayores dificultades para combatirlas, al contrario de las que dejamos anteriormente estudiadas. Debemos exceptuar, sin embargo, la erisipela crónica y el pitiriasis cápiti; cuyas observaciones demuestran los efectos saludables de estas aguas sin que á ello se haya opuesto jamás ni haya sido obstáculo su antigua cronicidad, ni el haberse resistido á los medios farmacológicos ordinarios, y en algunos casos á los baños de mar y diferentes aguas minerales de las más reputadas de la Península.

Daremos á conocer las *dermatoses secas* que hemos estudiado y los resultados prácticos de nuestra experiencia.

Biblioteca Comunidad de Madrid

Erisipela crónica.

Multiplicados se ofrecieron los enfermos aquejados de esta leve cuanto molesta dolencia, en los seis años de nuestra direccion, y seguramente apenas nos fué posible reconocer una misma causa en dos individuos distintos á la cual se debiera su orígen y entretenimiento. Sin embargo, en el mayor número se referia á desarreglos funcionales del estómago, al temperamento linfático exagerado, á la amenorrea y dismenorrea y tambien á repetidas erisipelas agudas, teniendo por lo general su manifestacion en los tejidos de la cara, pues si bien aparecian en otras regiones del cuerpo eran dependientes de estados morbosos que por sí solos constituian la enfermedad principal.

La accion especialísima de estas aguas minerales sobre los diferentes órganos del aparato digestivo, la suma facilidad que tienen para corregir los desarreglos menstruales, y la tonicidad que imprimen los baños de temperatura baja á la totalidad del organismo, dan satisfaccion cumplida de la poderosa influencia que deben ejercer sobre las causas de esta enfermedad de la piel. Así es que fueron muy pocos los sugetos que no experimentaron una mejoría notable, muchos los que se curaron, aunque para conseguirlo tuvieron algunos necesidad de visitar el establecimiento de Loeches durante dos ó tres temporadas.

Liquen.

La única variedad que tuvimos ocasion de estudiar, y esto muy pocas veces, fué el *liquen circunscriptus*, pero debemos confesarlo, cada nueva observacion de esta re-

belde enfermedad, nos daba mayor convencimiento de la impotencia de nuestras aguas para combatirla; pues tan solo conseguimos, y esto en las condiciones más favorables, un alivio momentáneo que desaparecia más tarde, viendo siempre con disgusto llegar estos bañistas en el año inmediato en el mismo estado, ó si se quiere aún más agravados.

Prúrigo.

Con mayor frecuencia vimos la afeccion *pruriginosa* de la piel, aunque como la anterior, rebelde y tenaz al tratamiento hidrológico. La comezon insufrible que acompaña á esta entidad morbosa es el síntoma que más pronto cede con los baños generales; circunstancia que anima á los enfermos hasta el punto de concebir las más halagüeñas esperanzas para creerse muy pronto libres de tantas molestias. Pero las pápulas se resisten con tal tenacidad, que si bien se las vé marchitarse y dar principio á su descamacion, mientras dura el tratamiento, se recrudecen y exacerban poco tiempo despues, haciendo la desesperacion de los pacientes.

Entre los casos sometidos á nuestro exámen, observamos el *prúrigo* en diferentes puntos de la cubierta cutánea, aunque más generalmente tenia asiento en los órganos externos de la generacion de ambos sexos, en el periné y sobre las márgenes del ano.

Los efectos de nuestras aguas no correspondieron ciertamente á las esperanzas de los bañistas; pero estamos persuadidos que si la medicacion se dirigiese por muchos más dias y con más insistencia de la acostumbrada, los resultados serian, á no dudarlo, más satisfactorios.

Se reduce el tratamiento á las abluciones y fomentaciones al sitio de la erupcion, á la administracion del líquido mineral á dosis purgantes y á los baños diarios templados y de larga duracion.

Psoriasis.

Más grandes y positivos fueron los beneficios que obtuvimos en el *psoriasis*, y aunque las recidivas son frecuentes, quizá en más alto grado que en estas últimas, puesto que la causa que le determina es innata, por lo general, se consigue rápidamente que desaparezcan sus manifestaciones con el uso metódico de las aguas de Loeches. Lo más regular, lo que enseña la práctica es que las personas invadidas del *psoriasis* tengan necesidad imprescindible de repetir algunos años el tratamiento mineral, si han de verse libres de sus manifestaciones, quedando el temor, sin embargo, de que por una causa cualquiera, física ó moral, reaparezcan de nuevo.

Cuando la dermatose se halla limitada, los chorros templados proporcionan grandes ventajas; el uso interno del agua en cantidad evacuante, las lociones repetidas y el baño general de diferente temperatura, segun la reclame la constitucion, temperamento y edad del sugeto, son los medios comunmente empleados en su tratamiento.

Pitiriasis.

Nada más comun en Loeches, ni que se socorra con mayor facilidad, que el *pitiriasis* ó *herpes furfuráceo*, veri-

ficándose la curacion casi siempre, mucho antes de abandonar los enfermos el establecimiento. Si la dermatose toma posesion de los tejidos que cubren el cráneo, no es infrecuente ver la alopecia ó caida del cabello como uno de sus síntomas, el cual no se reproduce en tanto que no haya desaparecido completamente hasta el menor vestigio de la enfermedad: si residiese en la barba, no estará de más advertir á los bañistas que no se afeiten durante el tiempo empleado en la medicacion; pues si excusan este precepto, al parecer insignificante, con suma dificultad verán desaparecer la erupcion cutánea.

Todas las variedades de esta enfermedad son curables por las aguas de Loeches, y con tal rapidez en algunos individuos que no se dejará de vigilarlos diariamente, con el fin de no tener que lamentar los perniciosos efectos de una metástasis; precaucion que servirá de regla para las demás dermatoses que siguen un curso rápido en su curacion.

El tratamiento no se diferencia en nada del que hemos formulado para el *psoriasis*.

Efélides.—Manchas hepáticas.

Aun cuando las *efélides* son las más benignas enfermedades del tejido tegumentario externo, preciso es convenir que si recaen en el sexo y ocupan la piel de la cara, las mujeres se muestran impacientes, exigiendo á toda costa que se borren las *manchas hepáticas*, que sin duda alguna rebajan el mérito de su belleza.

Es difícil describir la verdadera causa de las *efélides*, y si bien es cierto que muchas veces dependen de condicio-

nes físicas de los sugetos y de influencias exteriores, su existencia y desarrollo coincide tambien con la supresion ó disminucion de las reglas y con padecimientos crónicos del hígado.

Hemos conseguido alivios más ó menos marcados con las abluciones y fomentos de estas aguas, con su uso interno y los baños generales; pero jamás se obtuvo una curacion permanente.

III.

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.

Las funciones trascendentales á que por su naturaleza está destinado el aparato digestivo, la rápida absorcion de los principios mineralizadores que tiene lugar en su vastísima superficie, y la dosificacion que permite, por decirlo así, el método interno, le hacen el más importante, tal vez, de todos los de la economía viviente.

Al tratar de los efectos fisiológico-terapéuticos de las aguas minerales de Loeches indicamos el carácter que les es propio, una vez en contacto inmediato de las vias gástricas, dando á conocer con escrupulosa minuciosidad la importancia de los variados fenómenos que desenvolvian. Nos abstenemos de reproducirlos en este momento por no pecar de difusos, pero deberán tenerse muy presentes si se han de comprender y explicar satisfactoriamente las ventajas prácticas qne reportaron en el tratamiento mineral de los padecimientos siguientes:

Dispepsia.

Entendemos por esta palabra, una digestion lenta y difícil, á veces dolorosa, consecuencia de desórdenes puramente funcionales: la pérdida del apetito, el desarrollo considerable de gases, eruptos, laxitudes espontáneas, etc., etc., son tambien síntomas que acompañan á los *dispépsicos*; pero el más dominante de este estado patológico es la constipacion de vientre rebelde y pertinaz; la cual explica todos los tormentos físicos y morales de que están aquejados estos desgraciados enfermos; sufrimientos que desaparecen como por encanto, tan luego como se presentan evacuaciones ventrales por medio de un purgante cualquiera. En estos momentos de reposo experimentan un bienestar indecible, renace de nuevo la alegría, y sus esperanzas halagüeñas les llevan hasta el punto de creerse completamente curados. Mas por desgracia las cosas no suceden de este modo, ocupando bien pronto el lugar de tanta mejoría el cuadro de síntomas de que hemos hecho mérito, y más tarde, por la repeticion de estos actos, la economía se deteriora y algúnos fenómenos hipocondriacos vienen á aumentar los sufrimientos morales de estos infelices.

En el establecimiento de Loeches penetran todos los años bastantes bañistas aquejados de esta enfermedad, habiendo deducido de su estudio la necesidad de fijarse con gran cuidado en sus condiciones individuales antes de formular la administracion de estas aguas minerales. Al principio de nuestra práctica erigimos en método general y como base de tratamiento, su uso interno á dósis purgante, á fin de regularizar las tardías evacuaciones de vientre; pero la ob-

servacion ulterior nos demostró que existen *dispépsicos* en los cuales es preciso que el líquido mineral se absorba, y que sin producir el efecto alterante, no solamente no se consigue la curacion, sino que se exasperan los síntomas de una manera insufrible. Los baños generales los usamos tambien como un poderoso auxiliar, y los beneficios que se obtienen no pueden ser más satisfactorios.

Gastralgia.

El dolor de estómago se observó tambien bajo la forma de calambres periódicos, intensos, ó bien lento y profundo, resultado de indigestiones: todos los enfermos presentaban desarrollo notable de gases, casi siempre constipacion de vientre, y como fenómeno concomitante en algunos, vómitos nerviosos característicos.

Con mayor facilidad de la que pudiera creerse, se alivia esta enfermedad, con el empleo metódico de estas aguas, principalmente cuando la *gastralgia* depende de la lentitud y debilidad de las funciones digestivas por una abundante secrecion de jugos gástricos y biliosos.

Se administran las aguas de la misma manera que en la dispepsia, provocando unas veces su accion tónica ó el efecto purgante. Los baños generales, siempre que no los contraindiquen circunstancias accidentales, se emplean con grandes ventajas, de corta duracion y á la temperatura media del cuerpo.

Infartos del hígado.

La curacion de este estado patológico con las aguas minerales de Loeches es un hecho cuya demostracion ha

sancionado repetidas veces nuestra experiencia, sobre todo cuando los *infartos del hígado* son consecuencia de un estado hiperémico, de fiebres intermitentes, ó resultado de hepatitis agudas. Presentaban todos estos enfermos alteraciones más ó menos profundas en los actos digestivos, verdadera ictericia ó una marcada decoloracion de la piel, si bien los cólicos hepáticos aparecian en otros como síntomas dominantes.

La composicion química de estas aguas, entre cuyos principios alcalinos tanto sobresale el sulfato de sosa, su actividad reconocida y la enorme mineralizacion de que están dotadas explican de una manera satisfactoria la intensa y sostenida revulsion que establecen en los órganos del bajo vientre, provocando cámaras abundantes de materiales biliosos que descartan al hígado de los humores que tiene en exceso.

No conviene limitar el tratamiento al uso interno de estas aguas, por más que á él se deba la mayor parte de la curacion; el baño general templado, los chorros ascendentes ó directamente aplicados al hipocondrio derecho contribuyen al mismo fin, aumentando la accion virtual de aquellas.

Infartos del bazo.

Si bien menos frecuentes los *infartos del bazo* que los anteriores, no por eso dejamos de examinar algunos casos bien caracterizados por sus síntomas y etiología, para adquirir verdadera idea de la accion medicinal de las aguas de Loeches. La experiencia nos enseñó que se resisten con mucha más tenacidad, y que para conseguir un resultado

satisfactorio fué preciso que se insistiera por algun tiempo en el tratamiento hidrológico, combinando en ocasiones medicamentos resolutivos externos con notable provecho de los enfermos.

Empleamos por lo general el mismo método de administracion que para los infartos del hígado.

Extreñimiento de vientre.

Concurre á los baños de Loeches multitud de sugetos que únicamente padecen *extreñimiento* ó dificultad grandísima para defecar; enfermedad más molesta que grave, aunque andando el tiempo pueda constituir un padecimiento de consideracion por los síntomas generales á que da lugar. Será ocioso afirmar, recordando la accion inmediata ó fisiológica de aquellas aguas, que cuantos bañistas llegan á Loeches aquejados de esta dolencia consiguen vencer su rebelde constipacion de vientre, desde los primeros momentos del tratamiento.

Bien sabemos que este rápido y único efecto no es bastante para tener dominado el mal de una manera permanente; mas la continuacion metódica del remedio que, como es notorio, no causa jamás síntomas de irritacion gastro-intestinal, da por resultado el libre ejercicio de las funciones de este importante aparato, mucho más, observando, como así lo recomendamos, un plan higiénico adecuado.

Los dolores de cabeza, las digestiones difíciles, la falta de apetito, los vahidos, el mal humor habitual de los enfermos, etc., fenómenos que por lo general acompañan al

extreñimiento de vientre, se ven desaparecer con prontitud pasmosa, siendo reemplazados por un bienestar indefinible que se refleja rápidamente en todos los actos de la vida, y en particular en los afectivos.

Redúcese la terapéutica á la administracion del líquido mineral á dósis purgante, repetida una ó dos veces por la mañana; al baño general templado, y en algunas circunstancias á los chorros ascendentes.

Hemorróides.

El extreñimiento pertinaz de vientre es la causa más comun de esta molesta enfermedad, á cuyo estado acompaña con frecuencia. En todas las temporadas concurren á Loeches individuos afectados de *hemorróides*, más ó menos crónicas, en busca del alivio de sus dolorosos y crueles sufrimientos; los cuales ceden con prontitud á la accion especial de aquellas aguas salinas; y tenemos la seguridad de que hallarian mayores resultados y verian desaparecer por completo la dolencia que tanto les aflige, si guardaran más rigorosamente los consejos higiénicos y médicos que les recomendamos con todo interés.

Se limita el tratamiento á la aplicacion de baños locales y generales á la temperatura del cuerpo, y al uso purgante y diario de las aguas.

IV.

ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR.

Reumatismo.

Todo el mundo sabe lo que es el *reumatismo*, y sin embargo de haberse descrito de una manera clara y precisa, todavía no han sido bien definidas sus alteraciones anatómicas, sin duda por no ser posible hacerlo de una manera satisfactoria. Mas no siendo este el lugar á propósito para escribir una disertacion filosófica acerca de la naturaleza de esta enfermedad, manifestaremos como mejor nos sea dable las ideas que deben tenerse relativamente á su tratamiento por las aguas minerales de Loeches.

Rara vez se presenta el *reumatismo agudo* en los establecimientos de baños; por el contrario, lo hemos estudiado con suma frecuencia en el que está bajo nuestra direccion cuando ha pasado al estado crónico; es decir, en la época en que cesaron los signos característicos de esta afeccion, cuando la fiebre y la congestion sanguínea han desaparecido. Variados en sus manifestaciones aparecieron los reumatismos, ya vagos ó movibles, ya fijos en ciertas y determinadas regiones del cuerpo; y aunque en menor número los casos de *reumatismo articular*, tampoco escasearon las artrítis de esta índole.

Véase ahora el resultado de nuestra práctica.

Para que se consigan beneficios permanentes y seguros

de la prudente administracion de aquellas aguas, es preciso que las afecciones reumáticas se encuentren muy lejos de su estado agudo, y por decirlo así, en un grado pasivo. Favorecerá tambien su accion curativa, si predomina el temperamento linfático en los individuos en quienes recaiga esta enfermedad, ó haya un vicio escrofuloso manifiesto: en igual caso se encontrarán todos los que padeciendo de *reumatismo* se resientan de las vias digestivas de una manera más ó menos notable, habiéndonos confirmado la práctica que mientras ha persistido un estado gástrico ó dispépsico, no han desaparecido completamente sus manifestaciones reumáticas. Si el enfermo es de temperamento nervioso, excitable, y el *reumatismo* tan pronto se fija en el trayecto de los nervios como en los tejidos fibrosos, las aguas de Loeches además del gran cuidado que exige su aplicacion no consiguen más resultado que el de alejar la época de los accesos.

Nadie ignora que para esta clase de dolencias la termalidad de las aguas minerales tiene que jugar como principal elemento en el tratamiento balneario, y como las de Loeches nacen frias pudiera verse en esta circunstancia alguna contraindicacion; sin embargo, podemos declarar, en vista de repetidas observaciones, que una vez elevada la temperatura á los grados convenientes, y tal vez por las proporciones considerables de las materias salinas que entran en su composicion, se establece un estímulo ó revulsion en la vasta superficie cutánea, que produce los más halagüeños resultados, curándose un buen número de reumáticos todos los años, que en vano habian buscado el restablecimiento de su salud en otras fuentes minerales.

La administracion interior de estas aguas, segun la individualidad del enfermo y los fenómenos morbosos que más

sobresalgan, combinada con los baños generales á la temperatura de 30 á 32° C. y aun más calientes, es el método que seguimos en general. Los chorros de fuerte percusion los empleamos con buen éxito en las *artritis reumáticas*.

Gota.

Como quiera que los bañistas atacados de verdadera *gota* se redujeron á número insignificante, y en ellos desgraciadamente no se consiguieron grandes ventajas con el uso de estas aguas minerales, creemos de todo punto ocioso que nos detengamos en analizar las diferencias que establecen los autores entre esta dolorosa enfermedad y la precedente. Sin embargo, deberá hacerse especial recomendacion de este medicamento mineral á los sugetos en quienes exista una predisposicion gotosa, toda vez que con él se regularizan los actos digestivos, más ó menos alterados en esta dolencia, disipando por algun tiempo los dolores que la acompañan, y en su consecuencia haciendo que se retarden los accesos.

Anquilosis.

La dificultad más ó menos invencible de los movimientos de una articulacion, que es lo que se entiende por *anquilosis falsa*, se ha presentado casi siempre en nuestra práctica balnearia como consecutiva á otra enfermedad, y rarísima vez de una manera esencial ó primitiva. Heridas,

luxaciones, fracturas, etc., suelen ser su causa ordinaria; padecimientos prolongados, así reumáticos como escrofulosos la determinan tambien, y resultado de estas últimas enfermedades diatésicas fueron las *anquilosis incompletas* que se socorrieron con más éxito en Loeches, consiguiéndose en la mayor parte una mejoría casi instantánea, y en algunos individuos el libre ejercicio de la articulacion enferma.

El tratamiento mineral se aplica bajo todas las formas de que es susceptible.

Cáries.

Cinco bañistas con *cáries escrofulosa* en las articulaciones fémoro-tibial y de los huesos del tarso, constituyen la estadística clínica que tenemos á la vista. El desprendimiento y salida al exterior de esquirlas necrosadas, así como la cicatrizacion de los tejidos blandos ulcerados, fué el resultado más comun del tratamiento, si bien es verdad que aparte de repetirle durante varias temporadas y tan completo como la gravedad de la dolencia reclama, los enfermos se sometieron á una medicacion anti-escrofulosa fuera de la época de baños.

Usamos de preferencia los chorros templados de regadera y saetillo, las inyecciones, los fomentos, el baño general y la administracion interior por el método alterante.

V.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER.

Leucorrea.

El temperamento linfático exagerado, los partos, la vida sedentaria, la época crítica y á veces la herencia son, entre otras, las causas más comunes de la *leucorrea* ó *flores blancas*, enfermedad que consiste principalmente en un flujo mucoso ó sero-mucoso procedente de los órganos genitales de la mujer. Puede decirse que en sí misma, por lo general, no ofrece verdadera gravedad, mas es causa de infinitas molestias y de alteraciones profundas que con el trascurso del tiempo pueden comprometer la existencia.

Cuando la *leucorrea* constituye toda la enfermedad, es decir, cuando se presenta aislada é independiente de otros padecimientos del aparato generador, las aguas de Loeches la curan con una facilidad asombrosa en un tiempo sumamente breve. Tan favorables condiciones son raras en la práctica; lo más ordinario es ver unida esta molesta dolencia á estados inflamatorios, á desviaciones ó descensos de la matriz y á otras diversas lesiones que, complicándola en mayor ó menor escala, dificultan como es natural su pronta desaparicion.

Es tan comun la *leucorrea* entre las enfermas que concurren al establecimiento de que tratamos, que todas las temporadas se pueden apreciar los innumerables beneficios que se

obtienen con la aplicacion metódica de sus aguas minerales. Nos servimos de ellas principalmente en chorros ó duchas ascendentes, ó bien dirigidos con gran fuerza á la region sacro-lumbar, á la temperatura que les es propia á su nacimiento; los baños generales frescos y el uso interno moderado, sobre todo si exigiera el efecto evacuante alguna complicacion gástrica, son los medios usuales que bastan para corregir esta enfermedad.

Metritis crónica.

Consecuencia de inflamaciones agudas de la matriz, de un estado hiperémico ó congestivo y de causas más ó menos oscuras y definibles, se presentaron á nuestro exámen algunos casos de *metritis crónicas*, acompañadas casi siempre de leucorrea y de desarreglos en la importante funcion menstrual. Nunca será bastante, para el seguro empleo de estas aguas, la relacion circunstanciada de las enfermas acerca de las sensaciones que les provoca su padecimiento; es preciso además recurrir al speculum como medio seguro de diagnóstico, diligencia que no se omitirá en ningun caso, toda vez que dada la existencia de escoriaciones ó úlceras en el cuello del útero, la aplicacion de los chorros ascendentes exacerban la enfermedad, aumentan los dolores que siempre la acompañan, y aparece por fin fiebre sintomática.

Las observaciones que tenemos recogidas no son bastantes para formular opinion decisiva sobre el grado de curabilidad de la *metritis crónica*; sin embargo, se puede asegurar que en las inflamaciones simples del útero, aunque

se hallen complicadas con el flujo blanco, la amenorrea ó dismenorrea, se obtendrán resultados ventajosos con estas aguas minerales, si bien será indispensable vigilar á las enfermas todos los dias.

Descenso de la matriz.

El *descenso de la matriz*, síntoma en muchas ocasiones de su inflamacion crónica, depende tambien de la debilidad ó atonía de los ligamentos anchos, y es padecimiento cuyas molestias se hacen insoportables cuando la matriz franquea la entrada de la vulva. Se admiten varios grados de esta enfermedad, segun que se aleje más ó menos la matriz de su posicion normal; y de nuestra experiencia hemos deducido que siempre que no sea considerable la relajacion, vuelve á ocupar con facilidad su sitio respectivo; pero si por el contrario la procidencia traspasa los límites asignados al primero, es difícil, y á veces imposible, procurar algun alivio.

La práctica que seguimos en Loeches se reduce al empleo de chorros frios al hipogastrio y region sacro-lumbar como los medios más seguros, auxiliados tambien por los baños generales templados y de corta duracion.

Alteraciones de la menstruacion.

El periodo menstrual suele aparecer en algunas mujeres con grandes molestias, escaso, con dolores intensísimos y fenómenos espasmódicos, dando lugar á lo que se conoce con el nombre de *dismenorrea*. En otras ocasiones se obser

va que despues de bien establecido se suprime por un motivo cualquiera, cuyo estado constituye la *amenorrea*.

Es por demás frecuente la presentacion en Loeches, durante las temporadas de baños, de enfermas que padecon semejantes alteraciones en el flujo menstruo; debiéndose decir que toda vez que no haya causa mecánica imposible de vencer, la accion terapéutica del medicamento hidrológico alivia siempre cuando no cura radicalmente estos desarreglos funcionales.

Este efecto emenagogo, que así pudiéramos llamarle, es de un valor imponderable, puesto que al restablecer á sus condiciones normales la importante funcion de que nos ocupamos, aleja la posibilidad de padecimientos graves que con harta frecuencia no reconocen otro orígen.

Por lo dicho se comprenderá el cuidado que debe tener el médico en la administracion de estas aguas, cuando la mujer se halle gestando ó pueda comprobarse una marcada disposicion á las congestiones activas de la matriz; siendo fácil, en el primer caso, que se provocara el aborto, y una *metrorragia* en el segundo, accidentes cuya importancia se demuestra por sí misma.

El tratamiento externo se hace dominante en estos casos, y en su consecuencia insistimos por muchos dias en los baños generales templados, en los chorros y en las inyecciones, los cuales estimulan de tal manera los órganos de la generacion, que antes de darle por terminado aparece el flujo catamenial sin molestias de ninguna clase.

El método interno es un buen auxiliar, y tampoco deberá descuidarse.

VI

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

Neuralgias.

Las *neuralgias* son enfermedades apirécticas, caracterizadas por un dolor vivo, intermitente ó contínuo que radica en el trayecto de los nervios, y con seguridad las que más se resisten á los medios curativos. En los establecimientos balnearios frecuentemente se ven bajo diversos aspectos y formas.

La *ciática* ó neuralgia *fémoro-poplítea* se manifiesta muchas veces sin pródomos, de un modo repentino, teniendo por carácter esencial el dolor intensísimo que la acompaña. Los enfermos antes de su invasion sienten torpeza en los movimientos del miembro que ha de ser afectado, hormigueo y sensacion de frio, y segun cual fuese su causa determinante así se prestan con más ó menos facilidad á recibir la benéfica accion de nuestras aguas. Las *ciáticas* dependientes de fiebres intermitentes prolongadas, del reumatismo, ó consecutivas á partos laboriosos, las hemos visto aliviarse rápidamente; y si bien es cierto que no podemos reglar su eficacia con toda seguridad, pues que rara vez fué posible continuar el tratamiento por el tiempo necesario, tuvimos la suerte de comprobar que bajo su influencia se conseguia un alivio inmediato, sin que una sola vez se recrudeciera la enfermedad.

Las duchas de alta temperatura, de percusion fuerte y prolongada ó de irrigacion contínua, segun las circunstancias individuales, los baños generales calientes, y su administracion interior evacuante si hubiese que combatir síntomas gástricos, es el método que da mayores resultados.

Fueron tambien socorridas, con éxito vario, las *neuralgias cérvico-braquial*, la *intercostal*, la del *cuero cabelludo* y la de la *cara*. En cuanto al tratamiento que estas reclaman, excusado parece advertir que no puede ser el mismo, toda vez que los fuertes chorros calientes no podrian aplicarse á la cabeza sin graves inconvenientes.

Parálisis.

Las reducidas observaciones que tenemos de esta enfermedad nos ahorran el trabajo de entrar en largas consideraciones acerca de su naturaleza, asiento y causas que la producen; así, pues, bastará á nuestro propósito manifestar que las *parálisis* sintomáticas de congestiones cerebrales, de verdaderas apoplegías ó dependientes de la diátesis reumática aparecieron sucesivamente á nuestra observacion.

Para que las aguas de Loeches puedan ser empleadas con algun éxito, es circunstancia precisa que hayan desaparecido todos y cada uno de los síntomas agudos, y que sean antiguas, pues en otro caso nos expondriamos á perjudicar al enfermo; por cuya razon lo primero qne tratamos de averiguar es la fecha de los fenómenos cerebrales que determinaron la *parálisis*, y la duracion de esta; es decir, la cesacion de todo movimiento voluntario. Si la causa pro-

ductora fuese la reumática, como quiera que no determina lesion alguna en los centros nerviosos, desde el momento que la contractilidad muscular es solicitada y queda restablecida, el sistema nervioso vuelve á presidir de nuevo á las funciones de relacion, y los órganos paralíticos marchan facilmente al estado fisiológico. Demás estará decir que si la *parálisis* hubiera sido causada por lesion material de la masa encefálica, será de todo punto irremediable y en vano se tratará de procurar el menor alivio.

La enérgica accion purgante de estas aguas minerales, sostenida durante muchos dias, es la base del tratamiento: los baños generales y los chorros de temperatura algun tanto elevada son auxiliares poderosos en la curacion de esta complicada y grave enfermedad.

Convulsiones.

Bien pudiéramos citar algunos casos de *convulsiones* cuyo alivio fué seguido á la administracion metódica del agente hidrológico, si no creyésemos que debe guardarse una conveniente separacion entre las *convulsiones* sintomáticas ó simpáticas de las puramente esenciales. Las primeras son el síntoma ó el efecto de otra enfermedad principal, y por lo tanto su descripcion no corresponde á este lugar. Un solo enfermo de convulsiones hidiopáticas ó esenciales de la cara llegó á nuestros baños durante tres temporadas, y la verdad es que no se consiguió más que un alivio pasajero.

Epilepsia.

Dos mujeres atacadas de *accidentes epilépticos* forman nuestra estadística en la ya no escasa fecha de nuestra direccion; los cuales se debian, en una, á la desaparicion repentina y brusca de las reglas á consecuencia de impresiones morales; en la segunda se remontaba su orígen á la herencia, y en ambas, aunque sin periodo fijo, los ataques convulsivos se sucedian muy á menudo.

Conociendo la rebeldía que ofrece siempre esta espantosa enfermedad á toda clase de terapéutica, desconfiábamos obtener el menor beneficio con estas aguas minerales; pero ¡cuánta no seria nuestra satisfaccion al ver que cesaron casi completamente los síntomas epilépticos, mejorando al mismo tiempo el estado general de las enfermas, antes débil y empobrecido, sin más remedio ni otra indicacion que la seguida en el establecimiento de Loeches durante tres años seguidos!

Empleé el método evacuante, los baños generales, y principalmente los chorros frios, dirigidos á la parte superior y posterior de la region cervical; tratamiento que no tuvimos que suspender á pesar de su actividad y de la fuerte impresion que causaba en las enfermas.

Hipocondría.

El único bañista acometido de *hipocondría* que se vió en estos baños, experimentó alivio notabilísimo desde los pri-

meros dias de la administracion del medicamento mineral, en algunos síntomas que constantemente acompañan á esta cruel enfermedad. Á la accion especial de nuestras aguas fué debido que desapareciera el estreñimiento de vientre, que tanto mortifica por lo general á estos desgraciados, y que se regularizaran las digestiones alteradas; mejorando de tal suerte su estado moral, que en algunos momentos llegó á creerse completamente curado. Sin que podamos afirmar que sus virtudes medicinales sean poderosas contra la *hipocondria*, las recomendaremos de buen grado, toda vez que han de obtener ventajas positivas en los desórdenes del aparato gastro-intestinal, como se ha demostrado en el caso de que estamos ocupándonos.

VII.

ENFERMEDADES VENÉREAS.

Las aguas minerales, cualquiera que sea por otra parte la clase á que correspondan, no son seguramente un medicamento específico de las afecciones venéreas; pero no puede negarse que se deberán considerar como el auxiliar más poderoso, en particular, cuando se hallan unidas ó complicadas á las diátesis herpética, reumática ó escrofulosa. No es del momento discutir las opiniones que se debaten todavía en la ciencia acerca de su naturaleza, ni debemos hablar tampoco de las modificaciones que pueden ocasionar las diversas complicaciones de que son susceptibles, siendo suficiente al objeto práctico de nuestro estu-

dio consignar el resultado que hemos conseguido con la aplicacion de este remedio mineral.

Demostrada la virtud curativa de las aguas de Loeches en las enfermedades de la piel, sean ó no dependientes de un vicio general, se explica satisfactoriamente su accion saludable en las *sifílides* que aparecen en el tejido tegumentario como síntomas secundarios de la lúe venérea. Los eczemas, el impétigo, el líquen y psoriasis sifilíticos, ya aislados, ya unidos, y esto fué lo más comun, á las diátesis herpética y escrofulosa, se han tratado con alguna frecuencia en este establecimiento, sin que un solo individuo dejase de ser influenciado ventajosamente á pesar de no haber empleado jamás durante el tratamiento balneario, ninguno de los medios específicos que se aconsejan en la curacion de esta índole de enfermedades. Cuando las manifestaciones no desaparecen completamente, lo que puede depender de ciertas individualidades refractarias á la accion de aquellas aguas, ó á complicaciones con ciertos aparatos orgánicos, entonces es la ocasion única y más oportuna de recomendar los preparados del mercurio ó del iodo, los cuales desenvuelven una accion eficacísima y completan la curacion en muy pocos dias.

Como fenómenos secundarios de la *sífilis* se ofrecieron tambien algunos casos de *úlceras de la cámara posterior de la boca*, con destruccion de los pilares y del velo del paladar, cuyas lesiones, segun relacion de los enfermos, se habian resistido por largo tiempo á los medios ordinarios más recomendados. Los gargarismos con el agua mineral detergen y limpian las superficies ulceradas, dan á los tejidos mayor actividad y favorecen por fin su cicatrizacion.

Con idéntico resultado se ha combatido la *ozena sifilítica* complicada con el herpetismo, notándose desde el principio

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

del tratamiento la disminucion del olor fétido característico y de la secrecion de humores mucoso-purulentos de las fosas nasales. La sensacion dolorosa que experimentan los pacientes desaparece al poco tiempo, del mismo modo que las ulceraciones de la membrana mucosa, facilitando en su consecuencia la entrada y la salida del aire atmosférico. Debemos manifestar, sin embargo, que nunca vimos la ozena tan adelantada que invadiera los huesos, limitándose únicamente los estragos de tan repugnante enfermedad á los tejidos blandos.

Las inyecciones frecuentes del agua mineral, las sorbiciones dentro y fuera del baño y su administracion interior á dosis purgante constituyen todo el tratamiento.

Por último, los *dolores osteócopos*, único síntoma terciario de la sífilis que fué objeto de nuestras investigaciones, se curan con facilidad, en tanto que se hallen unidos al elemento reumático y recaigan eu sugetos bien constituidos y fuertes para resistir por bastantes dias la accion medicinal de los baños generales de alta temperatura, y el efecto evacuante intenso y sostenido de estas aguas minerales.

CAPÍTULO V.

De las contraindicaciones de las aguas de Loeches.

Tratándose de medicamentos activos, como en general lo son las aguas minerales, y muy particularmente las que estamos describiendo, se comprenderá desde luego qué órden de estados patológicos presentan una contraindicacion clara y manifiesta.

No convienen las de Loeches en el tratamiento de la mayor parte de las enfermedades agudas; perjudican en los individuos predispuestos á las hemorragias, en los que se sospeche la existencia de tuberculizaciones, y en cuantos sufran lesiones orgánicas escirrosas ó cancerosas, pues á no dudarlo acelerarian el curso de estas dolencias y su término fatal.

Deberán prohibirse tambien en los aneurismas del centro circulatorio y de los grandes vasos, en los sugetos que padecen congestiones activas al cerebro, y en aquellos en quienes exista una alteracion de la sangre ó un verdadero estado escorbútico.

Los efectos constantes de estas aguas minerales sobre los órganos de la generacion, contraindican igualmente su

uso en los primeros meses del embarazo, porque podrian tal vez provocar el aborto.

Se suspenderá el tratamiento siempre que aparezca de una manera accidental un estado febril ó inflamatorio, catarral ó erisipelatoso, siquiera sea en el curso de una de las enfermedades que con mayor facilidad se curen con este medicamento, así como tan luego se presente el flujo catamenial.

Por último, se administrarán con ciertas precauciones en los dos períodos extremos de la vida, la infancia y la ancianidad, si no se quiere causar á los enfermos perjuicios de consideracion.

CAPÍTULO VI.

De la manera de administrar las aguas de Loeches.

El estudio que precede acerca de las propiedades medicinales de estas aguas, excusaria el trabajo de escribir este artículo, si no creyésemos conveniente para la mayor inteligencia resumir con toda brevedad cuanto debe saberse sobre tan importante objeto.

Se ha demostrado por médicos distinguidos que la eficacia de las fuentes minerales no puede depender exclusivamente de sus propiedades físico-químicas; del método y de los procedimientos diversos en su aplicacion racional se sacan recursos de grande estima, desenvolviendo acciones patogénicas desconocidas ó ignoradas, que el práctico sabe aprovechar en beneficio de los enfermos. Enseña la experiencia diaria que segun se emplee el agua mineral en bebida, baño, ducha, ya á elevada ó baja temperatura, y segun sea tambien la cantidad que en el primer caso se administre, bien sola, diluida ó mezclada con otros líquidos, sus efectos pueden variar y varían efectivamente en el organismo viviente, con arreglo al fin terapéutico que nos propongamos llenar.

Se emplean las de Loeches bajo formas distintas, aunque lo más ordinario es en *bebida*, *baños*, *chorros*, *lociones* y *fomentos*.

Muy al contrario de lo que se practica en otras fuentes, en las cuales es imposible el fijar la cantidad que cada enfermo deberá tomar durante el tratamiento, aquí se sabe desde luego la dosis que ha de administrarse, circunstancia que se debe á la naturaleza y proporcion de sus principios mineralizadores. Para una persona adulta no es necesario que exceda de seis onzas medicinales, ni usar menos de tres en todas la ocasiones que nos propoponemos establecer su accion *purgante*; si bien generalmente la cantidad que se administra con dicho objeto es de cuatro onzas. Ocurre, sin embargo, que para ciertos sugetos habituados al imprudente uso de drásticos, ó por tener una idiosincracia especial, no se provocan evacuaciones ventrales con la dosis referida, y en este caso nos vemos precisados á repetirla en el trascurso de veinte á treinta minutos de la primera, pero de ningun modo se administrarán las ocho onzas de una sola vez, pues en este caso su accion se cambia en emética y aparecen los vómitos. Conseguido el efecto purgante, nos limitamos en los dias sucesivos de tratamiento á la dosis primitiva, la cual es ya suficiente para provocar dos ó más evacuaciones albinas.

El objeto que nos proponemos otras veces se dirige á establecer un efecto *alterante*; método que en el establecimiento de Loeches se usa con frecuencia y que consiste en hacer que el líquido mineral penetre en el torrente circulatorio por medio de la absorcion estomacal, lo cual no podrá conseguirse mientras no se administre en cortísimas cantidades. La fórmula que mejores y más prontos resultados nos ha suministrado es dar una, dos y hasta cuatro

dracmas por dosis, repetida dos ó tres veces al dia, segun las circunstancias del individuo y la naturaleza y estado actual de la enfermedad. Bajo esta forma, el medicamento no se precipita ni provoca movimientos antiperistálticos de los intestinos, limitándose su accion á la mucosa gástrica, de donde es absorbida y puesta en contacto de la circulacion. El método interno es general para casi todos los enfermos que concurren al establecimiento de Loeches, cualquiera que sea, por otra parte, la forma seguida en su administracion.

Cuando se usan como medicamento *purgante*, la eleccion de la hora es necesaria y única, es decir, por la mañana en ayunas, cuando el estómago se halla en completa vacuidad. Si se administran como *alterante*, la primera dosis se tomará en las mismas condiciones, y las siguientes en las dos horas que precedan á las comidas, á fin de que no se oponga el menor obstáculo á la digestion.

En ambos casos deberán privarse los enfermos de todo alimento y bebida, aun del agua natural, hasta que hayan trascurrido por lo menos cuarenta minutos de la administracion del medicamento, facilitando con esta sencilla precaucion sus efectos terapéuticos y evitándose algunas molestias, tales como dolores cólicos, que sin ella aparecerian indudablemente. El desayuno debe ser ligero, y el mejor de todos el chocolate ó el té, bien solo ó asociado á la leche, absteniéndose de las sustancias grasas, por ser perjudiciales en alto grado.

Los *baños* consisten, como todos saben, en la inmersion de una ó muchas partes del cuerpo en el agua. Los dividimos en tres clases; llamamos baño *frio* cuando su temperatura no excede de 18° C., *templado* si se eleva hasta 25° C., y *caliente* cuando el termómetro marca por lo me-

nos 30° C. No ignoramos que el calor y el frio, como las demás sensaciones, no tienen nada de absoluto; pero en la práctica, y teniendo que dirigir un establecimiento balneario, la division que hemos establecido no carece de utilidad.

Los baños frios ó muy calientes tienen en Loeches pocas indicaciones: los primeros se aplican únicamente en ciertas enfermedades del sistema nervioso, con el objeto de provocar un efecto tónico ó una accion sedante: los muy calientes, fuera del reumatismo, apenas tienen otra indicacion que llenar. Los baños templados son por lo tanto de uso más frecuente: una temperatura media se adapta mucho mejor á las condiciones individuales de los enfermos, y por punto general al mayor número de dolencias que forman la dotacion de aquella casa de salud.

Su duracion no siempre es igual, aunque comunmente es de treinta minutos, tiempo que se modifica en más ó en menos con arreglo al grado de calor que se apliquen, y sin perder nunca de vista la edad, sexo, temperamento, estado de fuerzas, naturaleza de la enfermedad y otras circunstancias importantes que el médico sabe apreciar en todos y cada uno de los bañistas.

Además de los medios indicados, empleamos estas aguas minerales contra multitud de afecciones localizadas, bajo la forma de *duchas* ó *chorros*, y ciertamente con resultados satisfactorios. La temperatura, el diámetro del chorro y la distancia que ha de recorrer, son las tres condiciones más importantes que deben tenerse en cuenta en su aplicacion metódica. Por muchas y variadas que fuesen las indicaciones, se podrán llenar holgadamente con los aparatos que tenemos á nuestra disposicion, desde el *saetillo* más fino, destinado á las enfermedades de la vista, hasta

la ducha de más energía, que puede obrar sobre toda la cubierta cutánea.

Los chorros *ascendentes*, cuyo valor terapéutico es hoy dia tan apreciado, tienen frecuentísimas aplicaciones tambien en determinadas afecciones del aparato generador de la mujer; hemos procurado hacer cómoda y fácil la manera de recibirlos, á fin de que no se manifestase la menor repugnancia á este procedimiento, del cual obtenemos todos los años grandes ventajas. La duracion de los chorros depende de las mismas circunstancias que indicamos al hablar de los baños generales: su término medio quince minutos, tiempo bastante para casi todas las dolencias que exigen este tratamiento.

Los *fomentos* y *lociones*, así como los *gargarismos* é *inyecciones*, reciben aplicacion frecuente en este establecimiento; mas para usarlos de una manera racional y metódica es preciso que se tenga exacto conocimiento de los órganos en que han de emplearse, y de la accion excitante que desenvuelven en las superficies ulceradas ó inflamadas; circunstancias del mayor interés, por cuanto en muchas ocasiones es indispensable mezclar el medicamento mineral con un líquido emoliente, ó bien con el agua comun, si no se quiere provocar reacciones perjudiciales, como ya hemos tenido ocasion de observar. Los fomentos y lociones se usan á la temperatura ordinaria el mayor número de veces; pero si la region del cuerpo donde hayan de aplicarse se presenta irritada, ó el sugeto es muy impresionable, entonces deberán ser templados, á fin de que se toleren más fácilmente, sin que por esta circunstancia dejen de conservar toda su actividad.

Desde la más remota antigüedad existe la mala costumbre de fijar la duracion del tratamiento en un núme-

ro determinado de dias, en lo que vulgarmente se llama la *novena*, sin que haya fuerzas humanas que puedan desarraigar tan pueril como ridícula práctica en la mayor parte de bañistas. Deben saber todos que no es posible precisar ni establecer regla ninguna sobre tan importaute precepto, y que el director facultativo es el único competente para determinar si ha de prolongarse por más ó menos tiempo la medicacion mineral; problema que envuelve en sí mismo datos difíciles de resolver para abandonarlo á una rutina peligrosa y siempre desacertada. El estado del enfermo, la índole ó la naturaleza del mal, la clase de aguas que han de usarse, la forma bajo la cual se empleen, y los efectos que causan en la economía desde los primeros dias del tratamiento, constituyen los principales datos para que con alguna seguridad pueda fijarse el tiempo de su duracion; y claro es que las personas que no estén iniciadas en la ciencia, no serán las más competentes para fallar con el debido acierto sobre este particular. Seguramente que para muchos enfermos de los que concurren á Loeches bastará con la *novena*, así como para otros no serán suficientes dos ni tres semanas, si se quieren obtener los resultados positivos que deben esperarse de este agente terapéutico. Lo más lógico, lo racional es que el médico, auxiliado de los conocimientos teóricos que posea, y más que todo de la experiencia personal que haya adquirido al pié de los manantiales, formule la regla de conducta que deba seguir el bañista. Lo demás es marchar á ciegas, exponerse á sentir los reveses de una medicacion tan enérgica, á neutralizar y hacer impotentes sus efectos, perjudicando á la vez el crédito de un establecimiento.

CAPÍTULO VII.

Régimen higiénico.

Aunque fáciles de observar los consejos higiénicos que se recomiendan en los establecimientos balnearios, rara vez son ejecutados por los enfermos con aquel esmero y cuidado tan necesario siempre para que las aguas minerales despleguen todas y cada una de sus virtudes curativas. Si la higiene es tan poderosa en la combinacion de un plan médico cualquiera, si ella presta en muchas ocasiones recursos aun mayores que los que se sacan de la misma farmacologia, fácilmente se comprenderá que para que las aguas minerales puedan obrar convenientemente y dejen sentir sus efectos saludables en la economía, es necesario de todo punto someterse á una dieta, y á un modo de vivir en relacion del medicamento poderoso de que se haga uso y de la enfermedad que se trate de combatir.

Es creencia, sin embargo, muy general entre los enfermos, que con beber el líquido mineral y bañarse diariamente, quedan sobradamente satisfechas las prescripciones facultativas, y si los resultados no corresponden á las

esperanzas que se habian forjado, lo atribuyen desde luego y sin más exámen á la impotencia é ineficacia del remedio, sin tener en cuenta que todos los dias, á cada hora neutralizan y aun destruyen, con sus excesos, el poder virtual de la medicacion hidrológica. Por otra parte, existe la mala costumbre de considerar los establecimientos de baños como los sitios más á propósito para cometer toda clase de faltas en el régimen, y por lo mismo nunca se recomendará bastante á las personas que los frecuentan, el deber inmprescindible en que se hallan de guardar los prudentes preceptos del médico, toda vez que de ellos depende en gran parte el objeto final de sus deseos: la curacion de sus gravísimas y crónicas enfermedades.

Entre las reglas higiénicas que deben observarse, las que merecen mayor consideracion de los bañistas se refieren á las influencias atmosféricas, á la alimentacion, á las distracciones, al ejercicio, y al sueño y vigilia.

Uno de los preceptos más importantes consiste en evitar cuidadosamente los ardientes rayos del sol, y el aire fresco que en lo general se siente en las madrugadas y por las noches; y aunque afortunadamente en Loeches las variaciones atmosféricas son regulares y nada bruscas como sucede en otras localidades, sin embargo, debemos cuidar de que no se altere la importante funcion que está llamada á desempeñar la cubierta cutánea. Si tenemos presente que la accion del baño la hace más impresionable á los agentes exteriores, y que las enfermedades más frecuentes en este establecimiento residen en dicho aparato, nuestra recomendacion se hará más imperiosa, puesto que ella garantiza el mejor resultado del tratamiento; el cual será siempre impotente ó por lo menos no desenvolverá su accion cura-

tiva con la energía que en sí mismo encierra, dadas condiciones diametralmente opuestas.

Los placeres de la mesa débense usar con prudente moderacion, no tomando más alimentos que los puramente necesarios para satisfacer el apetito. Las exigencias de la sociedad obligan muchas veces á quebrantar este precepto, y por desgracia ha llegado á creerse que una casa de baños, antes que todo, debe estar provista de un espléndido comedor, en el que puedan satisfacerse todos cuantos caprichos ha introducido el lujo y el refinamiento de nuestras actuales costumbres. Una alimentacion sencilla, frugal si se quiere, que fácilmente pueda digerirse, será siempre la que más aprovechará á los bañistas, puesto que si se acumulan en el estómago materiales nutritivos en exceso, se perturbarán las importantísimas operaciones del organismo, impidiendo que reaccione libremente contra los elementos morbosos que sostienen el padecimiento.

Recomendamos como el más propio y adecuado el régimen de comidas que se observa en aquel establecimiento, cuya descripcion es como sigue:

El mejor desayuno, para favorecer la accion del líquido mineral, será el chocolate con pan ó bizcocho, el té solo ó asociado á una pequeña cantidad de leche. El café debe prohibirse absolutamente por sus cualidades excitantes, aunque el enfermo tenga por esta bebida aficion decidida, y antigua costumbre de tomarla. El baño precederá al almuerzo, que tiene lugar antes del mediodia, y en el cual se sirven dos platos de huevos frescos, ternera, carnero, tortillas ó cualquiera otro alimento sano y de fácil digestion, con otros dos postres: á las seis de la tarde tiene lugar la comida, compuesta de sopa, cocido, dos ó tres principios, postres y algun plato de dulce. En cuanto á la bebida, el

agua natural es la más conveniente, si bien pueden hacer prudente uso del vino del país ó de Burdeos todos los enfermos que estén acostumbrados á él.

En general, fuera de las comidas no encontramos inconveniente tampoco en que se beba cerveza buena, sola, y mejor mezclada con agua de limon, simplemente fria ó helada. Es un refresco agradable, atemperante de la sangre, que no exige más precaucion que graduar bien las horas de las comidas, á fin de que los actos digestivos no se interrumpan.

Con objeto de entretener el ánimo y olvidar en algun modo los sufrimientos habituales, recomendamos á todos los bañistas que se hospedan en el establecimiento que concurran al comedor, en el cual reina la confianza que tanto agrada en la vida del campo, unida á la delicadeza y buenas maneras de una escogida sociedad. La animada conversacion de los bañistas no hay duda que entretiene agradablemente, y su influencia bienhechora se refleja en sus actos afectivos y morales, disponiéndolos á recibir con mayor aptitud la accion del medicamento mineral, y alejando de sí la tristeza y falta de expansion que se observa en cuantos se retraen y aislan por completo.

El paseo moderado por las mañanas temprano ó á la caida del sol, ya en el jardin del establecimiento, bien por el camino de la Cañada, es un excelente ejercicio al que voluntariamente se entregan los bañistas. Del mismo modo el baile, siempre que no sea muy continuado, y el juego de billar, proporcionan un movimiento activo, entretenido y saludable, que concurre con las demás prescripciones higiénicas al bienestar de los enfermos. La música y el canto son distracciones que diariamente se disfrutan en Loeches, principalmente por las noches, reuniéndose gran número

de personas en el magnífico salon destinado á este objeto.

Siendo por regla general sumamente corta la temporada de los baños para cada uno de los enfermos, claro es que no tendrán tiempo para aburrirse durante los dias de su permanencia obligatoria : su buena distribucion entre el uso de las aguas minerales y las comidas; la costumbre de dormir durante las horas de mayor calor, y las demás distracciones de que hemos hablado, concurren á que no se haga pesada ni por un momento la estancia en Loeches. El sueño es sin disputa el reparador general de nuestras fuerzas; y como se disminuyen en cierto modo por el tratamiento balneario, será conveniente que todos los enfermos procuren dar al cuerpo el descanso natural, con arreglo á los hábitos que tuviesen contraidos.

Se recomienda tambien como una de las reglas higiénicas más importantes, que tanto á la llegada como á la terminacion de los baños descansen por lo menos un dia antes de regresar á sus hogares ó de hacer uso de las aguas, pues de lo contrario se exponen á perturbar la accion saludable del tratamiento terapéutico hidrológico.

CAPÍTULO VIII.

De la cuarentena.

Los preceptos higiénicos que deben observar los bañistas, por un tiempo más ó menos largo, despues de haber usado metódicamente las aguas minerales, constituyen el objeto práctico de las cuarentenas.

Está demostrado por la experiencia que su accion curativa no tiene nunca límite fijo y determinado, por lo cual seria un error juzgar de sus efectos por los resultados que se demostrasen en el escasísimo número de dias que se suelen administrar. La estricta observancia de los consejos de una bien entendida higiene se dirigen principalmente á que no se interrumpan ó cesen sus beneficios, puesto que de ella depende el éxito de la curacion, ó el alivio de aquellas dolencias más ó menos refractarias á la accion terapéutica de aquellas.

Concretándonos á los enfermos que concurren á Loeches, y habida consideracion de la naturaleza de sus aguas minerales y de los estados patológicos más dominantes, daremos á conocer las reglas ó preceptos que más conviene guardar á cuantos reciban su impresion saludable;

1.° Las bebidas atemperantes se usarán algun tiempo, aun por aquellos individuos que no experimentasen la menor excitacion y cuyas manifestaciones morbosas hubieran desaparecido mientras su permanencia en los baños.

2.° Una alimentacion regular y nunca excesiva, compuesta de sustancias fáciles de digerir, será indudablemente la mejor; desechando todas aquellas que por sus cualidades cálidas pudieran causar irritaciones gastro-intestinales.

3.° Se evitarán cuanto sea posible las pasiones morales deprimentes, procurando guardar la más perfecta tranquilidad de espíritu; á fin de que el importante acto de la inervacion no sufra trastornos en su marcha regular y ordinaria.

4.° Aun cuando aparentemente no se observe alivio alguno, y hasta en el caso de ver exacerbados los síntomas de la enfermedad, no será prudente someterse desde luego á una medicacion prematura, toda vez que, de seguro, se neutralizaria la accion curativa del agente hidrológico impidiendo que desplegara todas y cada una de sus virtudes ulteriores, las cuales en muchos sugetos determinan seguramente la curacion.

5.° Por igual motivo se abstendrán de tomar otra clase de aguas minerales durante la misma temporada, como es costumbre entre algunas personas, práctica perjudicialísima siempre aunque se crea lo contrario.

6.° Hay un género de enfermedades, las escrofulosas, para las cuales pueden usarse á continuacion y sin inconveniente los baños de mar, si no los contraindicase alguna circunstancia accidental; pero los afectados del herpetismo, principalmente las formas húmedas, huirán de estos sitios si no quieren que se aumenten sus sufrimientos.

Y 7.° Favorecerán con ventaja la accion de nuestras

aguas la distraccion, y si posible fuese, los viajes y la permanencia, durante la cuarentena, en un clima cuya salubridad fuese notoria.

Tales son las principales recomendaciones que hacemos á los enfermos que concurran á Loeches, y que deberán guardar con el mayor cuidado tan luego como abandonen el establecimiento; recordándoles de nuevo que el alivio no se obtiene, en muchos casos, con tanta rapidez como se desea, que no es prudente impacientarse antes de tiempo, puesto que se han conseguido muchas curaciones que no por lo tardías fueron menos admirables y positivas.

CAPÍTULO IX.

Estadística clínica de las enfermedades que fueron tratadas en el establecimiento de Loeches durante los seis últimos años de nuestra direccion.

Enfermedades linfático-escrofulosas.	Curados.	Aliviados.	Sin resultado	Exacerbados.	Total.
Disposicion escrofulosa	6	23	»	»	29
Infartos glandulares	17	31	»	»	48
Ulceras escrofulosas	59	26	»	»	85
Artrocaces ó tumores blancos	6	25	»	»	31
Oftalmías escrofulosas	83	38	7	»	128
Manchas de la córnea	26	22	9	»	57
Enfermedades de la piel.					
Disposicion furunculosa	18	25	»	»	43
Eczema	185	39	»	»	224
Impétigo	109	56	»	»	165
Sarna	25	7	»	»	32
Tiña	19	27	»	»	46
Oftalmía herpética	78	46	10	»	134
Ulceras por vicio local	12	4	»	»	16
Erisipela crónica	31	12	4	»	47
Liquen	»	2	7	»	9
Prurigo	31	49	6	»	86
Psoriasis	18	28	»	»	46
Pitiriasis	65	27	»	»	92
Efélides	»	19	14	»	33

Enfermedades del tubo digestivo.	Curados.	Alivia-dos	Sin resultado	Exacer-bados.	Total.
Dispepsia	64	28	»	»	92
Gastralgia	13	9	10	3	35
Gastro-enteritis crónica	6	15	6	»	27
Infartos del hígado	35	14	12	»	61
— del bazo	6	12	4	»	22
Ascitis	»	»	7	»	7
Estreñimiento habitual de vientre	74	25	»	»	99
Hemorróides	21	17	6	»	44
Enfermedades del aparato locomotor.					
Reumatismo muscular	65	117	»	»	182
— articular	16	25	3	»	44
Gota	»	2	5	1	8
Luxacion expontánea del femur	»	»	2	»	2
Anquilosis	3	12	6	»	21
Caries	2	3	»	»	5
Enfermedades propias de la mujer.					
Leucorrea	93	47	4	»	144
Metritis crónica	»	11	4	1	16
Descenso de la matriz	16	15	9	»	40
Menorragia	»	2	3	1	6
Amenorrea	27	24	15	»	66
Dismenorrea	83	18	3	»	104
Clorosis	»	2	1	»	3
Histerismo	»	3	1	»	4
Cáncer del útero	»	»	»	1	1
Enfermedades del sistema nervioso.					
Neuralgias	14	33	5	3	55
Parálisis	6	8	2	»	16
Vértigos	»	1	1	»	2
Convulsiones	»	1	»	»	1
Epilepsia	1	1	»	»	2
Corea	»	»	1	»	1
Hipocondria	»	1	»	»	1
Monomanía	»	»	2	»	2
Alucinaciones	1	»	»	»	1
Mielitis crónica	»	1	5	»	6
Reblandecimiento cerebral	»	»	1	»	1

Enfermedades venéreas.	Curados.	Alivia-dos.	Sin resultado	Exacer-bados.	Total.
Gonorrea.	17	8	»	»	25
Síntomas secundarios.	85	42	»	»	127
— terciarios.	14	60	9	»	83
Mercuralizacion.	»	18	»	»	18
TOTAL GENERAL.	1,450	1,081	184	10	2,725

RESÚMEN.

	Curados.	Alivia-dos.	Sin resultado	Exacer-bados.	Total.
Enfermed.es linfático-escrofulosas	197	165	16	»	378
— de la piel.	591	341	41	»	973
— del tubo digestivo.	219	120	45	3	387
— del aparato locomotor. . .	86	159	16	1	262
— propias de la mujer. . . .	219	122	40	3	384
— del sistema nervioso. . . .	22	46	17	3	28
— venéreas	116	128	9	»	253
TOTALES.	1,450	1,081	184	10	2,725

Al clasificar las enfermedades comprendidas en la estadística médica que precede, tuvimos presentes todas y cada una de las reglas que aconseja la ciencia para establecer un diagnóstico seguro, sin omitir diligencia ni cuidado alguno en gracia de la importancia del asunto; deduciendo los notables resultados que alcanzó la medicacion mineral, del aspecto que ofrecian los bañistas á su salida del establecimiento, y de la comparacion analógica y prudente de casos semejantes, estudiados en el trascurso de varias temporadas.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

CAPÍTULO X.

Casos prácticos.

No es nuestro ánimo dar á conocer una por una todas las observaciones clínicas que tenemos recogidas en el largo periodo que se hallan estos baños bajo nuestra direccion, ni mucho menos acompañarlas de las reflexiones á que dan lugar; trabajo seria este sobradamente difuso, que sin duda alguna nos llevaria más lejos de nuestro propósito. Por otra parte, existe cierta prevencion y desconfianza á esta clase de estudios, de los que —para qué negarlo—se ha abusado más de una vez, contando maravillas y verdaderos milagros acerca de las virtudes médicas de algunas fuentes minerales; y ya que con razon se nos critique de poco eruditos, no quisiéramos que pudiera figurarse nadie que tratábamos de sorprender la buena fé de los enfermos, al trasladar algunas observaciones, como justa y precisa comprobacion de cuanto hemos expuesto anteriormente:

PRIMERA OBSERVACION.

D. I. A., de 18 años de edad, linfático, de pobre constitucion y residente en Madrid, venia padeciendo desde la

primera infancia *infartos glandulares del cuello*, que casi constantemente terminaron por supuracion: oftalmías repetidas y por la más leve causa, segun expresion del enfermo, le tenian medio ciego é imposibilitado de poderse dedicar á ninguna clase de trabajo. De pobre fortuna, escasos fueron tambien los medios terapéuticos que habia usado, y su alimentacion insuficiente y poco reparadora.

Cuando llegó á nuestra consulta pudimos comprobar la existencia de una oftalmía doble escrofulosa, con manchas superficiales de ambas córneas trasparentes, que dificultaban en parte la vision; una úlcera de la misma índole cerca de la horquilla del esternon, y varios ganglios linfáticos infartados, indolentes y poco voluminosos.

Al siguiente dia de su llegada empezó el tratamiento, el cual consistió en trece baños generales templados, en el uso interno del agua mineral por el método alterante y en abluciones repetidas y suaves á los ojos, saliendo del establecimiento tan notablemente aliviado que podia suponerse sin género de duda que la curacion se operaria en breve tiempo. Al siguiente año volvió este enfermo á Loeches, por mera precaucion, y tuvimos el gusto de comprobar tan satisfactorio pronóstico.

SEGUNDA OBSERVACION.

D. M. D., de la provincia de Almería, de 30 años de edad, soltero, de temperamento linfático, pálido y de constitucion empobrecida, habia disfrutado de buena salud hasta la primavera del año de 1857, época en que fué invadido por una violenta enfermedad que le obligó á guar-

dar cama por mucho tiempo, á consecuencia de haber hecho uso de carnes medio podridas. En el periodo de convalecencia, que fué larga y penosa, empezaron á cubrirse las extremidades superiores é inferiores de una erupcion vesiculosa, acompañada de comezon insoportable que apenas le permitia algunos momentos de reposo. Se trasladó al hospital general de Madrid, y despues de tres meses de tratamiento sin conseguir más que un ligerísimo alivio, regresó á su casa extenuado, sin apetito y falto de fuerzas.

Cuando se presentó en Loeches en el verano inmediato, creimos á primera vista que el padecimiento de este enfermo consistia en una tuberculosis pulmonal; tales eran sus rasgos fisonomónicos: mas reconocido y observado detenidamente, nos convencimos de que solamente existia un empobrecimiento de la sangre, y un *herpes flictenoides* que ocupaba casi la totalidad de los brazos y piernas.

Se le prescribió el agua mineral en dias alternados con observacion, y once baños generales de 25°, de duracion gradual y progresiva hasta 35 minutos, lo cual fué suficiente para que saliera del establecimiento, al parecer, completamente curado.

TERCERA OBSERVACION.

Doña J. G., natural de Chinchon, provincia de Madrid, de 37 años de edad, soltera, de temperamento linfático-nervioso, idiosincrasia gastro-hepática, habia sido cruelmente castigada largo tiempo con fiebres intermitentes, casi siempre de tipo cuartanario, las cuales se trataron por los preparados de la quina, con los del arsénico y otros re-

medios domésticos que ella misma se habia proporcionado. Habiendo trascurrido algun tiempo, despues de curada de sus rebeldes calenturas, empezó á notar algunas molestias en el lado derecho del vientre, con abultamiento de esta parte, dificultad invencible para defecar, malas digestiones y frecuentes mareos con turbacion de la vista; lo que fué motivo para decidirse á venir á estos baños.

Reconocido el hipocondrio derecho por medio de la palpacion se percibia el *hígado infartado* por debajo de las costillas, con sensibilidad notable á la presion y aumento de calor. Los demás síntomas que dejamos indicados persistian en su anterior estado, notándose además en la enferma un carácter moral triste y sombrío.

El tratamiento se prolongó durante dos semanas, administrando las aguas á dosis purgante y prescribiendo diariamente un baño general templado, con lo cual se consiguió que se regularizaran las funciones del aparato digestivo, y que se restableciera completamente su delicada salud, volviendo el hígado á su volúmen y condiciones normales.

CUARTA OBSERVACION.

D. J. M., de la provincia de Cuenca, de 48 años, temperamento sanguíneo, buena y robusta constitucion, ocupado en las labores del campo, y de una salud inalterable, fué invadido hacia tres años de un *reumatismo articular*, á consecuencia de humedades repetidas que sufrió en sus habituales ocupaciones, enfermedad que determinó grandes dolores, inflamacion, y la imposibilidad de los más li-

geros movimientos de la articulacion femoro-tibial derecha. De mediana posicion, se habia hecho reconocer por varios profesores de la córte, y la medicacion que reclama esta clase de dolencia se habia puesto en práctica, desde los anodinos, emolientes y estimulantes más puestos en uso, hasta los baños de vapor y la elctricidad, con alivio momentáneo, pero recrudeciéndose sus molestos dolores al menor cambio de temperatura, ó por el más ligero exceso en el régimen.

Llegó al establecimiento con notable remision de los síntomas, si bien echábase de ver alguna torpeza en los movimientos activos, retraccion de la pierna, hinchazon y calor aumentado en la rodilla, y en una palabra, el cuadro de síntomas locales de una *artritis reumática*. Todas las demás funciones se encontraban en perfecto estado fisiológico.

Los chorros calientes combinados con los baños generales á la temperatura de 32° C., por espacio de once dias, y algunas dosis del agua mineral interiormente fueron suficientes para la curacion completa, sin que hayamos tenido noticia de que tan grave enfermedad volviese á reproducirse.

QUINTA OBSERVACION.

Doña C. H., nacida en Madrid, de 16 años de edad, delicada, con todos los rasgos característicos de un temperamento linfático, vió aparecer su primera menstruacion el año antes con algunos trastornos funcionales. En aquella época se la presentó un padecimiento del aparato de la

vision, diagnosticado por algunos profesores y catedráticos de la córte de *oftalmía escrofulosa*, enfermedad que determinó en su curso manchas en la córnea de ambos ojos, y que fué acompañada de fotofovia dolorosa que la obligaba á permanecer constantemente en la oscuridad. El flujo catamenial no volvió á indicarse en los meses sucesivos, y al restablecimiento de esta importante funcion se dirigió el tratamiento que se puso en práctica, aunque sin conseguirse el menor resultado, á pesar de dirigirse con el mayor esmero, por la coincidencia de ser doctor en medicina el padre de nuestra enferma. Agravada de dia en dia y en período creciente sus crueles sufrimientos, resolvieron trasladarla á Loeches, y el 22 de Agosto de 1858 entró por las puertas del establecimiento, cuyos dependientes tuvieron que conducirla desde el carruaje á la habitacion que tenia destinada, no solamente porque apenas distinguia los objetos, sino por la profunda debilidad que sufria, á causa del estado moral á que la habia conducido su triste padecimiento. Acto contínuo nos trasladamos á su cuarto y pudimos comprobar la existencia de una oftalmía doble, de índole escrofulosa, con manchas superficiales de ambas córneas que impedian la vision, enfermedad que tomaba orígen de sus condiciones orgánicas, y principalmente de la supresion de las funciones menstruales.

Indicamos á nuestro amigo y compañero, su señor padre, el plan que debiamos seguir, ofreciéndole un rápido alivio, y al tercer dia de la administracion interior del agua mineral y de baños generales á 26° C., apareció un flujo abundante y de regulares condiciones. La enferma continuó el tratamiento hasta tomar once baños, mejorando de una manera notable, y saliendo por fin del establecimiento completamente curada.

SEXTA OBSERVACION

Doña N. G., de la provincia de Córdoba, de 27 años de edad, sirvienta, casada, de regular constitucion y de temperamento nervioso-linfático, hacia dos años que estaba padeciendo *flujo blanco* á consecuencia de haberse suprimido las reglas bruscamente estando menstruando. Varios facultativos la dispusieron el plan conveniente para corregir tan molesta é incómoda enfermedad; pero desgraciadamente sin alivio positivo, corriendo el flujo sin intermision alguna.

Reconocida esta enferma percibimos un ligero descenso del útero y la existencia de la leucorrea ó flujo blanco; pero sin inflamacion activa en los órganos de la generacion.

Por espacio de trece dias hizo uso de baños generales á 20° C., chorros ascendentes y de percusion á las caderas, á la temperatura natural del agua, viéndose libre, en tan corto tiempo, de su crónico padecimiento.

SÉTIMA OBSERVACION.

Doña J. M., natural de Segovia y residente en Madrid, nerviosa, soltera, de 19 años, de buena salud, tuvo su primera menstruacion á los 16, la cual continuó guardando la mayor regularidad hasta ocho meses antes de visitar nuestros baños. Pasiones deprimentes suprimieron por completo el flujo catamenial, y desde aquel momento fué

invadida de *convulsiones epileptiformes* frecuentes, sin periodo fijo, que se reproducian por la menor causa, llegando á comprometer gravemente su existencia. Su carácter moral habia sufrido tambien notable cambio; pues de alegre, expansiva y con marcado deseo á disfrutar de diversiones, se habia vuelto triste, desconfiada y oscura.

Hizo uso de estas aguas interior y exteriormente, recibiendo durante once dias la impresion de fuertes chorros frios en la parte posterior y superior del cuello: al quinto baño se presentó el flujo ménstruo, y desde entonces las convulsiones, antes diarias, no aparecieron mas. Esta enferma volvió al año siguiente á Loeches, y por ella supimos, con el mayor placer, que su salud no se habia resentido.

OCTAVA OBSERVACION.

D. M. F., residente en Madrid, de 22 años, temperamento nervioso, demacrado, contrajo á los veinte años una blenorragia dolorosa, seguida de bubones en ambas ingles, que terminaron por supuracion, presentándose poco tiempo despues la piel del cuerpo cubierta de manchas, las cuales desaparecieron esfoliándose la epidermis. El tratamiento mercurial fué puesto en práctica con más valentía de la conveniente, y si bien se amortiguaron los síntomas que dejamos descritos con tan eficaz remedio, el enfermo quedó en una completa anemia.

Cuando llegó á Loeches, su estado general era muy delicado; pero su principal enfermedad consistia en una infeccion sifilítica, cuyas manifestaciones únicamente se rebelaban por dolores intolerables, *osteócopos*, que partian de

la sustancia misma de los huesos, no permitiéndole el reposo necesario para levantar sus debilitadas fuerzas. Las vias gástricas, afortunamente, se hallaban en completa integridad, lo cual nos permitió emplear el tratamiento balneario exterior é interiormente.

Se le prescribieron nueve baños á 29° C., aumentándose hasta trece observando el notable alivio que produjeron, y bebió diariamente una corta cantidad de agua; regresando á la córte sin la menor molestia, y habiendo desaparecido completamente los dolores que tanta angustia le causaban.

APÉNDICE.

APÉNDICE.

Del establecimiento y fonda de los baños, sus dependencias, medios de conduccion á Loeches, y otras viviendas en el pueblo.

I.

EL EDIFICIO.

No es seguramente de las primeras necesidades de un punto balneario cualquiera el establecimiento ó casa de baños suntuosa y grandemente preparada, con objeto de hospedar y ofrecer las comodidades posibles á los que van á hacer uso de sus aguas. Fuentes minerales hay en España y en el extranjero sobre las que apenas se ha construido un destartalado caseron, bastante á contener las poco limpias y mal dispuestas pilas para los baños, y á las que el enfermo debe acudir, en algunas ocasiones, desde larguísimas distancias, expuesto á los rayos de un sol abrasador ó á incomodidades varias de la temperatura mudable; y sin embargo, en ellas encuentra la salud el que la ha de menester. Pero compárense los beneficios puramente medicinales de semejantes baños con los que producirian estos mismos, dadas las condiciones de fácil acceso á ellos, de tranquilidad en la administracion de las aguas, de có-

moda y cercana vivienda, de numerosa y constante sociedad, y agradable solaz y entretenimiento durante la temporada balnearia, y se comprenderá desde luego que si el ánimo sereno y fácil trato favorecen el alivio de los males físicos en combinacion con los remedios materiales, el efecto de las aguas medicinales ha de ser mayor allí donde existan medios de distraccion y de recreo, y en donde no sea preciso emprender un largo y penoso viaje á cada dia y á cada momento en que ha de hacerse uso de aquellas.

Razones son estas de sentido comun y de sentido práctico; por lo mismo creemos que desterrar el aburrimiento y el fastidio que produce la vida sin accidentes de los pueblos pequeños, en las personas acostumbradas al bullicio de las grandes poblaciones, mucho más si están enfermas, debe ser el primer cuidado de toda direccion de baños situados, como es natural y casi constante, lejos de poblaciones de importancia. El cansancio en los enfermos se produce más, por razones morales de fácil comprension, en los primeros que en los últimos dias de su estancia en un lugar solitario ó poco frecuentado, supuesto que el hábito entra por mucho en las condiciones y reglas de la existencia moral por decirlo así; y es sobremanera urgente que el trato de otras gentes, la comodidad y la posible hermosura de los sitios á que su quebrantada salud conduzca al bañista, le hagan menos sensible el cambio forzoso de su vida, la ausencia de toda ó parte de su familia, y la diversidad imprescindible de esas costumbres nímias, insignificantes de la existencia íntima, *casera*, si se nos permite esta palabra vulgar, que constituyen no obstante la armonía perfecta del ser físico en relacion con el ser moral é intelectual.

Obedeciendo sin duda á esta prescripcion lógica, razo-

nabilísima, de sentido comun y de sentido práctico, segun ya hemos dicho, el último propietario de los baños D. Fernando Penelas procuró y consiguió en pocos años, merced á su constancia, actividad é inteligencia, elevar el establecimiento de baños que estamos describiendo á una altura, y ponerle en condiciones casi desconocidas en España en lo que hace relacion á la comodidad y aun diremos al lujo de sus dependencias. El establecimiento balneario de Loeches reune cuanto en los de su clase puédese apetecer, á pesar de no ser todavía largo el tiempo de su construccion y principios; pero estamos seguros de que sucesivamente, y como hasta aquí ha acontecido, el actual propietario D. Juan P. del Pino irá perfeccionando, si cabe perfeccion en ella, la ya notable casa y fonda de baños de que vamos á hacer una reseña ligera.

Encuéntrase á unos cien pasos en direccion N. E. del pueblo, y llégase á ella por un bellísimo paseo de copudas y redondas acacias que tiene en el centro una calle para carruajes, por donde pasa únicamente la diligencia del establecimiento, y dos paralelas enarenadas y limpias como las de un jardin inglés. Desde la fachada del edificio se descubren anchísimo horizonte, los cerros y lomas que circundan á Loeches, y el pueblo que tendido á la falda y en lo alto de una eminencia, enseña el bizarro conjunto de sus casas irregulares, el ennegrecido campanario de su iglesia parroquial y la torre severa y grandiosa del convento de Dominicas. Desde la puerta misma del edificio se ven: á la derecha los caminos de Torrejon y Alcalá de Henares, serpeando por entre las tierras labradas; al frente el pueblo con sus montes cercanos, empinados los unos, chatos y rebajados los otros, aquellos más que estos cubiertos de algun verdor; á la izquierda el camino de la

Cañada, ameno y frondoso paraje que apenas se divisa escondido tras de un cerro, derivacion de otro que se levanta á espaldas del edificio, llamado Hundido, y que es el más elevado de aquellos contornos; y por todas partes un cielo azul, limpio, sereno como el cielo de Castilla la Nueva, ó para hablar con más propiedad, como el cielo de Madrid, tenido por el más hermoso del mundo.

La fachada es larga de 163 piés; en su centro se abre la ancha puerta á que preceden tres escalones de piedra, y que flanquean simétricamente grandes ventanas que corresponden á las habitaciones exteriores de aquel ala del edificio, cerradas por el triple y cómodo sistema de puertas de madera, vidrieras y persianas. Elévase la fachada sobre el nivel del tejado lo bastante para ocultarle exteriormente, y está coronada en toda su extension por grandes jarrones cubiertos que la hermosean, á la vez que su revestimiento y el color verde de las maderas la dan un aspecto gracioso y artístico en cierto modo.

El ancho portalon de la entrada del edificio, con las paredes cubiertas de papel pintado, sirve en las primeras horas de la mañana de punto de reunion de los bañistas, y por la noche, iluminado convenientemente, cuando estos no prefieren el salon de baile ó las salas de juego. Del mismo parten á derecha é izquierda dos largos corredores con magnífico pavimento, siempre limpios y regados, en que se encuentran las habitaciones de la fonda: en el de la izquierda está la del director del establecimiento y sala de consultas, donde aquel recibe á horas oportunas. Siguiendo el mismo corredor, que como el de enfrente forma ángulo, guardando la configuracion exactamente cuadrada del edificio, se llega á las salas de juego, en que hay una mesa de billar y otras varias de tresillo, ajedrez,

etc., además de una pequeña, pero escogida biblioteca, en que se reciben diariamente los principales periódicos de la córte.

Pasadas las salas de juego está el salon de baile, extenso, bien pavimentado de asfalto, sencillamente decorado con un divan en todo su derredor, é iluminado por medio de una lámpara elegante. En él hay el piano correspondiente, y puédese tener por seguro que no existirán muchos establecimientos balnearios que posean un salon de tertulia y baile tan espacioso y adecuado al objeto como el de que hablamos. Á continuacion de esta sala, formando con ella el ala posterior del edificio, está la gran galería de baños, de que á su tiempo haremos más detallada reseña.

Al término del corredor que se encuentra á la derecha del zaguan, pasadas las habitaciones que en aquella parte tiene la fonda, están las cocinas, cuartos de los dependientes y sitios excusados, además del extenso comedor, capaz para más de sesenta cubiertos, con una gran mesa semielíptica, decorado asimismo con gusto y con el indispensable servicio y correspondientes aparadores.

Todo el edificio, en fin, que es un paralelógramo rectángulo equilátero, forma un cuadrado de 30,028 piés superficiales, presentando en consecuencia cuatro frentes de 618 ½ piés lineales. En el centro hay un patio, tambien cuadrado, de 53 de largo y 108 ½ de ancho, plantado de árboles, en medio del cual, y bajo un bellísimo templete de celosía, se levanta una fuentecilla de mármol blanco, por donde corre el agua mineral que se administra en bebida.

Delante del establecimiento y hasta las mismas calles de Loeches se extiende un magnífico jardin con multitud de árboles frutales y de sombra, rodeado de una cerca de ma-

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID Comunidad de Madrid

dera pintada, cruzado en muchas direcciones por calles de arena, corriendo algunas de ellas bajo espesas bóvedas de emparrados que contienen armaduras de hierro, y cortadas á trechos por lindos cenadores en que hay bancos de madera y césped, con multitud de plantas y flores estacionales, entre las que sobresalen en primavera la próvida opulencia de la rosa, y en el verano la variada multiplicidad de la dalia. Ante la puerta hay dos parterres sumamente graciosos.

Por último, á la derecha del edificio se levanta un montecillo apellidado gráficamente el *Calvario*, que figura un cono truncado, y á cuya plataforma anchísima y llana, con asientos de piedra, se sube por una rampa muy suave bordada de lirios.

II.

HABITACIONES Y BAÑOS.

Treinta y tres cuartos habitables para una y dos personas cuenta el establecimiento de Loeches, pudiéndose aumentar el número de ellos si las necesidades y la concurrencia lo requieren. Inútil es decir que, siendo verdaderamente extraordinarios la comodidad que reina y el esmero que se observa en todas las dependencias de la casa-fonda y á la vez casa de baños, las habitaciones de hospedaje han de ofrecer al bañista cuanto, dadas las condiciones de esta clase de establecimientos, puédese apetecer. Es en vano buscar desahogo y superfluidades allí donde con harta

frecuencia es difícil adquirir lo necesario. En Loeches, por su proximidad á la córte, se logra un servicio más que regular, bueno; y, salvas las molestias indispensables á toda casa que no es la propia, el que se hospeda en la fonda de los baños puede quedar satisfecho cuando menos del aseo y la exactitud, puntos principales que en la mayor parte de los establecimientos se descuidan.

Los cuartos, perfectamente embaldosados y estucados, son bastante espaciosos para que, además de caber en ellos con holgura el mueblaje más preciso, puedan los bañistas, al revés de lo que en otras partes sucede, ser visitados y asistidos cómodamente en el caso, allí nada probable, de una enfermedad aguda. Así ocurre que en los principios y fines de la temporada de baños, cuando la concurrencia al establecimiento es escasa ó no tanta como en la época de los grandes calores, se forman las tertulias en las mismas habitaciones de los bañistas. El mobiliario de aquellas consiste en una cama de hierro servida completamente de la necesaria ropa buena y limpia, supuesto que se renueva con escrupulosa solicitud; una mesa de caoba que sirve de tocador y escritorio con recado para lo último, y espejo de mediano tamaño y forma elegante; mesa de noche; algunas sillas, y palanganero de hierro con servicio de porcelana.

Hay tambien otras habitaciones que, aunque iguales á las anteriores, se comunican entre sí, de manera que puedan servir á dos personas que deseen estar juntas é independientes, sin embargo. Estos cuartos tienen las mismas condiciones que los otros, aparte la comunicacion. Todos ellos se encuentran muy bien ventilados, merced á grandes ventanas que dan sobre el jardin y el campo los de la crujía exterior, y sobre el gran patio de la fuentecilla los de la interior.

La galería de baños, que por el salon de baile y por el comedor se comunica con las habitaciones de la fonda, y á la que se pasa tambien atravesando el patio á que da entrada una ancha puerta de persianas que hay en el portal de que antes hablamos, es una de las mejores dependencias del establecimiento. Consiste en una sala muy larga y ancha, con banquetas á los lados y el reló que regula y mide el espacio de tiempo marcado para cada baño, y en donde está la entrada á los cuartos de las pilas. Para los enfermos que no viven en el mismo edificio y que llegan desde el pueblo fatigados, era absolutamente precisa una sala de descanso y de espera antes y despues del baño; la galería de que hablamos ocurre cumplidamente á esta necesidad; allí, mientras á cada cual llega el turno de ocupar la pila que le está destinada, los bañistas de fuera del establecimiento son observados por el director facultativo, aparte de la ordinaria consulta á su llegada á Loeches.

Los cuartos de baños son tan espaciosos y cómodos, cuando menos, como las habitaciones individuales de la fonda. Tienen el pavimento y el zócalo hasta una altura de dos varas, vestidos de azulejos blancos y limpios, segun es consiguiente, como si fuesen de mármol. Blanco tambien y de Carrara es el de la bellísima pila que hay en cada cuarto de baños, dotada cada cual de dos llaves de bronce de gran caudal, destinadas al agua mineral fria y caliente. Desde luego se puede asegurar que en pocos establecimientos balnearios de España y el extranjero habrá estancias tan aseadas y pilas tan cristalinas y limpias como en Loeches, y sabido es cuánto puede influir esta circunstancia en la curacion de las enfermedades que con aquellas aguas se tratan.

Diez y siete son los cuartos que cuenta la galería, ade-

más de dos magníficos y espaciosos baños de chorro, tan necesarios en Loeches, donde se aplican diariamente por medio de aparatos ascendentes, de saetillo, regadera, etc., construidos con arreglo á los sistemas admitidos en los mejores establecimientos hidroterápicos.

Todas las pilas, construidas con la conveniente inclinacion hácia un agujero ó válvula de desagüe, vierten completamente la de cada baño, corriendo despues por algun tiempo, con objeto de lavarlas más, el agua de las llaves á presencia de los enfermos.

Á estas vienen por un sistema de cañerías de plomo desde el pozo ó fuente principal, que está á espaldas del establecimiento, resguardado por una casa al efecto construida y dentro de la que se hallan el aparato para extraer las aguas, el depósito ó estanque de piedra, los receptáculos destinados á los baños de chorro, y la caldera en que se eleva la temperatura de las que han de modificar la excesiva frialdad de las naturales. Á este pozo central, como ya dijimos al ocuparnos de los manantiales, confluyen por medio de galerías subterráneas las aguas de todos los demás, exceptuando las de uno que, cerrado con llave que conserva el director facultativo, hay cerca de la habitacion del mismo, y que alimenta la fuentecilla del patio, sirviendo para el uso interno únicamente.

III.

MEDIOS DE CONDUCCION.

Siendo tan corta la distancia que separa á Loeches de Madrid, y estando aquel pueblo en la direccion de una de las más concurridas líneas de ferro-carril, dicho queda que

ha de ser económico y pronto el viaje á los baños. Diariamente sale de Torrejon para el mismo establecimiento un coche-diligencia que en hora y media recorre el camino desde una á la otra villa. Combinadas las salidas del coche con las llegadas y salidas de los trenes que pasan por Torrejon, la estancia en este último punto nunca puede exceder de una hora. Así, por ejemplo, la diligencia sale de Loeches á la seis de la mañana, tenga ó no viajeros que trasportar, y llega á Torrejon á las siete y media; poco tiempo despues cruza por aquella estacion uno de los trenes de Zaragoza con direccion á Madrid; de manera que antes de las nueve de la mañana se llega á la córte. Por el contrario, el de Madrid á Zaragoza sale á las siete y media de la mañana; sobre las ocho y cuarto llega á Torrejon, y en la estacion misma espera el coche, que parte inmediatamente para Loeches, entrando en el establecimiento á las diez poco más ó menos. Inútil es advertir que este órden de marchas es solo un ejemplo, y que puede variar á tenor de los cambios que en su servicio hace la empresa del ferro-carril.

Los billetes para la diligencia se venden en su administracion, calle de las Huertas, núm. 41, bajo; ó en Torrejon si antes no van tomados desde aquella. Para la vuelta se despachan en el mismo establecimiento de los baños.

Tambien hace un viaje diario desde Torrejon á Loeches una tartana á estilo de las de Valencia, capaz de ocho ó diez personas; pero no es preciso decir mucho para que se comprendan los inconvenientes de este sistema de locomocion y los riesgos qne trae consigo, á más de que en muchas ocasiones no puede trasportar los equipajes de los viajeros, ó ha de trasportarlos duplicando el peligro para las personas.

El camino que desde Torrejon conduce á Loeches cruzando el Henares es vecinal, y por consiguiente carece de regulares condiciones, aunque se encuentra en buen estado de conservacion, y no tiene sitio alguno peligroso para las diligencias. Sabemos positivamente que en el nuevo plan general de carreteras está acordada la construccion de una de tercer órden que enlace las dos poblaciones, de manera que bien pronto el viaje será mucho más fácil y ofrecerá mayores seguridades.

Creemos haber dado una ligera idea de las comodidades que ofrece á los bañistas el establecimiento ó casa-fonda y casa de baños de Loeches: no hemos hablado de las distracciones que en él puédense disfrutar, porque en parte dependen, más que de las mismas condiciones generales de aquel, de las particulares de carácter y animacion de los que le ocupen, supuesto que las enfermedades que en los baños de Loeches se curan no son de aquellas que exijan, por lo general, reposo continuado, ó postren fatalmente al que las padece. Las diversiones ordinarias son las tertulias al aire libre, en el jardin, ó en el portal hasta la hora de los baños; despues del almuerzo, que tiene lugar á las once, hay algunas horas de descanso hasta las cinco, en que de nuevo se reunen los bañistas para comer á las seis; acabada la comida se pasea por el jardin, por la Cañada y los alrededores, y por la noche hay conciertos improvisados, bailes, tertulia ó juegos en las salas respectivas. Esto aparte de las comidas campestres que se organizan, ó las expediciones á los pueblos inmediatos.

En cuanto á las tarifas de precios de la hospedería, baños etc., así como las demás prescripciones particulares que interesan á los bañistas, constan en un cuadro reglamentario expuesto en el vestíbulo del edificio y en la sala-comedor.

Al contrario de lo que en otros establecimientos de baños acontece, en los que precisamente se paga á los bañeros una cantidad determinada por tarifa, en el de Loeches nada acerca de esto hay prescrito. Los bañeros tienen sus honorarios que les abona el propietario de la casa, y lo que de los enfermos reciban ha de ser en concepto de *gratificacion* voluntaria y no de derechos forzosos.

Todos los dias se recibe la correspondencia de Madrid á la llegada de la diligencia, y se reparte inmediatamente en el mismo establecimiento la de las personas que en él se hospedan. Hasta las diez de la noche ó más tarde se recogen las cartas en un buzon que hay en la fonda y cuya llave guarda el administrador.

De real órden los baños quedan abiertos al público desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre.

IV.

HOSPEDERÍAS EN LOECHES.

Aunque no es elevado el coste de la estancia de cada bañista en el establecimiento, hay personas que por la falta de medios de fortuna, por economía ó por gusto, no quieren ó no pueden hospedarse en la casa-fonda, y viven en el pueblo, que segun ya queda dicho, está á unos cien pasos del edificio de los baños. En él hay muchas casas cuyos dueños se dedican á recibir y cuidar huéspedes, como es consiguiente, á precios convencionales y relativos. Muchas son las familias que acuden á la poblacion con preferencia al

establecimiento, de algunas de cuyas distracciones disfrutan, bajando por las tardes al jardin, y á los bailes por la noche. La tarifa de baños para los enfermos que habitan en el pueblo es la misma que para los de la fonda.

Si nos fuese posible citariamos las casas más concurridas por los bañistas de Madrid ó de otras poblaciones, en la temporada de verano; pero como lo son casi todas, y por el natural afable y bondadoso de los vecinos de Loeches, en todas son bueno y leal el trato y el servicio, preferimos no designarlas, asegurando únicamente que todas las fortunas, todas las costumbres y todos los caprichos, como no sean los del lujo exagerado, pueden encontrar en Loeches satisfaccion apropiada á las circunstancias de la localidad, ya en el establecimiento de los baños, ya en las modestas habitaciones de la villa.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA MEMORIA.

PARTE PRIMERA.

TOPOGRAFÍA FÍSICO-MÉDICA.

Páginas.

Capítulo primero.—Descripcion geográfica de la provincia de Madrid. 5
Capítulo segundo.—Loeches: su posicion geográfica, su historia, sus monumentos y curiosidades. 17
Capítulo tercero.—Topografía médica de Loeches 31
Capítulo cuarto.—Historia natural.
I.—Idea geológica y mineralógica de Loeches. 38
II.—Botánica. 40
III.—Zoología.. 46
Capítulo quinto.—De los manantiales.
I.—Su historia.. 48
II.—Su descripcion. 54
Capítulo sexto.—De las aguas minerales artificiales. 58

PARTE SEGUNDA.

HIDROLOGIA MÉDICA.

Capítulo primero.—I.—Caractéres físicos y organolépticos de las aguas minerales de Loeches. 63
II.—Caractéres químicos. 65
—Análisis de las aguas minerales de Loeches.—Análisis cualitativo.. 68
—Análisis cuantitativo. 69
Capítulo segundo.—Clasificacion de las aguas de Loeches. . . 76
Capítulo tercero.—Propiedades medicinales de las aguas de Loeches.—Su accion fisiológica y terapéutica. 79

Páginas.

Capítulo cuarto.—Enfermedades en que están indicadas las aguas de Loeches. 85
I.—Enfermedades linfático-escrofulosas. 86
—Oftalmía escrofulosa.—Manchas de la córnea. . . . 86
—Infartos glandulares.—Úlceras escrofulosas. 87
—Artrocaces ó tumores blancos. 88
II.—Enfermedades de la piel. 89
Enfermedades húmedas. 90
—Eczema. 90
—Impétigo. 92
—Sarna. 92
—Tiña. 93
—Oftalmía herpética 94
Enfermedades secas. 95
—Erisipela crónica. 96
—Líquen. 96
—Prúrigo. 97
—Psoriasis. 98
—Pitiriasis. 98
—Efélides.—Manchas hepáticas. 99
III.—Enfermedades del aparato digestivo. 100
—Dispepsia. 101
—Gastralgia. 102
—Infartos del hígado. 102
—Infartos del bazo. 103
—Estreñimiento de vientre. 104
—Hemorroides. 105
IV.—Enfermedades del aparato locomotor.—Reumatismo. 106
—Gota. 108
—Anquilosis. 108
—Caries. 109
V.—Enfermedades propias de la mujer.—Leucorrea. . . 110
—Metritis crónica. 111
—Descenso de la matriz. 112
—Alteraciones de la menstruacion. 112
VI.—Enfermedades del sistema nervioso.—Neuralgias. . 114
—Parálisis. 115
—Convulsiones. 116
—Epilepsia. 117
—Hipocondria. 117
VII.—Enfermedades venéreas. 118
Capítulo quinto.—De las contraindicaciones de las aguas de Loeches. 121
Capítulo sexto.—De la manera de administrar las aguas de Loeches. 123
Capítulo sétimo.—Régimen higiénico. 129
Capítulo octavo.—De la cuarentena. 134
Capítulo noveno.—Estadística clínica de las enfermedades que fueron tratadas en el establecimiento de Loeches durante los seis últimos años de nuestra direccion. 137

Páginas.

Capítulo décimo.—Casos prácticos. 140
—Primera observacion. 140
—Segunda observacion. 141
—Tercera observacion. 142
—Cuarta observacion. 143
—Quinta observacion. 144
—Sexta observacion. 146
—Sétima observacion. 146
—Octava observacion. 147

APÉNDICE.

Del establecimiento y fonda de los baños, sus dependencias, medios de conduccion á Loeches, y otras viviendas en el pueblo. 151
I.—El edificio. 151
II.—Habitaciones y baños. 156
III.—Medios de conduccion. 159
IV.—Hospederías en Loeches. 162

Se vende á 10 rs. en Madrid, en el depósito central de las aguas de Loeches, calle de las Huertas, núm. 41, y en las librerías de Moya y Plaza, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo, y Lopez, calle del Cármen.

En el establecimiento de baños de Loeches.

En las principales librerías de la Península, y en los depósitos particulares de aguas establecidos en las oficinas de farmacia.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad de Madrid

Biblioteca Regional de Madrid
1000823
17157

1000823

60984 81800